

SEMANA
SANTA
2019



ALCALÁ DE GUADAÍRA

¿Quieres lo mejor para tu hijo?

20 años ayudándote a educar



CENTROS DE E. INFANTIL



Centros en

C/ Sagasta,4 (Puerta Alcalá)

C/ Pinsapo, 32 (Oromana)

955 61 21 13

www.elcolumpio.es

ALCALÁ DE GUADAÍRA



I like seafood



+45
CERVECERÍAS
En España

Visítanos

 **Avd. Santa Lucía, 53**

 **C/ Cuzco, 7**

Alcalá de Guadaira

Síguenos



www.lamardegambas.com

FRANQUÍCIATE
CON NOSOTROS

Infórmate en nuestra web o llamando al 915 678 424

SEMANA SANTA
2019



SUMARIO

Presidente del Consejo. En nombre del Consejo	3
Director Espritual. En Primera línea	5
Teodoro Jiménez Serrano, Pregonero 2019	7
XVII Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá	8
Pepe Ordoñez en la memoria	8
Memoria del Consejo 2019	10
Alcaldesa- Semana Santa en Alcalá de Guadaira	14
Delegado de Fiestas. Aroma a Semana Santa	15
El cartel 2018	16
Así será la Semana Santa de 2019... y la Glorias	18
Un litigio entre la Hermandad de las Angustias y la Hermandad de la Soledad (1748-1749)	22
Un cielo de Esperanza. Nuevos bordados para el palio de la Hermandad del Cautivo	24
40 años de aquel sueño cofrade	26
Pasión. Nuestras Hermandades	30
Iconografía de la Pasión en los pasos de Cristo de Alcalá de Guadaira	50
Gloria. Nuestras Hermandades	62
Las reglas de la Hermandad de Ánimas de Santiago de 1615	74
María viste de luto	82
Calendario de actividades del Consejo	86
Historia de los pregones de Semana Santa de Alcalá (IV)	88

Revista Pasión y Gloria Nº 25
Cuaresma 2018

Dep. Legal: SE 1665-2016

ISSN: 2530-5549

Edita:

Consejo General de Hermandades y
Cofradía de Alcalá de Guadaira

Coordinación y edición gráfica:

Fernando Casal Mancera

Consejo de Redacción:

Enrique Ruiz Portillo, Fernando Casal
Mancera

Textos: (en orden de aparición) Antonio Rivas Durán, Rafael Calderón García, Pbro., Fernando Casal Mancera, Alberto Mallado Expósito, Daniel Flores Muñoz, Enrique Ruíz Portillo, Enrique Ortíz Montero, Ana Isabel Jiménez Contreras, Enrique Pavón Benítez, Antonio José Rodríguez Camacho, Javier Jiménez Rodríguez, Jose Manuel Medina Picazo, Leandro Gayango García, Germán Terrón Gómez, Jesús Picazo Reyes, Jesús Mallado Rodriguez, Juan Luis Triguero Soriano, Rogelio Rubio Segura, José Julio Gómez Trigo, Esaú Pérez Jiménez, Juan Manuel Ruiz Portillo, Antonio León Román, Rafael La Casa, Javier Jiménez Rodríguez, Manuel Pinto Montero, José María Márquez Catalán.

Portada:

Cartel de la Semana Santa 2019 obra
de Enrique Blanco

Fotografías:

Fran Baños, Emilio León, Pedro Manuel Sutil, Juan Quintana, Rubén Díaz, Joaquín González, Alejandro Calderón, Archivo de Hermandades

*Queda prohibida la reproducción
total o parcial de esta publicación
por cualquier medio sin la mención
expresa de su procedencia.*



Comunidades de Propietarios | Administración de **Fincas**
Asesoramiento Integral a **Empresas** | **Abogados**
Testamentos y **Herencias** | Gestión de **Notaría y Registro**
Residenciales y **Urbanizaciones** | **Peritaciones** Inmobiliarias

Hacemos las cosas bien

ANTONIO RIVAS DURAN

Administrador de Fincas | AAFF 34145 - Perito Judicial
Plaza Callejón del Huerto, 16 - Local 1 / Alcalá de Guadaira - 41500 (Sevilla)
Teléfono: 955 699 484 (5 líneas)

En nombre del Consejo

Antonio Rivas Durán.

Presidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alcalá de Guadaíra.

Como bien sabéis el pasado mes de junio comenzó una segunda etapa de este Consejo General de Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad, y por ello quiero expresar en nombre de todos los consejeros y en el mío propio como presidente, nuestro más profundo agradecimiento a todos los miembros de la junta superior de este Consejo; daros las gracias por el apoyo unánime mostrado una vez más, apoyo este de todas y cada una de las Hermandades y Cofradías que formáis este Consejo.

Apoyo este a una Junta Permanente, que no es más que el reflejo y la muestra de la unión que existe entre todas las hermandades, y del trabajo que desarrollamos conjuntamente la Junta Permanente del Consejo, las Hermandades, las Agrupaciones Parroquiales y las Asociaciones de Fieles.

Agradeceremos igualmente la absoluta disposición al trabajo y la colaboración activa mostrada por todos los Hermanos Mayores y los miembros de sus juntas de gobierno de las distintas corporaciones de nuestra ciudad.

Es también de justicia recordar a los consejeros que me acompañaron en el pasado mandato, y quiero agradecerlos el trabajo desarrollado con tanto cariño y generosidad durante los últimos cuatro años, trabajo este siempre enfocado en pro de nuestra Iglesia y de las Hermandades y Cofradías de Alcalá.

El Consejo de Hermandades es una institución nacida para representar y servir a las Hermandades y Cofradías de Alcalá, que precisamente este año de 2019, cumple 45 años desde su constitución y reconocimiento por el Arzobispado Hispalense, 45 años de vida que dan para mucho, y que tras este tiempo transcurrido tiene muy claro sus fines, los cuales son, coordinar, colaborar, ayudar, y organizar actividades conjuntas, como asimismo representar los intereses propios y comunes de las Hermandades de nuestra ciudad, respetando siempre la autonomía de todas y cada una de ellas. Y exactamente éste será el objeto principal por el que esta Junta Permanente seguirá trabajando en esta segunda etapa y durante los próximos cuatro años.

Con ánimos e ilusiones renovadas co-

menzamos esta segunda etapa que por otra parte, no dejará de ser la natural continuación del trabajo realizado en el periodo anterior. Estamos convencidos de que con constancia y dedicación, mas sobre todo, con la ayuda de Dios, seremos capaces de alcanzar los objetivos marcados en nuestro plan de trabajo.

Trabajaremos para consolidar y acrecentar las metas ya conseguidas. No nos cabe la menor duda de que aunando esfuerzos y poniendo en práctica el Evangelio, seremos capaces entre todos de consolidar la obra social común a todas las hermandades y cofradías de Alcalá; una obra social que está al servicio de los hermanos más necesitados; una obra social que es nuestra mejor ofrenda al Señor, y de la que todos podemos sentirnos orgullosos, por ello seguiremos apoyando y colaborando con los Hermanos de San Juan de Dios, como ya lo hicimos

**Hermanos
ofrezcámonos al
prójimo, abrámonos
al otro, demos gracias
al Señor Nuestro Dios
por esta segunda
etapa que comienza,
para que el Pueblo
de Dios caminante
encuentre en nuestras
corporaciones un
medio para vivir su
Fe Católica**

los dos años pasados, aportando nuestro granito de arena en el proyecto del “Aula del Niño Jesús”. No quiero dejar pasar la oportunidad que me brinda esta página sin felicitar a los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios, los cuales cumplen 50 años de su llegada a nuestra ciudad de la mano de Fray Serafín Madrid.

Junto con nuestra obra social, en unos meses podremos ver hecho realidad el anhelado e ilusionante proyecto que forjamos en unión con el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, proyecto este de un museo de las Hermandades y Cofradías de Alcalá, el cual estará ubicado en el número 30 de la céntrica calle de Nuestra Señora del águila, lo que era la antigua y primera biblioteca pública de Alcalá, inmuebles este donde podremos admirar y mostrar a todos los ciudadanos y foráneos nuestro patrimonio; y donde convertiremos un magnífico espacio en un lugar relevante de la cultura como es un museo, siendo este espacio de por si una catequesis permanente, pues también se evangeliza a través del arte.

Hermanos ofrezcámonos al prójimo, abrámonos al otro, demos gracias al Señor Nuestro Dios por esta segunda etapa que comienza, para que el Pueblo de Dios caminante encuentre en nuestras corporaciones un medio para vivir su Fe Católica, para expresar sus sentimientos religiosos y para preservar los dogmas y tradiciones de la Iglesia Universal que día a día nos acoge, asimismo os pido que viváis una cuaresma fructífera y enriquecedora espiritualmente, y que vivamos una Semana Santa de verdaderos cristianos donde lleguemos a la Pascua de Resurrección con la mayor de las alegrías y celebremos el nacimiento de la Iglesia.

Finalmente, sólo me resta pedir a Nuestro Señor Jesucristo y a su Bendita Madre que nos guíen en nuestra decisiones como representantes de las Hermandades y Cofradías de Alcalá, y que nos concedan las fuerzas necesarias para emprender y alcanzar nuestros fines, Y QUE NUNCA OLVIDEMOS QUE NO SON OTROS QUE PROCURAR EL MAYOR HONOR Y LA GLORIA A DIOS NUESTRO SEÑOR, a través de nuestras Hermandades y Cofradías.

EN PRIMERA LÍNEA

D. Rafael Calderón García, Pbro.

Arcipreste de Alcalá de Guadaira, Párroco de San Sebastián y Director Espiritual del Consejo General de Hermandades y Cofradías

Hay gente que cree que nuestras hermandades no hacen nada durante el año, o hacen muy poco. Algunos tienen la percepción que solamente viven y piensan en el día de su salida procesional, es verdad que es un momento importante y el más llamativo, pero sabemos que no es el único. Hay que reconocer que el mundo de las hermandades es muy llamativo para muchas personas, incluso para gente que no es creyente y que vive todo esto simplemente como una fiesta tradicional que llena de sentimiento y emoción, en definitiva, una fiesta de los sentidos que dicen algunos. Pero nosotros sabemos que esto no es simplemente eso, no es fundamentalmente eso. Aunque es innegable que por el arte, por lo estético también podemos ver y descubrir a Dios. Decía el escritor alemán Herman Hesse: *“Arte significa: dentro de cada cosa mostrar a Dios”*. Y la filósofa francesa Simone Weil escribió también al respecto: *“En todo lo que suscita en nosotros el sentimiento puro y auténtico de la belleza está realmente la presencia de Dios. Existe casi una especie de encarnación de Dios en el mundo cuyo signo es la belleza”*.

Por lo que no rechazamos eso, todo lo contrario por la belleza de nuestras hermandades muchos, han llegado, llegan y llegaran a Dios.

Pero no podemos cerrar los ojos a la evidencia de que a nuestras hermandades se acercan personas que no se toman estas cosas desde un punto de vista creyente. Eso lo vemos cada vez que contemplamos atónitos ciertas situaciones que son más signo de escándalo que otra cosa. Debemos reconocer que vivimos en una época donde falta espíritu religioso a la hora de acercarse al mundo de las cofradías. Las hermandades no podemos renunciar a algo que está en lo más profundo de nuestra esencia pues si somos lo que somos y hacemos lo que hacemos es por nuestro seguimiento a aquel que dio su vida por nosotros, sin eso no somos nada. La fe, es la que da sentido a nuestros esfuerzos y a toda nuestra realidad que va más allá de la salida procesional.

La formación, la caridad, los cultos que estas organizan, más otras actividades con distintos fines que se emprenden

a lo largo de todo el año, tiene siempre el objetivo de crear lazos de fraternidad y colaborar con alguna necesidad presentada en la hermandad, ya sea de caridad o para el mantenimiento de ese patrimonio que hay que mantener y conservar. Pero todo tiene sentido si miramos a Jesucristo y a su madre con un espíritu verdaderamente creyente y con una actitud de fieles hijos de la Iglesia.

Hoy nuestras hermandades están en la primera línea de la Evangelización pues muchos que llegan a ellas casi no han escuchado hablar casi nada de Jesucristo, son atraídos hacia ellas por otros motivos, pero muchas veces lo religioso no es lo primero. Pero eso es un regalo, poder tener en nuestros grupos personas que no conozcan mucho a Jesucristo y a su Iglesia debe despertar en todos nosotros unas ganas inmensas de enseñar la alegría y el gozo de creer en Cristo y vivir esa fe en la Iglesia, en la comunidad cristiana que forma nuestra corporación. Sobre la religiosidad o piedad popular escribió San Pablo VI en la Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi lo siguiente: *“Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente “piedad popular”, es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad”*.

Es por lo que no podemos renunciar a proponer a todos la gran alegría del Evangelio y no perder oportunidad alguna de hacer esto. Son muchos los momentos que en que nos encontramos con gente de diversa procedencia y vivencia de la fe y es en esos momentos es cuando debemos despertar el ansia de acercarse a la fuente inagotable de

Es por lo que no podemos renunciar a proponer a todos la gran alegría del Evangelio y no perder oportunidad alguna de hacer esto

vida que es Cristo.

Hay mucho que organizar pero también hay mucho que predicar y todos los que formamos las hermandades y cofradías estamos llamados a eso. Cada uno según su función pero no hay ningún cargo dentro de la hermandad que no esté indicado a esa misión. Aunque parezca que el cargo no tiene que ver, todos llamados a señalar al Señor. Es verdad que es muchas veces es complicado, pero al igual que pensamos que podemos hacer para sacar fondos económicos para paliar distintas realidades, no olvidemos en reflexionar que es lo que podemos hacer para que nuestra esencia no se evapore. Que muchos por medio de todo lo que se hace conozcan al Señor y a su madre, ese debería ser el gran objetivo al que dedicar gran parte de nuestro tiempo.

Quiero terminar mis palabras agradeciendo todo lo bueno que hacéis por esto y aunque muchas veces los fallos humanos nos hacen flaquear os pido que no decaigáis en vuestros esfuerzos. El dueño de la mies os premiara todo lo bueno que hacéis por la Iglesia que peregrina en esta ciudad.

Seguid animando nuestros corazones para que estos sigan dando gloria a Dios en su hijo Jesucristo. No olvidéis nunca que estáis en primera línea de Evangelización. Recemos para que al contemplar este año los misterios de la Pasión, muerte y Resurrección del Señor por medio de nuestras hermandades muchos crean en aquel que dio su vida por nosotros. Un abrazo y SIEMPRE UNIDOS.



Nuestra Señora del Águila Coronada, Patrona y Alcaldesa Perpetua de Alcalá de Guadaíra

Teodoro Jiménez Serrano, Pregonero 2019

El pregón tendrá lugar el 7 de abril a las 12:30 h. en el Auditorio Riberas del Guadaira

El pasado 15 de agosto se hacía oficial la designación como pregonero de la Semana Santa de 2019 de Teodoro Jiménez Serrano. Alcalareño de 50 años está estrechamente unido a sus hermandades por unos fuertes vínculos familiares. También devocionales, cómo no. Es capataz general de la Hermandad de la Amargura, donde ha sido Hermano Mayor y actualmente Mayordomo; en la Borriquita fue su padre el Hermano Mayor y su madre que ha hecho de todo en San Agustín y que actualmente es camarera de las Sagradas Imágenes. Por tanto tiene una buena simiente cristiana y cofradiera.

Es el tercer pregonero en la familia Jiménez los conocidos “Maños”, tras su primo Antonio Carlos Sanabria y Esaú Pérez; e inaugura la estirpe de los Serranos.

A Teo le cogió la primera llamada en la plaza de San Pedro de Roma junto a su familia donde acaba de rezar el Ángelus en el último día de las vacaciones. “Rafael me comentó que, además de felicitar me llamaba porque quería verme y tratar un asunto que necesitaba hablarlo cuanto antes. Le comenté que al día siguiente ya me encontraría en Alcalá, que iría por la tarde a misa y nos veríamos”

Al ir a cumplir con D. Rafael y hablar de cosas que no hicieron sospechar del motivo de la reunión llegó la sorpresa: “tras una larga charla, donde los minutos corrían hablando de todo menos de cualquier asunto relacionado con la iglesia, aparecieron por las puertas de su despacho el Presidente del Consejo y el Tesorero del mismo, para hacerme su propuesta. Lo primero que hice fue abrazarme a ellos y nos desplazamos a tan sólo unos metros para dar gracias y pedir la bendición al Cristo del Amor y mi Madre de la Amargura. Y nada más salir de la parroquia de San Sebastián llamé a mi mujer para comunicárselo a ella y a mis hijos”.

Pero esos prolegómenos aún fueron más emotivos cuando tocó ir a decírselo a su madre. “A las 7 de la mañana del día siguiente (7 de agosto, día de San Cayetano) entré por las puertas de mi casa, la casa de mi madre. Al verla me emocioné tanto que, sólo conseguí asustarla, tanto a ella como a mi hermano Manolo, me costó muchísimo sacar las



palabras y comunicarle mi nombramiento. La emoción de nuevo se apoderó de los tres”.

Y llegó, claro, la mañana del 15 de agosto. “Con lo que a mí me gusta la función de Nuestra Patrona, tengo que reconocer que quería que pasaran los minutos y que se hiciera cuanto antes oficial mi nombramiento, no podía aguantar más el secreto ni quería seguir diciendo que, no sabía nada cada vez que alguien me preguntaba. Y por fin llegó el momento, donde como siempre en mi vida, lo más importante, es recibir el amor y el cariño de los tuyos, sentirte querido por los que comparten tus días y bendecido por la Santísima Virgen y su hijo que es Cristo, nuestro Cristo”.

Lo que no puede caber duda es del esfuerzo y compromiso de Teodoro a la hora de construir un pregón cuyas líneas maestras “son las dos de siempre: Jesús y María”, por su trabajo ha sido un pregón hecho en las “alturas” y robándole tiempo al tiempo. “Me quedo con algo que le decía un día a un buen hermano mío, le comentaba, y es verdad, que cada vez que subía a un avión, era cuando más escribía, que en tierra me estaba costando, por lo que quería pensar que la inspiración me venía cuando estaba más cerca del cielo”.

Ha recibido el apoyo y el consejo de buenos amigos que se vieron en el mismo trance y “el mayor de los cariños, que es el mejor regalo”.

Teodoro defiende lo nuestro. Y en la visita que se propuso hacer a todas las Hermandades y Agrupaciones se reafirma por la experiencia vivida. “De todos

me llevo algo y de todos he aprendido más de lo que esperaba. Evidentemente, los momentos más emotivos los he vivido y los estoy viviendo con las corporaciones que tengo más roce y cercanía, pero te puedo asegurar que me he llevado grandes sorpresas y todas muy buenas.

Creo que es una lástima que, los alcalareños pensemos que sólo lo mejor y lo más importante está en nuestras casas, en las casas de cada uno. Si nos abriéramos más a todo lo nuestro, a todo lo que supone la Semana Santa en general en Alcalá, podríamos llegar a ser un gran ejemplo de unión y cristianismo”.

Según el turno rotatorio sonará “Cristo de la Bondad” de Aguilar y hecha en 1980 lo que evoca una época muy querida y recordada en su hermandad de la Borriquita y la genial obra de Font de Anta, Amarguras, en el centenario de su composición. “Más suerte no he podido tener. No soy un experto en marchas, pero no sabes cuánto me alegro que las dos que sonaran la mañana del 7 de abril, una lleve en su título la palabra Bondad y la otra Amargura, para mi esa coincidencia ya me emociona y dice mucho del pregonero”.

Sin duda esta experiencia está siendo todo un acontecimiento para Teodoro que se muestra agradecido y muy emocionado “agradecer una vez más, los cientos de mensajes de apoyo y felicitación recibidos en estos meses, la confianza mostrada en primer lugar por el Consejo de Hermandades y el afecto recibido por todos los cofrades de nuestro pueblo. Que Dios os bendiga a todos y muchas gracias de nuevo”.

LIGADO de Ca
BALTANÁS



Donde la tradición es una realidad

Disfruta además de sus desayunos variados
y su exquisita carne mechá

C/ Mairena, 15 - Alcalá de Guadaira

661 139 689



ligaitodebaltanas.com

LIGADO de Ca
BALTANÁS



INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Vive, crea y lucha

POR TUS
SUEÑOS


grupo
Vivit asesores s.l.

www.grupovivit.es

Av. Santa Lucia ,71 • 41500 Alcalá de Guadaira - Sevilla • Tlf. +34 955 33 15 32

XVII VÍA CRUCIS DE LAS HERMANDADES DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

Martes 9 de abril - 21:00, Parroquia de San Sebastián



El próximo **martes de pasión**, 9 de abril, se celebrará la **XVII edición del Vía Crucis de las Hermandades** de nuestra ciudad organizado por su Consejo General.

El Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá fue establecido en el año 2003 en la jornada del martes previo al Domingo de Ramos siguiendo un turno rotatorio en el orden inverso de la Pasión. Este año 2019 estará presidido por el Santísimo Cristo de la Buena Muerte de la Hermandad del Santo Entierro.

Como novedad, la Hermandad ha establecido un singular recorrido de ida hacia la Parroquia de Santiago. Discutirá la comitiva por calles con tanto sabor como Conde de Guadalhorce, Sor Catalina o Monroy para llegar a Santiago a través de José Lafita y Sánchez Perrier.

El Vía Crucis comenzará en la parroquia de Santiago a las 21.00 horas y seguirá el itinerario marcado por las estaciones, hasta la parroquia de San Sebastián. Transitará por Plaza del Derribo, Herreros, Ntra. Sra. del Aguila, Plaza Cervantes, La Plazuela, Gutiérrez de Alba y Parroquia de San Sebastián.

Como ya se hiciera en las dos ediciones anteriores, tras el rezo de la decimo tercera estación el cortejo se dirigirá por Canalejas y Mendez, San Sebastián, Salesiano Antonio Torrero y Mairena hacia la callejuela del Carmen para concluir la decimocuarta estación con la subida del Santísimo Cristo de la Buena Muerte al paso de la Urna, dando por finalizado el Vía Crucis. Esta hermosa ceremonia es además vestigio de la antigua del descendimiento que tanto esplendor tuvo en siglos anteriores y que tan celosamente conserva la hermandad.

La hermandad estrenará el túmulo morturio para esta edición del Vía Crucis y celerará misa preparatoria antes de partir hacia la parroquia de Santiago a las 19:30 h. Por la mañana se podrá visitar la capilla en el horario habitual.

La imagen del Santísimo Cristo de la Buena Muerte es obra del insigne imaginero alcalaño Manue Pineda Calderón en 1942 y que sustituyó a la antigua imagen perdida en el incendio de 1936. Es la tercera vez que el titular de la Hermandad del Santo Entierro preside el Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá, siendo el que abrió el ciclo en 2003.

Cartel de la Semana Santa 2019

Antonio José Rodríguez Camacho

Lo primero que se viene a la cabeza cuando miramos el cartel de la Semana Santa 2019 es que el Viernes Santo la Soledad lo completa todo.

En según qué contextos, la palabra soledad se asocia a fracaso, abandono y final indeseado de algunas situaciones de la vida. Sin embargo, cuando hablamos de la Virgen de la Soledad en la noche del Viernes Santo, sabemos bien que Ella plenifica y da sentido a toda una semana que hemos vivido con intensidad y que está próxima a su fin.

El cartel representa la procesión de la tarde del Viernes Santo en un ambiente urbano idealizado. Dos bloques de viviendas discurren en paralelo, representando dos líneas que conforman un punto de fuga en cuyo centro aparece lejano y rodeado por volutas de incienso el paso del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo. En el cartel están representados algunos de los integrantes del cortejo que hacen de éste algo único; los soldados romanos que portan lanzas y escudos que aquí sirven para defender la victoria de la vida sobre la muerte. Igualmente se representa a la Santa mujer Verónica que según la tradición cristiana enjugó con un paño el rostro a Cristo camino del Calvario, quedando el rostro del Divino Redentor impreso de forma indeleble en dicha pieza de tela. A derecha e izquierda de la Verónica, la acompañan mujeres hebreas que portan sudarios en sus manos. Se representa, como integrantes del cortejo, a los nazarenos de esta Hermandad con sus túnicas y capas blancas y su antifaz morado. El avance de la procesión es contemplado por numeroso público que se agolpa en las aceras para poder disfrutar del rico y colorido cortejo que pone en la calle la Hermandad cada Viernes Santo.

Pero como decíamos al principio, siendo todo esto de gran importancia para la conformación del cartel, este cede el protagonismo a la Virgen de la Soledad. Sobre todos los elementos anteriormente descritos la bella rosa



carmelitana enmarca su rostro con tulles blancos y se nos muestra ataviada como lo que es, una reina sufriente que en ese momento está sintiendo cumplida la profecía de Simeón: “una espada te traspasará el alma” (Lc 2, 34-35). La Virgen contempla la escena desde una visión cenital y nos muestra su rostro doliente a la vez que sereno, está viendo pasar a su hijo en una urna pero por un momento en esta tarde de dolor y furia ella permanece como la única creyente de la obra redentora de su hijo.

El cartel se remata con la leyendas; a la derecha según mira el espectador aparece “Semana Santa 2019” que se muestra en vertical y en horizontal en la parte baja del cartel aparece el nombre de nuestro pueblo “Alcalá de Guadaira”. Todo ello escrito con elegantes letras rectilíneas y puntiagudas pintadas en un color vivo para dar realce a lo que anuncia, los días en que festejamos la Semana de Pasión en nuestro pueblo.

El pintor, Enrique Blanco Fernández

La pintura es mi pasión”. Así se define este pintor alcalaíno que con sus pin-

celes anuncia nuestra Semana Santa. La pintura es una parte fundamental en su vida, a la que dedica gran parte del tiempo y de sus pensamientos, por lo que sus obras son todo sentimiento. Criado entre lienzos, pinceles y pinturas, es miembro de una familia de pintores, especialmente su padre, Enrique Blanco Gavira, de quien reconoce su maestría y su vocación heredada por la pintura y el arte.

Son sus lienzos obras de pincelada suelta y vibrante, de los azules serenos a los vibrantes rojos, a tono con el alma del artista. De los paisajes campestres que evocan sus caminos del Rocío, a los paisajes urbanos que convierten la vida cotidiana en la poesía del lienzo.

Como cofrade, es hermano de las Hermandades del Santo Entierro, Amargura y Rocío, en la que ha sido miembro de la Junta de gobierno. En la cartelería, es autor de las obras pictóricas de los carteles alcalaínes de las Glorias de 2017 dedicado a la Virgen del Rocío, y de la Feria alcalaínea en 2011.

Memoria de actividades del Consejo 2018

Las actividades realizadas por este Consejo a lo largo del año 2018 quedan reflejadas a continuación en orden cronológico

ENERO

El día 28 una representación de este Consejo participa en el XIII Almuerzo benéfico de Cáritas Arciprestal en el salón de celebraciones Zambra, para reunir fondos para los fines de esta asociación.

FEBRERO

El día 3 es presentado el Cartel de la Semana Santa en la Casa de Hermandad de Jesús Cautivo por D. José Manuel Medina Picazo. El cartel, obra pictórica de D^a. Nuria Barrera Bellido, representó a la Hermandad de Jesús Cautivo. Posteriormente fue publicada la edición número 25 de la revista “Pasión y Gloria” que edita este Consejo.

El día 4 miembros de este Consejo participan en el Almuerzo benéfico de la Ciudad de San Juan de Dios.

Durante las primeras semanas de este mes se suceden los contactos con las instituciones implicadas en el Plan Varal 2018, y especialmente el Ayuntamiento y este Consejo con las Hermandades que lo integran.

El día 11 una representación de la Junta Permanente asiste a la Función Principal de la Hermandad de la Borriquita. Fue la primera de las Funciones de las Hermandades de la ciudad, en todas las cuales participó nuestra Institución durante la Cuaresma, además de otros actos culturales y culturales de nuestra Hermandades.

El día 14, Miércoles de Cenizas e inicio de la Cuaresma, la Junta Permanente de este Consejo asistió a la Eucaristía de Imposición de las Cenizas con el Pregonero de la Semana Santa D. Juan Carlos Sánchez en la parroquia de San Sebastián, y mantuvo una convivencia con motivo del inminente pregón.

El día 18 tiene lugar la Bendición del retablo cerámico conmemorativo del Vía Crucis dedicado al Señor de la Divina Misericordia, marcando una de las estaciones del recorrido.

MARZO

El domingo 18, tuvo lugar el XLV Pregón de la Semana Santa a cargo de D. Juan Carlos Sánchez López. El acto co-



menzó a las 12'30 horas en el Auditorio “Riberas del Guadaíra” con la marcha “Rosario de Santiago”, dentro del turno rotatorio establecido por el Consejo de Hermandades, e interpretada por parte de la Asociación Musical “Ntra. Sra. del Águila” dirigida por D. Sergio Jiménez Martín. Siguió la presentación del pregonero por D. Rafael Calderón García, Arcipreste de la Ciudad y Director espiritual de este Consejo, y la marcha “Soleá, dame la mano” de D. Manuel Font de Anta, por expreso deseo de pregonero, que intervino a continuación, cerrándose el acto con los Himnos de Andalucía y de España. En el escenario fueron estrenados los reposteros menores. Posteriormente el pregonero fue homenajeado en el almuerzo de convivencia en el Restaurante “Zambra” de nuestra Ciudad.

El lunes día 19, se celebró el Cabildo de Toma de Horas con la participación de todas las Hermandades penitenciales



en el Santuario de la Virgen del Águila, quedando confirmados y rubricados los horarios e itinerarios de la inminente Semana Santa.

El día 20, Martes de Pasión, se llevó a cabo el XVI Vía Crucis de las Hermandades de Alcalá, presidido por el Señor de la Divina Misericordia, que fue trasladado hasta la parroquia de San Sebastián para comenzar el rezo que se desarrolló por el recorrido acostumbrado hasta la parroquia de Santiago donde concluyó.

La Semana Santa de 2018 estuvo marcada por el buen discurrir de todas las Hermandades y la Agrupación Parroquial, destacando la instalación por cuarto año consecutivo de sillas en La Plazuela formando la Carrera Oficial, en la que los alcalaños pudieron contemplar el discurrir procesional de todas las Hermandades, con el reparto de dípticos informativos de cada Hermandad.

Durante las mañanas de la Semana Santa la Junta Permanente visitó a las

Hermandades en sus templos para de-searles un buen desarrollo de la estación de penitencia y coordinar asuntos de última hora. En el transcurso de las estaciones penitenciales la citada Junta Permanente recibió a las Hermandades en el palquillo que está instalado para tal efecto al inicio de la zona acotado por las sillas, donde cada Hermandad solicitó su venia correspondiente.

En la tarde del Viernes Santo, el Consejo de Hermandades representado por su Junta Permanente, Hermanos Mayores de las Hermandades de Gloria y representaciones de las Hermandades de Penitencia vistiendo su hábito penitencial, participó en la procesión de la Hermandad del Santo Entierro. Durante toda la Semana Santa se llevó a cabo el Plan Varal, en coordinación con el Ayuntamiento, lo que permitió que las hermandades realizaran una adecuada estación de penitencia y que todos los alcalaños disfrutaran de un buen desarrollo de nuestra Semana Santa.

ABRIL

El día 7 es presentado el Cartel de las Glorias por D. Enrique Ruiz Portillo, Secretario I de este Consejo en la Casa de Hermandad de Jesús Nazareno. El cartel es una obra pintada por D. Jesús Alcarazo Velasco que representa a la Virgen del Águila, Patrona de nuestra ciudad.

El día 15 este Consejo asistió a la Función principal de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Alcalá.

MAYO

Este Consejo asistió a la Función principal de la Hermandad de Ntra. Sra. del Dulce Nombre de María (día 13), visitando a la Hermandad horas antes de su procesión que se celebró el día 19

El día 16 este Consejo despidió en nuestra sede a los peregrinos alcalaños que partían hacia la Aldea del Rocío. El Consejo recibió el día 23 a su regreso a la Hermandad del Rocío, tras su peregrinar al santuario almonteño.

JUNIO

El domingo día 3, Solemnidad del Corpus Christi, el Consejo asiste corporativamente a la Función y a la Procesión vespertina. Para engrandecer la fiesta, este Consejo promovió la quinta edición del certamen de altares, escaparates y balcones. El propio Consejo instaló su propio altar en los balcones de la sede



del "Círculo Alcalá".

El día 7 de junio la Junta Superior de este Consejo votó unánimemente la candidatura presentada por D. Antonio Rivas Durán para su reelección como Presidente. Una vez elegido presentó la nueva Junta Permanente formada por D. Enrique Ruiz Portillo como Vice-

presidente, D. José María Pérez Sánchez como Secretario, D. Daniel Flores Muñoz como Vicesecretario, D. Enrique Ortiz Montero como Tesorero, D. Manuel Costillo Domínguez como Coordinador de Cultos y Formación y D. Miguel Ángel Márquez de la Costa como Coordinador de Caridad y Juventud.



El día 9 tiene lugar la XII Jornada de formación de Hermandades en el Colegio Salesiano. Tras la bienvenida del director del Colegio, D. Juan Francisco Rubio García, comenzaron las ponencias en torno a la vinculación de las Hermandades con sus parroquias. La jornada terminó con la puesta en común de las conclusiones y una breve oración de despedida.

El día 21 celebramos Eucaristía de Acción de gracias como cierre del curso cofradiero en el Santuario de Ntra. Sra. del Águila. En dicha Eucaristía tomó posesión la nueva Junta Permanente de este Consejo General de Hermandades y fue anunciado que la comisión del cartel de la Semana Santa 2019, formada por miembros de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades y miembros de la Hermandad del Santo Entierro, elige como pintor del cartel a D. Enrique Blanco Fernández. Al término de la misma fueron entregados los galardones del citado certamen de exorno del Corpus a las Hermandad del Dulce Nombre.

AGOSTO

Los miembros de la Junta Permanente se reúnen para la elección del Pregonero de la Semana Santa 2019.

El día 15 la Junta Permanente asiste a la Función Principal de Instituto de Ntra. Sra. del Águila Coronada, patrona de nuestra ciudad. A su término, el presidente hace el nombramiento oficial de D. Teodoro Jiménez Serrano como

Pregonero de la Semana Santa del año 2019. Al atardecer, la Junta Permanente participa portando varas en la Procesión patronal.

SEPTIEMBRE

El día 8 asistimos al Pregón de San Mateo, pronunciado por D. Julio Pinto Montero. El día 9 la Junta Permanente asiste a la Función Principal de Instituto de la Hermandad de San Mateo, patrón de nuestra ciudad, participando con varas en la procesión del día 21.

OCTUBRE

El día 4 la Junta Permanente visita junto con la Sra. Alcaldesa y el Delegado de Fiestas Mayores visita el edificio que albergará la futura sede del Consejo de Hermandades y el Museo de la Semana Santa de Alcalá.

El día 7 una representación de la Junta Permanente participa en la Función principal de la Hermandad de la Divina Misericordia que se celebra con motivo de la festividad del Rosario de Nuestra Señora. Asimismo el Consejo de Hermandades, representado por su Presidente participó en la Eucaristía Solemne de la Hermandad del Rosario presidida por el Obispo Auxiliar de Sevilla, D. Santiago Gómez Sierra.

El día 18, este Consejo celebró Eucaristía de inicio de curso de las hermandades alcalaínas en la Capilla del Santo Entierro, sede de la Hermandad del mismo título. En dicha Eucaristía

fue anunciado que el pintor del cartel de las Glorias de 2019 sería el joven pintor alcalaíno D. Francisco José Cazorla Álvarez, tras el acuerdo de la comisión del cartel de las Glorias 2018, formada por miembros de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades y de la Hermandad de San Mateo.

En este mes se distribuye el número 41500 del Sorteo de Lotería de Navidad, cuyos beneficios se destinan a la Obra Social del Consejo.

DICIEMBRE

El día 7, celebramos la Vigilia de la Inmaculada y ofrenda de flores y alimentos, realizada en la Plaza de Madre de Dios, ante el monumento de la Inmaculada, estando el acto amenizado por el coro infantil parroquial San Mateo de nuestra ciudad. Al día siguiente la Junta Permanente participa en la Función de la Inmaculada Concepción en la Parroquia de San Sebastián

El día 16 se asiste al XXXV Pregón de Navidad celebrado en la Ciudad de San Juan de Dios, a cargo de D. Alejandro Redondo Torres.

En las fechas navideñas el Consejo remite la felicitación de Navidad que este año ha sido realizada por D. José Manuel Terrón Gómez.

ENRIQUE RUIZ PORTILLO

DANIEL FLORES MUÑOZ

ENRIQUE ORTIZ MONTERO

Secretarios del Consejo General de Hermandades



Gestiones en Tráfico y Transportes
Tramitación de Escrituras

ASESORÍA LABORAL · FISCAL Y CONTABLE

C/ Alcalá y Orti, 56 · Tlf. 955 684 813
Alcalá de Guadaira (Sevilla)
gestoria-castello@hotmail.com

Educatio Formación

**TU CENTRO INTEGRAL DE FORMACION
PROFESIONAL EN ALCALA** Calle Silos



¿Te ayudamos?

- **Centro Acreditado por SEPE** en Certificados de Profesionalidad.
- **Contratos** para la Formación y el Aprendizaje.
- Planes de Formación para **Empresas 100% Bonificados**.
- Obtén cualquier permiso en nuestra **Autoescuela**.
- Formación Especializada en **Tráfico y Transporte**: CAP, ADR ...
- **Camión Automático**, facilitamos el aprendizaje y el aprobado en Tráfico. Vehículos **propios**, permitiendo una mejora continua en los precios.

955 684 973 | 625 446 962 | info@grupoeducatio.com



JUNTA DE ANDALUCIA



Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



TALLER DE ENMARCACIÓN Y
MATERIAL DE BELLAS ARTES



EL MARCO

IMPRESIÓN DIGITAL

Se lo enmarcamos todo
Óleos, láminas, grabados, fotos...

C/ Escogedora, 1 (Junto a Rotonda de Beca)
Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Tel. 954 102 600 | Fax. 955 620 291

Semana Santa en Alcalá de Guadaíra

Ana Isabel Jiménez Contreras
Alcaldesa de Alcalá de Guadaíra

En la celebración de nuestra Semana Santa confluyen características muy especiales. Es única y singular por el conjunto de tradiciones y elementos artísticos que atesora.

Durante estos días queda patente para los alcalaños y alcalañas y para sus visitantes, la cultura, la religiosidad y la majestuosidad de nuestro patrimonio.

El carácter popular de nuestra Semana Santa nos hace volcarnos aún más en su preparación. El impulso que logra esta fiesta es gracias al empeño de todos los hombres y mujeres que conforman nuestras hermandades y cofradías. Lo hacen con esmero, en un trabajo conjunto y coordinado en el que participan un buen número de organismos, servicios públicos y de seguridad, todos conscientes de la importancia y la excelencia que requiere el desarrollo de estos días grandes que van desde el Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección.

Sirvan estas líneas para agradecer el trabajo y la dedicación que cada hermandad de la ciudad realiza, y al Consejo de Hermandades y Cofradías que en un futuro dispondrá de una nueva sede, la cual acogerá el Museo de nuestra Semana Santa. Un trabajo que, por un lado, se hace de manera callada cada día del año para mejorar la vida de sus vecinos y vecinas, y por otro, de forma más visible en el esfuerzo de los preparativos para una Semana San-



ta 2019 de esplendor que concentrará en las calles a miles de personas que vivirán, según sus propias convicciones y creencias, el paso de los cortejos procesionales.

Cultura y fe se convierten en el mejor envoltorio para presentar los atractivos de una ciudad evocadora, con una belleza y unos paisajes naturales, patrimoniales e históricos que dejan impresionados a los miles de foráneos y turistas que cada año

Sirvan estas líneas para agradecer el trabajo y la dedicación que cada hermandad de la ciudad realiza, y al Consejo de Hermandades y Cofradías que en un futuro dispondrá de una nueva sede, la cual acogerá el Museo de nuestra Semana Santa

visitan por estas fechas nuestra ciudad, entendiendo la riqueza que nuestra Semana Santa imprime como parte indiscutible de estas fiestas en Sevilla.

Traslado un cariñoso saludo a todos mis vecinos y vecinas y a cuantos visitantes recibimos. Les invito a que disfruten de estos días y a que juntos celebremos esta Semana Grande haciendo grande nuestra ciudad.

TODA LA SEMANA SANTA Y NUESTRAS HERMANDADES EN

OROMANA
Información

CON UNA TIRADA DE 6000 EJEMPLARES

Y UNA DISTRIBUCIÓN QUE CUBRE TODA LA CIUDAD

Aroma a Semana Santa

Enrique Pavón Benítez
Concejal Delegado de Fiestas Mayores

Mucho antes de que asome la primavera percibimos los primeros síntomas, sutiles pero contundentes, de esa eclosión de emociones que acaece cuando se atisba la gran cita anual con la devoción de los hombres y mujeres de fe. El rezo es constante en el tiempo, siempre está ahí, aunque el aroma de ahora lo hace más evidente, intenso. Se palpa el gran anhelo, el acontecimiento que conforta el corazón y el alma. Es Semana Santa.

La semana de Pasión alcalaña supone un ejercicio continuo de lealtad, verdad y respeto. Detrás de la Semana Mayor hay una labor inmensa de evangelización desde las parroquias, acciones solidarias, de caridad, eventos benéficos, cultos y preparativos de toda índole que contribuyen a hacer Hermandad, que es un darse a los demás y que dan sentido al sentir de todo un pueblo. Cada vez somos más, más hermandades, también asociaciones parroquiales que se suman al empeño de hacer más grande la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra.

Ahí está y estará el Consejo General de Hermandades y Cofradías de Alca-



lá de Guadaíra, mejorando cada año lo bueno con la participación y el trabajo por bandera. Y a su lado, siempre, el Ayuntamiento y los cuerpos de seguridad y prevención, velando por el buen desarrollo de cada una de las comitivas en el marco del Plan Varal, que cada año se lleva a cabo de forma coordinada.

Los cofrades de Alcalá saben cuál es su cometido. Se lo enseñaron sus padres y ellos se lo hacen saber a sus hijos. Un año más, miles de fieles harán estación de penitencia, acompañando a sus imágenes capitulares, y todo un pueblo velará porque suceda como está escrito desde antiguo. Nuestra Semana Santa ya no desprende sólo aroma, ya es un perfume profundo que llama al rezo, en los templos y en la calle y, por supuesto, en el corazón de cada alcalaña y alcalaño.

Cada vez somos más, más hermandades, también asociaciones parroquiales que se suman al empeño de hacer más grande la Semana Santa de Alcalá de Guadaíra

A large advertisement for Tecnocasa. On the left, a man with a beard and short dark hair, wearing a dark suit, white shirt, and green tie, stands with his arms crossed. To his right is the Tecnocasa logo, which includes a green house icon and the text 'Dulce Hogar', 'TECNOCASA', and 'FRANCHISING NETWORK'. Further right is a green '25 ANIVERSARIO' badge with '1994-2019' and 'TECNOCASA'. Below the logo, the text reads '25 AÑOS CONTIGO GRACIAS POR CONFIAR EN EL VERDE'. Below this, it says '2 OFICINAS EN ALCALÁ DE GUADAÍRA'. At the bottom right, there is a contact box with the following information: 'FRANQUICIADO: ESTUDIO DESARROLLO NUEVA ALCALA 2014 S.L.', 'Avenida Santa Lucia 16 B - 41500 Alcalá de Guadaira (Se)', 'Telf. 955138818 / 673 644 869', 'http://alcaladeguadaira2.tecnocasa.es', 'sebd6@tecnocasa.es', and a QR code. At the very bottom, the website 'TECNOCASA.ES' is displayed in a green box.



PEPE ORDOÑEZ EN LA MEMORIA

Alberto Mallado Expósito

Alomos de un vespino y con el transportín lleno de revistas y papeles. Con eso y con mucho trabajo Pepe Ordoñez levantó una gesta editorial que no tiene parangón en Alcalá. Su revista Escaparate es una aportación a la historia y la sociedad alcalaíneas impagable.

Con ella ha hecho una contribución esencial a ese concepto tan traído y llevado de la identidad alcalaínea. Por ello la ciudad tiene una deuda de gratitud con este editor que en su publicación ha escrito parte de la historia reciente de la ciudad y de la pasada, ya que en sus páginas se suceden las contribuciones al conocimiento de nuestro pasado. Esta revista Pasión y Gloria que comandó durante muchos años es un ejemplo.

Su pérdida es la de un hombre que ha hecho mucho por su ciudad. Porque además él lo hacía todo en su Escaparate, con el posesivo mejor aplicado del mundo, el cuidado y dedicación que le ponía eran propios de un artesano. El puzle de su composición era su hobby preferido y se pasaba los días pensando en cómo ajustar textos, fotos y publicidad para lucir en color las mejores imágenes y para que todo quedara en equilibrio. Cuidada a sus colaboradores con esmero y bregaba con humor y comprensión con los retrasos y los textos demasiado largos. La revista era su medio de vida, pero en muchas

ocasiones puso por delante su calidad a ganar algo más.

Pepe Ordoñez era una de esas personas que lo hace todo con una sonrisa y que no contempla la vida sino desde la óptica del optimismo. Los años no le quitaban ilusión y seguían brillándole igual los ojos cuando contaba el contenido novedoso y exclusivo que iba a llevar su revista en el próximo número. Así hasta el último día, cuando ya apenas sin poder salir de casa te enseñaba en su despacho, que era su cueva del tesoro, el último número que tenía preparado y que no pudo llegar a ver impreso.

La enfermedad le castigó duro, pero nunca doblegó ese espíritu, ni le ensombreció el carácter. Dio una lección de entereza. Al menos el homenaje le llegó a tiempo. Se reunieron amigos, familiares, colaboradores, anunciantes... y pudimos verlo disfrutar y emocionarse. El asombro que aquello, tan merecido, le produjo fue la evidencia de la humildad del carácter de un hombre que nunca se colgó las medallas que por méritos le correspondían.

Un hombre así deja un hueco muy grande entre quienes más cerca lo tuvieron e imagino el vacío que se habrá instalado en su casa y que su mujer y sus hijas intentarán llenar con recuerdos de los buenos momentos. Por si les sirve para hacerlo un poco más pequeño, les diré que tuvieron a su lado a un hombre bueno y feliz, que a Alcalá le dio más de lo que recibió y cuyo nombre cuando se pronuncia para recordarlo se hace acompañado de una sonrisa.

Gracias por todo, Pepe.



Malaspulgas
Café/Tapas

Elige Pan de Alcalá

“más Sano y Natural”



Pan Industrial Precocido



Pan de Alcalá Natural



Horno Nueva Florida

Panadería Hijos de Fco. Portillo

Panadería Horno Adara

Panadería Eulogio

Panadería Horno Joaquín Portillo

Panadería Ordóñez

Pan Bono

Horno Virgen del Rosario

Panadería Manuel Borge

Obrador de S. Francisco

Panadería Rogelio

Horno Silos

Panadería Sta. Virginia

Consume pan natural como el Pan de Alcalá.

www.pandecalcala.com

Así será la Semana Santa de 2019...

La Semana Santa de Alcalá sigue creciendo en todos los sentidos. A la cada vez mayor exigencia organizativa se suma el esfuerzo de las Hermandades en seguir aumentando y conservando el muy importante patrimonio artístico de nuestras cofradías. Estas son las principales novedades para la Semana Santa de 2019.

Agrupación Tercera Palabra: A la espera de la aprobación de las reglas y su erección canónica como hermandad de penitencia, la corporación del Campo de las Beatas presentará como principal novedad uno de los grandes estrenos de 2019: la imagen de Santa María Magdalena y que irá completando este singular misterio de la Tercera Palabra concebido por el imaginero Darío Fernández Parra.

Borriquita: La hermandad del Domingo de Ramos podrá estrenar este año el dorado de los candelabros, del taller de Abel y Justo Doradores, y las dos escenas que no pudieron salir el pasado 2018. Además el paso del Señor de la Bondad sumará otras dos escenas más para casi completar el conjunto completo obra de Encarnación Hurtado. Para este 2019, recupera después de dos décadas la marcha Cristo de la Bondad de José Antonio Aguilar para el repertorio del paso de palio.

Rosario: La hermandad salesiana no presenta novedades para 2019. Se encuentra estudiando el futuro del paso de misterio de la Oración en el Huerto en los próximos años.

Perdón: La corporación franciscana estrenará el Martes Santo su nuevo estandarte corporativo realizado en el alcalaño taller de Antonio Araujo.

Soberano Poder: La cofradía de Pablo VI ha comenzado a realizar la imaginería del canasto del paso del Señor obra de Manuel Mazuecos. Para 2019 será la imagen de San Mateo la que luzca en el frontal del paso. Igualmente será la banda de cornetas Nuestro Padre Jesús Despojado de Granada la que acompañe al misterio del Soberano Poder.

Cautivo: La Hermandad del Cautivo comienza con la reforma integral del palio de la Virgen de la Esperanza, proyectado por Mariano Martín Santoja. De los talleres del bordador sevillano saldrá para este 2019 la bambalina frontal. También se estrenará una nueva parihuela del taller de Enrique González. La Banda de la Algaba será la principal novedad en el acompañamiento musical del Miércoles Santo tras la Virgen de la Esperanza.

Amargura: La cofradía del Jueves Santo cumple un viejo anhelo y es el de completar la candelaría con la tanda frontal que siguiendo el dibujo de la actual, presentará la novedad de llevar repujado el cubilete. Obra de Hijos de Juan Fernández.

Jesús: La Hermandad de Jesús completa para este año 2019 el dorado de la antecanilla y baquetón de los costeros del paso de Jesús realizados en los talleres de los Hermanos González

Santo Entierro: La Hermandad del Santo Entierro sigue con la ingente labor de resaturación del paso de la Urna que este año verá una nueva fase con el dorado de la trasera del canasto obra de la doradora alcalaña Ana Galiano. También estrenará nuevos ropajes de las Virtudes Teologales que forman parte del grupo alegórico de la cofradía.

Divina Misericordia: Sin duda alguna el estreno más destacado de la Semana Santa 2019 será el nuevo paso del Señor de la Divina Misericordia. Proyectado y ejecutado en los talleres cordobeses de Ortiz y Jurado, estrena la primera fase de carpintería. Si estarán prácticamente completos los candelabros que no se pudieron estrenar en el pasado octubre en la procesión de la Virgen del Rosario.

... y las Glorias 2019

Rocío: La nueva Junta de Gobierno encabezada por Esaú Pérez Jiménez ha previsto algunas novedades para la romería 2019. La Hermandad sigue también enfrascada en la restauración del altar donde se venera la Virgen del Rocío en la parroquia de San Agustín.

Dulce Nombre: El paso que diseñara Pineda Calderón sigue siendo objeto de una profunda restauración que lleva a cabo en el dorado Ana Galiano y en el estofado y policromía Jesús Alcarazo.

Águila: No presentará la Hermandad de la Virgen ninguna novedad reseñable en la procesión del 15 de agosto. Como suele ser ya habitual y según el turno rotatorio, la hermandad designó a la cuadrilla de la Virgen del Rosario de Santiago

para portar a la Virgen del Águila. En el aspecto patrimonial la hermandad patronal sigue llevando a cabo sin prisas pero sin pausa el magno retablo que acogerá a Nuestra Señora del Águila Coronada del que está ya concluido el programa pictórico obra de Jesús Alcarazo.

San Mateo: La nueva junta de Gobierno afrontará bastantes novedades tanto para la romería como para la procesión sin poder aún concretar alguna.

Rosario de Santiago Siendo los candelabros del nuevo pasos los que utilizará la Virgen del Rosario, esta será la novedad más relevante de la procesión de octubre. La hermandad sigue aumentando el ajuar de la Virgen con corona y ráfaga para el culto diario.

Silvia Martínez

PLATERÍA

REGALOS & COMPLEMENTOS

Callejuela del Carmen, 6 (Frente a capilla de los Salesianos)
41500 Alcalá de Guadaíra - Sevilla
josemiguelpineda@hotmail.com

☎ 955 683 255

☎ 685 507 262

📘 joyeriasilviamartinez/



The image shows the storefront of 'CENTRO OPTICO MARTÍN DÍAZ'. The sign is in red letters on a white background. To the left, there's a smaller sign that says 'GAFAS GRADUADAS Y DE SOL LENTES DE CONTACTO' and the phone number '955 68 44 25'. The entrance has glass doors and windows. A semi-transparent grey box is overlaid on the bottom half of the image, containing text in red and blue.

ESTAMOS EN CALLE SANTANDER nº 2
95 568 44 25
Optometría, contactología, gafas de sol y graduadas, ortoqueratología, baja visión, instrumentos ópticos (lupas, microscopios, telescopios, etc...)



populares
Alcalá de Guadaíra

JUNTO A NUESTRAS HERMANDADES

VIVE NUESTRA SEMANA SANTA



Foto: **Pedro Sutil**

Un litigio entre la Hermandad de las Angustias y la Hermandad de la Soledad (1748-1749)

Javier Jiménez Rodríguez
IES Ángel Ganivet (Granada)



En la Alcalá de 1750 había cinco hermandades de penitencia. Según el Padre Flores, la del Dulce Nombre de Jesús (o Niño perdido) salía de la parroquia de Santiago la tarde del Miércoles Santo, pese a que en otras localidades lo hacía el Jueves Santo. Fue fundada después de 1572 para acabar con la costumbre de jurar y maldecir en nombre del Señor. Tras años de decadencia dejaría de hacer estación de penitencia a finales del siglo XVIII (1). La procesión de la Vera Cruz tenía lugar entre las seis y media de la tarde y las once de la noche del Jueves Santo. Disponía de capilla propia en el convento de San Francisco, aunque sus imágenes serían trasladadas a Santiago tras la exclaustación (1836). La cofradía de Jesús Nazareno salía a las dos de la madrugada del Viernes Santo y su estación de penitencia culminaba con la subida al Calvario. Finalmente el Viernes Santo por la tarde se celebraba dos procesiones. Las Angustias salía de la parroquia de San Sebastián entre las 2 y las 3, mientras que la Hermandad de la Virgen de la Soledad y el Santo Entierro, sita en el convento del Carmen, recorría las calles de Alcalá entre las 6 y las 11 o las 12 de la noche. Estas dos últimas co-

fradías no solo hacían su estación de penitencia el mismo día sino que además estaban situadas en el mismo barrio y compartían un buen número de hermanos. Estas coincidencias generaron cierta rivalidad entre ambas y aun enfrentamientos los años en que las dos cofradías hacían estación de penitencia (2).

En el Antiguo Régimen sacar una cofradía a la calle con la dignidad suficiente para no sufrir menoscabo exigía gastar una importante suma de dinero. Sin embargo, los ingresos ordinarios de las hermandades de penitencia de Alcalá eran escasos. Ante esta situación únicamente cabían dos alternativas: hacer la estación de penitencia solo algunos años y el resto limitarse a los cultos internos o allegar ingresos extraordinarios provenientes de rifas, colectas o préstamos.

Parece que en el siglo XVIII las cofradías que salieron con más regularidad fueron la Soledad y Jesús Nazareno. Sus rentas eran escasas pero, como sus titulares gozaban de gran veneración, debieron de contar con importantes donativos de sus devotos. Por otra parte, tanto el Descendimiento celebrado en el convento del Carmen como la subida al Calvario constituían posiblemente los dos momentos más significativos de la Semana Santa alcalaíña.

Las otras tres hermandades de penitencia alternaron etapas de letargo, en las que dejaban de salir durante varios años, con momentos de reactivación en los que volvían a hacer estación de penitencia gracias al empeño de un hermano mayor resolutorio o de un mayordomo solvente. Sabemos, por ejemplo, que entre 1725 y 1748 la Hermandad de las Angustias solo salió a la calle en cuatro ocasiones (las mismas que dejó de hacerlo la Soledad) o que la Vera Cruz, entre 1760 y 1766 únicamente hizo estación de penitencia en 1762.

Si una hermandad se llevaba varios años seguidos sin salir en Semana Santa y su actividad se reducía a los cultos internos empezaba a perder devotos y no se apuntaban nuevos hermanos. La inactividad podía finalmente arrastrar a la hermandad a la extinción.

Los oficiales de la hermandad de las Angustias consideraban que era un problema para su cofradía hacer estación de penitencia el mismo día que la Soledad. Argumentaban que la cruz y el clero parroquial no podían salir al mismo tiempo en ambas procesiones y que a los sacerdotes de San Sebastián, sobre todo a los más provecos, les resultaba agotador salir en los dos cortejos un mismo

día. Igualmente se quejaban de que los hermanos de las Angustias que también salían en la Soledad abandonaban la procesión mucho antes de recogerse para poder llegar a tiempo al Carmen no solo para participar en la estación de penitencia sino posiblemente también para asistir al sermón del Descendimiento que se celebraba poco antes de la salida. Era evidente que la Soledad gozaba de mayor devoción popular que las Angustias. El Padre Flores describió el Descendimiento del Cristo del Santo Entierro en sus Memorias históricas de la siguiente forma:

...tres sacerdotes en albas que imitando o representando a José, Nicodemus y San Juan Evangelista, bajan de la Cruz al Señor, lo presentan a la Virgen y lo encierran en el sepulcro (3).

En 1748 se produjo un incidente que acentuó el malestar de la junta de gobierno de las Angustias. Aquel año la cofradía de la Soledad y del Santo Entierro anunció que no celebraría su tradicional procesión del Viernes Santo. Los oficiales de la Hermandad de las Angustias quisieron aprovechar esta situación y determinaron hacer su estación de penitencia después de haberse llevado once años sin salir. Pero, a última hora, la junta de gobierno de la Soledad se desdijo y dispuso todo lo necesario para sacar un año más sus pasos a la calle. Ante el temor de que se produjera las habituales deserciones poco antes de la salida de la Soledad y pese a que ya habían comprado la cera y ultimado todos los preparativos, los oficiales de las Angustias acordaron no salir ese año tampoco. Esta decisión tuvo además un coste económico pues al devolver la cera para recuperar el dinero invertido recibió un real menos por libra. En aquella época la cera era un artículo carísimo. Una libra (460 gramos) costaba entre ocho y ocho reales y medio, cuando un jornal generoso de un peón rondaba los cuatro reales al día o el alquiler mensual de una casa modesta oscilaba entre los quince y los veinte reales. Los acontecimientos del Viernes Santo de 1748 que generaron tanto malestar entre los oficiales de las Angustias fueron explicados de la siguiente forma por Don Luis Sáenz, presbítero de la parroquia de San Sebastián:

...en el año pasado de quarenta y ocho bio que con el motivo de que la cofradía de la Soledad aviéndose juntado a cavildo los hermanos de ella y determinando no sacar la cofradía, se juntaron los hermanos de las Angustias y biendo que sin los incombenientes dichos podían sacar

Si una hermandad se llevaba varios años seguidos sin salir en Semana Santa y su actividad se reducía a los cultos internos empezaba a perder devotos

esta determinaron hazerlo para lo que contribuieron con sus limosnas, compraron zera y otros menesteres y gastos correspondientes a la decencia de la cofradía (...) los cofrades de la Soledad, o por desluzirlos o por otros fines, determinaron nuevamente sacar la cofradía de la Soledad, en lo que tubieron la pérdida de la zera que bolvieron al zerero un real menos en libra del precio en que la avían comprado, de cuio hecho se siguieron algunas disenciones entre los hermanos de una y otra cofradía y aun se temió, con razón, algún caso fatal porque, como ambas cofradías salen vajo de la Cruz de una misma parroquia, era yncompatible pudiese salir las dos en una misma tarde y logar el tiempo proporcionado a cada una sin que se embarasen.

Obsérvese en este texto como Don Luis Sáenz apuntaba la posibilidad de que el repentino cambio de opinión de la junta de gobierno del Santo Entierro tal vez estuviese motivado por el deseo de deslucir la procesión de las Angustias, confiada en que la Soledad gozaba de más fervor popular. Ya veremos más adelante cómo los curas de San Sebastián no disimulaban sus preferencias por la única cofradía de penitencia de su parroquia frente a la Soledad. En Alcalá como en otros lugares de España la rivalidad existente entre el clero parroquial y las órdenes religiosas era evidente. La cofradía del Santo Entierro no dejaba de ser la cofradía de los carmelitas.

Los sacerdotes de San Sebastián y la junta de gobierno de las Angustias esperaban que la Soledad renunciara a hacer su estación de penitencia en 1749 y que en adelante se turnasen para evitar problemas. Para ello, Don Gabriel Martín Muñoz, Antonio de la Fuente y Joseph Calsado, como representantes de la Hermandad de las Angustias, iniciaron diligencias para conseguir que las autoridades eclesiásticas de Sevilla impusieran a la Soledad que cada Viernes Santo saliese solo una de las dos procesiones a fin de alternarse un año cada una.

En la exposición de motivos presentada por Don Ignacio Zañudo de Medida para argumentar la propuesta de las Angustias se afirmaba lo siguiente:

... no es factible poder asistir a ambas y, por eso, el año que ha salido la una ha dejado de salir la otra, combiniéndose antes para no encontrarse (...) y es así que este presente año, habiendo manifestado la de la Soledad que no salía

determinó hazerlo la de las Angustias y previno su cera y todo lo demás necesario para la función y estando próxima a ello hubo la novedad de haber mudado la otra de dictamen, resolviendo salir también (...) tuvo por conveniente por evitar disturbios e inquietudes en un tiempo y día tan santo y deboto ceder de su propio derecho, dejando de salir por este año; y siendo justo que para en lo venidero se eviten semejantes inconvenientes y se dé regla para que sin ellas puedan hacer sus funciones, sin refriarse la devoción que es en perjuicio de el culto de Ntro. Señor y asistencia de la Iglesia y no pudiendo esta ser a un mismo tiempo y en un propio día, tanto por la incompatibilidad de la asistencia de la parroquia como por la división de los hermanos, ni tampoco en distintas oras de una misma tarde por no ser posible concluir una función a tiempo de poder comenzar la otra y querer ambas que la procesión aia de principiar cerca de noche para la más cómoda asistencia de los hermanos y convidados por ser los más gente pobre que carece de la precisa decencia de vestido para poder ir en público. Parece que el medio más conveniente y proporcionado que en este caso se puede tomar es que cada año salga una de las dos, comenzando el próximo venidero por la de las Angustias que dejó de salir en el presente, teniendo ya su gasto hecho y así alternativamente, lo qual sobre ser lo más conforme a el estilo que comúnmente se ha observado es ocasión para que nunca se resfrie ni falte la devoción, porque, siendo ambas hermandades pobres y haciéndose el gasto a costa de los hermanos, que también lo son, el descanso de un año puede hacer que en el siguiente haia más comodidad para costear la función y no suceda lo que muchas veces ha sucedido de no salir una ni otra por falta de medios; respecto de lo qual y que la de la Soledad no tiene el derecho de más antigua para poder pretender preferencia porque ni la una ni la otra tienen regla aprobada ni se sabe el origen de su

fundación. No hai inconveniente en que se pueda tomar este medio de pacificación para escusar disenciones y pleitos con menoscabo ni pérdida del culto divino y devoción de los fieles.

Las pretensiones de la Hermandad de las Angustias fueron debatidas por los hermanos de la Soledad en un cabildo celebrado el 27 de mayo de 1748. La reunión estuvo presidida por uno de los sacerdotes de la parroquia de Santiago, Don Joseph García Juzgado, por indisposición del vicario de Alcalá, Don Francisco Arias de Saavedra y Marmolejo. Asistieron ocho miembros de la junta de gobierno y seis hermanos destacados. Determinaron no aceptar la proposición de las Angustias alegando que al clero y a los devotos les daba tiempo de participar en ambas procesiones y, por consiguiente, podían salir el mismo día. En las actas de este cabildo podemos leer:

La salida la ha hecho a la hora que de tiempo inmemorial ha sido de estilo que es a las 6 de la tarde acompañada de la cruz y clero de la parroquia de San Sebastián sin que en esto aia auido la menor novedad, ni alteración, ni por contra ni por dicha hermandad o persona alguna; y en la misma forma, la hermandad y cofradía de las Angustias las pocas veces que ha determinado su salida, que es en el mismo día, ha tomado la hora de las tres de la tarde por no embarazar...

Dado que los hermanos de la Soledad rehusaron la propuesta de las Angustias, el asunto fue puesto en manos de las autoridades eclesiásticas. El 18 de marzo de 1749 declararon ante el vicario de Alcalá los seis testigos de la Soledad y dos días después hicieron lo propio los cuatro testigos de las Angustias. Fueron presentados respectivamente por Don Antonio de Novoa y por Don Miguel Martín Muñoz. Ambos eran personas de prestigio y, a la sazón, posiblemente los dos oficiales más influyentes de sus respectivas cofradías. Los dos habían desempeñado cargos municipales y gozaban de la estima de sus vecinos y del clero.

Don Antonio de Novoa era hijo de un mercader gallego que tuvo comercio en la Plazuela. Aunque carecía de antepasados de viso en Alcalá, a su familia le fueron bien las cosas. Su padre había desempeñado el cargo de mayordomo municipal entre 1707 y 1709. Su hermana Sor Mariana de Novoa fue vicaria del convento de Santa Clara y su hermano Lorenzo llegó a ser presbítero carmelita

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII cada vez fue más normal que el Niño Perdido, las Angustias y la Vera Cruz no saliesen en Semana Santa

y prior del convento del Carmen de Alhama de Granada. A Don Antonio le debió de gustar el mundo de las hermandades de penitencia pues, además de ser un destacado miembro de la Soledad, entre 1762 y 1766 sería hermano mayor de la Vera Cruz.

Don Miguel Martín Muñoz pertenecía a una familia de panaderos de la calle San Sebastián muy comprometida con la parroquia. Poseía tumba propia nada más y nada menos que junto a la capilla mayor de San Sebastián. Las rentas y las relaciones personales les habían elevado a él y a sus ancestros por encima del resto de los panaderos. El hermano pequeño de su padre había sido párroco. Su mujer era hija de Don Antonio Gil Reinoso, el hombre más rico de Alcalá y mayordomo permanente de la Sacramental de San Sebastián. Don Miguel había sido alcalde en 1736 y 1741. Pese a no ser hidalgos, sus antepasados habían formado parte de la modesta oligarquía local al menos desde mediados del siglo XVII. Su abuelo paterno había tenido la osadía de pretender que la pequeña nobleza local contribuyera en los repartimientos como el resto de los alcalareños. Pero los hidalgos recurrieron a la Real Chancillería de Granada que les dio la razón.

Tres de los seis testigos presentados por Don Antonio de Novoa para justificar la postura de la Soledad eran personas de avanzada edad a los que se solía recurrir para aclarar cualquier duda sobre los usos y costumbres de los alcalareños: Juan Eusebio Monje (74 años), Pascual Rodríguez (82 años), Juan de Medina (más de 90 años). Pero también presentó como testigos a dos sacerdotes de la parroquia de Santiago (Don Fernando del Trigo y Don Miguel Vivero Delgado) y a Don Cristóbal Bravo Ferrer (50 años), miembro de una de las principales familias de escribanos de Alcalá. Todos aseguraron no pertenecer a ninguna de las dos hermandades y confirmaron la versión de la Soledad.

Los cuatro testigos presentados por Don Miguel Martín Muñoz, representante de las Angustias, eran sacerdotes de la parroquia de San Sebastián (Don Luis Sáenz, Don Juan Delgado Palacios, Don Juan Jiménez y Don Lázaro Durán Díaz). Todos estaban a favor de que las dos hermandades salieran por turno para evitar conflictos, tal y como pedía la hermandad de las Angustias. En la vista celebrada de 20 de marzo de 1749, Don

Luis Sáenz llegó a afirmar que la decadencia de la única cofradía de penitencia de San Sebastián se debía a que ambas salidas eran incompatibles.

...las dos cofradías de Angustias y Soledad de esta villa an hecho sus estaziones, quando an salido, el Viernes Santo por la tarde; pero también tiene noticia que, por salir primero la de las Angustias, al medio de la estación desertan la gente que la acompaña y muchos hermanos de la misma cofradía que lo eran también de la Soledad; y quedava la cofradía deslucida e indebota a que se acrecía gran pérdida de la zera de los que desertavan por cuio motivo fue descaeziendo la cofradía y poniendo en términos de no poder salir como con efecto ha algunos años que no sale...

La opinión de los sacerdotes de San Sebastián quedó claramente expresada por Don Luis Sáenz:

...Sería muy combeniente y del servicio de Dios y quietud del pueblo el que turnasen las dos cofradías, saliendo una un año y la otra otro; y con esto zesava la questión y pudieran hazer con sosiego y deboción sus estaciones y de lo contrario podrá alegar el caso de aver algunas desazones y aun de perderse las hermandades como se yba ya perdiendo la de las Angustias y la de la Soledad.

Tampoco veían factible que las Angustias hiciera su estación de penitencia el Jueves Santo:

...el Jueves Santo por la tarde sale otra cofradía que se dize la Vera Cruz del convento de San Francisco de esta villa donde concurre todo el clero y, por esta razón, no puede salir esta tarde la de las Angustias y, por no tener regla ninguna, las cofradías salen los días correspondientes a los pasos y así sean combenido siempre dichas cofradías. Y asimismo el clero no puede asistir a dos en un día sino es una sea por la mañana y otra a la tarde.

El 26 de marzo de 1749, finalmente, las autoridades eclesiásticas hicieron público su fallo. Se desestimó la propuesta formulada por los hermanos de las An-

gustias, considerando que lo más oportuno era guardar el estilo.

Gracias al acta del cabildo celebrado el 27 de mayo de 1748 es posible saber quiénes eran los miembros más destacados de la Hermandad de la Soledad en ese momento. Una vez identificados, podemos afirmar que se trataba de una cofradía interclasista a la que pertenecían feligreses de las dos parroquias de Alcalá aunque, como cabía esperar, la mayoría residía en el barrio de San Sebastián. Entre los catorce asistentes se encontraba uno de los hidalgos de más distinguida prosapia de la villa (Don Baltasar de Guzmán Ponce de León) junto con un escribiente (Don Antonio de Novoa), un molinero, un maestro carpintero, varios panaderos e, incluso, al menos un par de jornaleros.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII cada vez fue más normal que el Niño Perdido, las Angustias y la Vera Cruz no saliesen en Semana Santa. A principios del siglo XIX estaban prácticamente extinguidas. Solo se mantenían jurídicamente. El clero parroquial celebraba sus funciones principales pero carecían de hermanos. En cambio, la Soledad y Jesús Nazareno, gracias a su arraigo en la piedad popular, lograron vencer las duras vicisitudes sufridas por las hermandades a finales del siglo XVI-II y durante la primera mitad del XIX y aun se fortalecieron al quedar como las únicas hermandades de penitencia de sus respectivos barrios.

La cofradía del Santo Entierro no solo sobreviviría a las disposiciones de los gobiernos de Carlos III contra las cofradías (1759-1788), a la desamortización de Godoy (1798), a los desmanes de la soldadesca francesa durante la Guerra de Independencia (1810-1812) y a la excomunión (1836) sino que, incluso, mantendría su capilla pese al cierre de la iglesia del Carmen.

(1) FLORES, Leandro José de, *Memorias históricas*, 1833-1834, cap. 3, p. 15.

(2) Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante, AGAS), Autos que sigue la Hermandad y cofradía de las Angustias con la Hermandad de la Soledad sobre la ora de la salida de su estación, 1748-1749, 9896, expte. 8. Los textos reproducidos y la mayor parte de los datos ofrecidos en este artículo provienen de este documento.

(3) FLORES... op. cit., cap. 3, p. 61.



Un cielo de Esperanza. Nuevos bordados para el palio de la Hermandad del Cautivo

José Manuel Medina Picazo

En el año del Señor de 1978 en nuestra Hermandad se celebran las primeras elecciones democráticas. Por primera vez los hermanos podían ejercer su derecho a voto para elegir a la Junta de Gobierno que dirigiría los designios de la Hermandad durante los próximos cinco años.

La Junta de Gobierno elegida estaba encabezada por D. Enrique Piedra García como Hermano Mayor. El proyecto fundamental que se plantea la nueva Junta es el bordado del palio de Ntra. Sra. de la Esperanza, hasta ese momento de terciopelo verde.



Se realizan las gestiones oportunas con distintos artesanos del bordado hasta que finalmente se contratan dichos trabajos con el taller de Ntra. Sra. de los Dolores de Mairena del Alcor.

La Hermandad le indica al bordador que en el dibujo definitivo tendrían que figurar el escudo de la Hermandad, el escudo de Alcalá y el emblema de San Sebastián (por su pertenencia a dicha Parroquia). Una vez cerrado el presupuesto la consigna en cuanto al tiempo de ejecución era clara: el palio se iría bordando conforme la Hermandad fuera obteniendo los recursos económicos necesarios.



Lo primero que se borda es el escudo de la Hermandad en la bambalina delantera. Durante la década de los 80 se fue ejecutando el bordado de todas las bambalinas, hasta que en 1989 se culmina el mismo con la realización del escudo de Alcalá y el emblema de San Sebastián en la bambalina trasera.

Ahora 40 años después de aquella primera iniciativa y coincidiendo con la celebración del 60 aniversario de la bendición de la Virgen de la Esperanza,

la Junta de Gobierno encabezada por D. Andrés Hurtado Fernández propuso, en Cabildo Extraordinario, el pasado día 23 de febrero de 2018 la remodelación del paso de palio.

Con la aprobación de los hermanos en dicho Cabildo Extraordinario se empieza a trabajar en el nuevo proyecto. Se solicitan varios presupuestos y bocetos, pero siempre con las siguientes consignas por parte de la Hermandad:

- Se tenían que seguir las líneas del estilo actual del palio, es decir, clásico pero vivaz.

- Se tenían que utilizar los bordados actuales, para pasarlos al interior de las nuevas bambalinas.

Una vez estudiadas todas las propuestas presentadas la Junta de Gobierno decide encargarle el proyecto al bordador sevillano Mariano Martín Santonja que a pesar de su juventud tiene un amplio curriculum de trabajos realizados en esta materia, destacando entre todos la realización del manto de la coronación para la Virgen de Regla de la Hermandad de los Panaderos. En la cuaresma de 2018 también realizó una saya para la Virgen de la Macarena.

El pasado día 13 de septiembre de 2018, fue presentado en la Casa de Hermandad el nuevo bordado, al tiempo que se realizó el acto protocolario de dar la primera puntada por parte del Hermano Mayor. El propio Mariano, mediante la proyección de diversas imágenes, fue el encargado de exponer cada una de las fases del nuevo proyecto. Empezó detallando pormenorizadamente el diseño del nuevo dibujo realizado para posteriormente ir enseñando distintas copias a color que iban aproximando la obra original a la realidad final. Por último, proyectó una imagen realizada a ordenador que recrearía la visión definitiva que tendrán las nuevas bambalinas del palio de Ntra. Sra. de la Esperanza.

La novedad del nuevo diseño consiste en que la parte inferior de las bambalinas irán bordadas sobre malla de forma que la luz de la candelaría, durante la noche, pueda traspasar dicho bordado consiguiendo un singular contraste de luces sobre el palio. El resto de los bordados irán sobre terciopelo verde.

Las técnicas que se usarán en la confección de las bambalinas serán las habituales del bordado en oro a realce como son: Setillo, ladrillo, media onda, puntita, cartulina y hojilla. Todo ello perfilado con cordón de torzal de oro fino. La malla de los extremos de las mismas estarán realizadas en hilo de torzal de oro fino a bolillos.

Lo primero que se realizará y se estrenará en la Semana Santa de 2019 será la bambalina delantera que conservará el escudo de la Hermandad en la parte exterior. A la parte interior se pasarán los actuales bordados llevando la leyenda "Spe Nostra".



El proyecto de Martín Santoja combina el bordado sobre malla y terciopelo reutilizando los actuales para el interior de las bambalinas.



40 años de aquel sueño cofrade

Francisco y M^a Águila Castro Navarrete

En este año de 2019, los hermanos de la Hermandad Sacramental del Perdón estamos de celebración, pues el próximo mes de mayo se cumple el XL Aniversario de la Bendición del Santísimo Cristo del Perdón.

Cuarenta años dando su “Perdón”. Cuarenta años desde aquel deseo de crear una hermandad surgida de un grupo de amigos cofrades alcalaños.

De aquél grupo de creyentes, fieles cristianos y cofrades muy comprometidos surgió el inicio de nuestra hermandad, aquellos hombres de Dios eran buenos conocedores de la Semana Santa de Sevilla, y por supuesto de Alcalá. Muy conocidos en la Alcalá de Guadaira de aquellos años. Destacando entre ellos a: Francisco Castro, prioste de la Hdad. de la Virgen del Águila y Santero de la misma Ermita, antiguo prioste de la Hdad de Jesús Nazareno y primer Hermano Mayor de la Hermandad del Perdón; y a Manuel Vargas (q.e.p.d.) antiguo prioste de la Hdad. de Jesús Nazareno y compañero de Francisco Castro en la priostía.

Muy amigos desde su juventud, fue una tarde de Miércoles Santo en Sevilla, viendo juntos a la reciente Hermandad de la Sed, cuando sienten entre ellos el deseo de crear una nueva hermandad en Alcalá de Guadaira con la imagen de Cristo Crucificado en actitud expirante.

Curro y Vargas, como siempre fueron conocidos en nuestro pueblo, siguieron con su anhelo, transmitiéndoselo a más amigos y compañeros. Es por ello, que deciden tener una cita con Antonio Illanes (escultor de la talla de la Virgen del Águila y de Jesús Nazareno) para pedirle presupuesto sobre el coste de la talla del futuro Cristo del Perdón. Siendo los dos amigos cofrades realistas, fueron conscientes de que el precio que Antonio Illanes les presupuestaba era muy elevado para quienes comenzaban de la nada. Además, el mismo escultor contaba con cierta edad y le sería muy complicado la elaboración de la misma.

Antonio Sutil, miembro de aquél grupo de amigos cofrades donde estaba surgiendo la Hermandad del Perdón fue quien presentó a Curro y a Vargas, al joven Augusto Morilla. El autor de nuestros Amadísimos Titulares aún no era muy conocido pero ya tenía varias obras realizadas. Y precisamente en esas mismas fechas, estaba tallando un crucificado que le habían encargado. Nuestros fundadores se entrevistaron con

El Santísimo Cristo del Perdón fue bendecido en el coro de la Iglesia el 29 de mayo de 1979, siendo posteriormente trasladado al Altar Mayor por expreso deseo de la Madre Abadesa del Convento de Santa Clara de Alcalá.

él, conocieron su incipiente obra y su trayectoria académica y profesional. Finalmente, es a Augusto Morilla a quien deciden encargarle la imagen del Cristo del Perdón.

Los dos amigos cofrades le proponen al escultor aportar ellos mismos la materia prima con la que realizar el trabajo. Es decir, llevarle la madera que tallar. Previamente, les habían informado a Curro y a Vargas de que Manuel Rodríguez era el propietario de un aserradero y que trabajaba con buenas maderas. De este modo, le encargaron un ciprés del que Manuel Rodríguez decía que era muy buena madera y que, por cierto, provenía del cementerio. Para sorpresa de los fundadores, Manuel quiso hacer como aportación a la futura hermandad el coste de aquella madera con la que se esculpió la talla del Cristo.

Dice Curro; nuestro fundador, que recuerda con cariño, como Manuel donó con bastante deseo aquél ciprés en memoria de su hijo recientemente fallecido. Ya que el muchacho quería haber sido escultor.

Pasan unos años y la imagen del Cristo del Perdón está finalmente tallada. Ésta fue recogida del taller de Augusto un Jueves Santo, recuerda Curro. Aquel grupo de amigos cofrades no tenía donde acoger la imagen del Crucificado. Y es aquí cuando Dios quiso intervenir. Aquél

mismo Jueves Santo, la Hermandad de la Amargura ofreció su Casa de Hermandad para acoger, de manera provisional, al Cristo del Perdón mientras se buscaba un lugar para rendirle Culto.

Una vez transcurrida la Semana Santa y después de que la Hermandad de la Amargura acabase los trabajos posteriores, los fundadores volvieron a retomar su objetivo, entrevistándose con los sacerdotes de la ciudad para encontrar un templo donde ubicar al Señor y rendirle culto. Mostrando siempre un grandísimo agradecimiento a la Hermandad de la Amargura por este acogimiento de aproximadamente un mes.

Para seguir con el objetivo de la futura hermandad, Curro explica que – previa mediación de Rvdo. Sr. D. Manuel Gómez (q.e.p.d.)- acude al Convento de las Hermanas Clarisas para hablar con la Madre Abadesa que era la Madre Corazón de Jesús, y pedirle si allí pueden acoger la imagen que pasaría a llamarse Cristo del Perdón. Nuestro fundador, comenta con emoción y agradecimiento que gracias a la Rvda. Madre Abadesa, Corazón de Jesús, pudieron continuar con el sueño de este grupo cofrade, pues su acogida fue muy entusiasta y no puso ningún impedimento a que la imagen del Señor se dejase en el interior del Convento de Santa Clara.

El Santísimo Cristo del Perdón fue bendecido en el coro de la Iglesia el 29 de mayo de 1979, siendo posteriormente trasladado al Altar Mayor por expreso deseo de la Madre Abadesa. Existe un testimonio gráfico muy interesante de la ceremonia de bendición, cedido a esta Hermandad recientemente. La decisión de llamar a la imagen del Señor, Cristo del Perdón, fue decisión unánime. Al principio, surgieron varios nombres, entre ellos, Cristo de la Buena Muerte o Cristo del Calvario, finalmente, la advocación del Perdón fue la que más satisfizo a todos.

Durante aquellos años, el Cristo del Perdón era visitado semanalmente por los fundadores y el grupo de cofrades más algunos devotos que empezaron a rendir culto al Señor con el rezo del Santo Rosario bajo los pies de la Cruz. Paralelamente se iban llevando a cabo todos los trámites para la creación de la nueva hermandad.

En aquellos trámites, fue muy de agradecer la mediación de D. Bernardo Hermosín, presidente del Consejo de Her-

mandades y Cofradías de Alcalá en aquellas fechas. Él y sus miembros de la Junta Permanente del Consejo de Hermandades, vieron con buenas intenciones a este grupo de amigos cofrades con su idea de crear una nueva corporación. Esto, ayudó mucho para que desde el Arzobispado de Sevilla se considerase este proyecto con agrado. No quede en el olvido que Bernardo Hermosín fue miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Amargura que previamente acogió al Cristo en su Casa de Hermandad.

La acogida provisional de la imagen del Cristo del Perdón en el Convento de Santa Clara, duró tres años. Desde el Arzobispado de Sevilla, se determinó que la imagen del Señor debía ser trasladada a la nueva Parroquia de la ciudad y que fuese allí donde aquel grupo de cristianos cofrades le rindiese culto y gestase la formación de la nueva Hermandad.

Por aquél entonces, en el Barrio del Instituto, se acababa de construir la nueva parroquia y el Rvdo. Sr. D. Enrique Pérez Calderón (q.e.p.d.), cura párroco de la misma, vió muy oportuno que ésta imagen fuese trasladada allí para su veneración.

El traslado del Señor se hizo a hombros, desde el Convento de Santa Clara a la nueva Parroquia de la Inmaculada Concepción, rezando un Vía Crucis por el camino más corto. A su llegada el Cristo se expuso en Besapié, siendo acogido con entusiasmo y profunda devoción por los feligreses y devotos.

Una vez dados los primeros pasos como futura hermandad, hubo que crear unas reglas. Para ello, nuevamente, Bernardo Hermosín como Presidente del Consejo de Hermandades, asesoró a los fundadores mostrando cómo eran las reglas de la Hermandad de la Amargura para que la nueva corporación tuviese una referencia de la que partir.

En estas reglas fundacionales de la



Santísimo Cristo del Perdón y por Nuestra Señora de las Angustias.

Elaboradas las reglas, constituido el culto, y definido el recorrido, quedaba la elaboración del paso de salida y la conformación del cuerpo de nazarenos.

Cuenta, Curro, que el paso procesional fue construido por ellos mismos. Por este grupo de cofrades que tanto trabajó para que esta Hermandad comenzase su andadura. Unos compraron maderas y tablones, otros trajeron el hierro para hacer la estructura interna, otros las trabajaderas, etc... Se hicieron rifas para costear algunas cosas más que eran necesarias para su elaboración. El fundador, recuerda, como

Hermandad se estableció qué días se celebrarían los Cultos al Santísimo Cristo del Perdón, culminando con un Vía Crucis por las calles de la feligresía. Idea originaria del Rvdo Sr. D. Enrique Pérez Calderón, nuestro primer párroco y director espiritual.

Como en cada hermandad y cofradía, hay que decidir qué día se realizaría la estación de penitencia. Los hermanos fundadores, y su Junta de Gobierno, vieron conveniente la idea de procesionar el Martes Santo. Puesto que en Alcalá el Domingo de Ramos ya estaba compuesto por dos hermandades y de ahí se pasaba ya al Miércoles Santo.

En cuanto al origen del recorrido en la procesión del Martes Santo, tiene su explicación como muestra de agradecimiento hacia las Hermanas Clarisas por haber acogido a la Bendita imagen durante varios años. De ahí que el encuentro con nuestros Titulares cada Martes Santo sea tan emotivo para ellas. Pues, aunque ya sólo de aquellos años, sólo están entre nosotros Sor Margarita y Sor Inmaculada. Han ido transmitiendo década tras década a cada hermana que llegase al convento ésta devoción por el

el recientemente fallecido Manuel Navarro Compás (segundo hermano mayor de la Hermandad del Perdón), fue quien se ofreció, con mucha ilusión, para barnizar y hacer los acabados del antiguo paso.

Con respecto al cuerpo de nazarenos, hace Curro memoria y sin dudar, recuerda que fueron exactamente 66 el número de hermanos nazarenos en la primera salida procesional. Dónde muchos de ellos eran: los mismos fundadores y Junta de Gobierno, sus hijos, sobrinos, amigos y devotos. Pero todos, hermanos de la Hermandad.

Y es así como todo comenzó. Como, de una ilusión, de un sueño de seguir los pasos de otras hermandades, del convencimiento de transmitir la fe en Dios Nuestro Señor y la devoción a la Madre de Dios y Madre Nuestra, surgió, creció y maduró esta que hoy es Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo del Perdón.

Con ayuda de aquellos fundadores, y muchos más, todo siguió adelante hasta llegar a nuestros días. Aquellos fundadores y todos los que siguieron después luchando por este sueño, han hecho posible que hoy estemos orgullosos de nuestra hermandad.



Joaquín Portillo - Nueva Florida - San Joaquín - Fco. Portillo e Hijos
La Centenaria - Hermanas Portillo - Nueva Andalucía

Desde siempre nuestras tradiciones con
Tortas de Alcalá





Santa María Magdalena

Leandro Gayango García

"Estaba María Magdalena llorando fuera, junto al sepulcro y vio dos ángeles donde había estado Jesús. Ellos le dicen: - ¿Mujer, por qué lloras? - Ella les responde: - Porque se han llevado a mi Señor, y no sé dónde lo han puesto.

Dicho esto se volvió y vio que Jesús estaba ahí, pero no sabía que era Jesús.

Le dice Jesús: - ¿Mujer por qué lloras? ¿A quién buscas?

Ella, pensando que era el encargado de aquella finca le dijo: - Señor, si tú lo has llevado, dime donde lo has puesto, yo me lo llevaré.

Jesús le dice: ¡María!

Ella lo reconoce y le dice: ¡Oh Maestro! (y se lanzó a besarle los pies).

Le dijo Jesús: - Suéltame, porque todavía no he subido al Padre. Vete donde los hermanos y diles: 'Subo a mi Padre y vuestro Padre, a mi Dios a vuestro Dios'.

Fue María Magdalena y les dijo a los discípulos: - He visto al Señor, y me ha dicho esto y esto." (Jn. 27, 11).

Este año nuestra Agrupación Parroquial se ha preparado para la venida de Ella, Santa María Magdalena, la cual formará parte en la próxima cuaresma D.M. del paso de Misterio de la Tercera Palabra, abrazando a la Cruz de nuestro Señor de San Miguel.

Queremos poner el énfasis en la importancia que para nosotros tiene esta bendita llegada por lo que representa para nuestra Fe y para la Iglesia. María Magdalena acompañó en todo momento a María en la Pasión de Cristo y fue la primera que vio a Jesús Resucitado en el sepulcro, siendo testigo directa de su Vida, Pasión, Muerte y Resurrección.

Todo cristiano debe verse reflejado en la figura de María Magdalena, a la que según cuenta la Biblia fueron expulsados de su cuerpo siete demonios. La vida de un cristiano sigue repleta de tentaciones, caldas, pecados y sin sabores pero el cristiano trata de buscar la Cruz, la cruz de un Cristo vivo y nunca vacía, donde ver a un Jesús consciente de lo que realmente allí estaba pasando.

Yo me pregunto.. ¿Habrá algo más representativo que el Abrazo a una Cruz con Jesús vivo crucificado y explicando al mundo su Tercera Palabra?, imaginamos lo duro que pudo llegar a ser para María



Magdalena ese momento de dolor y de desesperación que estaba pasando Jesús, estoy seguro que para Ella sería un sinsentido absoluto de todo lo que previamente había vivido con Jesús, que sería como el venirse todo absolutamente al suelo sin encontrar respuesta a todo aquello que estaba pasando.

Cuántas María Magdalena a diario abrazarán una Cruz..., la de un problema familiar grave, la de problemas económicos que hacen no poder seguir adelante, la de la falta de un familiar querido, la de una enfermedad importante, la de no encontrar un norte en la vida, la del desempleo, la de la inmigración, la del maltrato o la de la Droga.

Hoy desde nuestra Agrupación Parroquial queremos ensalzar la figura de Santa María Magdalena, la que fue capaz de entender junto a Él todo lo que estaba sucediendo y la que vio a Jesús Resucitado siendo testigo en primera persona de que todo tenía un sentido y de que todo tenía un por qué.

Las manos de D. Darío Fernández han sido capaces de representar el abrazo a la Cruz de Santa María Magdalena y sin duda consideramos que es un bonito regalo para nuestros Hermanos, nuestra Parroquia, para todas las personas que sienten necesidad de abrazar la cruz del Señor y por supuesto para el Pueblo de Alcalá de Guadaira.



Un antes y un después en el patrimonio artístico de la Borriquita

Germán Terrón Gómez

En los últimos tiempos, mucho se ha comentado, a través de diversos medios, del gran cambio y avance que en materia patrimonial ha experimentado la Hermandad de la Borriquita. A la vista está y los resultados son evidentes. En, relativamente, poco tiempo, ambos pasos de la cofradía han sufrido una transformación radical. Tan es así, que, cualquiera que haya estado fuera de Alcalá unos años, sería incapaz de reconocerlos. Para muchos de nosotros que, en nuestra experiencia vital dentro de nuestra Hermandad, hemos podido conocer otros tiempos, esta realidad actual no deja de causarnos asombro en muchas ocasiones e, incluso, nostalgia por cuanto nunca podíamos llegar a imaginar nuestra cofradía tal y como es hoy en día.

Pero todo esto no es fruto de la casualidad, ni de unos pocos años, aunque pudiera parecerlo por la transformación habida en los últimos años. Es el trabajo duro de toda una Hermandad que con el empuje decidido de distintas juntas de gobierno así lo ha hecho posible. Y dentro de una trayectoria siempre hay hitos que marcan un camino. En el patrimonio material ese hito son los respiraderos del paso de palio de Nuestra Madre de la Oliva.

Había atravesado la Hermandad de la Borriquita una durísima prueba. Una difícil travesía, que fueron los años ochenta. La humildad de los inicios sumado al infortunio de los acontecimientos hicieron toda una odisea el caminar de nuestra corporación. Pero los cimientos eran sólidos. Fue en el mandato de nuestro recordado hermano mayor Pepe Serrano cuando se empezaron a poner nuevas bases. Hay que empezar por alguna parte y se decide hacerlo por los respiraderos del palio. Una decisión arriesgada, por cuanto es uno de los elementos más costosos y que quizás, luzcan menos que otras piezas como varaes o candelabros de cola. Pero la junta de gobierno de entonces acertó. Y decidió apostar por una pieza definitiva, de una calidad indiscutible. Lo primero, un diseño inicial propio. Y es el artista alcalaño Isidoro Villalba Corzo quien lo realiza. Se trata de un modelo de respiradero todo labrado en orfebrería con distintos paños sinuosos divididos en columnas. En cada paño aparece un tondo central para la inclusión de

algún motivo sin definir. El primer objetivo está logrado: es un diseño que no aparece aún en nuestra Semana Santa, con lo cual la Hermandad va a aportar y engrandecer. El diseño fue publicado en el Boletín Toma y Lee de la Cuaresma del año 1992.

El segundo paso, buscar taller y presupuesto. Y es aquí cuando se toma la decisión más valiente e impensable para la época. Se opta por uno de los talleres más prestigiosos del momento, Orfebrería Triana, representando también el presupuesto más elevado de los presentados. La Hermandad marca así un giro en su trayectoria. No se trataba de prestigio ni de otras cuestiones banales. La cuestión era optar definitivamente por la calidad, aunque eso supusiera ir más despacio y tardar varios años en su ejecución. Y así fue.

Año 1992. Sábado de Pasión a primera hora de la tarde. Habitual trasiego de cada año ultimando las flores de los pasos. Las prisas, los nervios, la ilusión. Pero a esta hora del día previo de nuestra salida el frontal del paso de palio aún aparece sin terminar. Los costeros presentan la novedad del bastidor de madera de los mismos que saldrán con una malla dorada provisionalmente. Todos aguardamos expectantes la llegada del frontal. Y a media tarde llega, colocándose en alto en la Casa-Hermandad para que todos los vean. La emoción es enorme. Solo viene realizado el paño central del frontal del respiradero. Pero nos daba igual. Ya se vislumbraba la belleza del mismo. Aquellos dos poderosos ángeles sujetando el escudo de nuestra Hermandad, el virtuosismo del repujado. Todo nos deslumbró. Y así, orgullosos, se lo presentamos a aquella Alcalá cofradiera, que unánimemente nos felicitaba.

En 1993, se estreno el frontal y los tres primeros paños de cada lateral. ¡Y maniguetas! ¡El palio tendría maniguetas! Fue el año en que se mostró en todo su esplendor el trabajo de orfebrería que se estaba ejecutando: las columnas, los apóstoles, las filigranas...todo ello nos mostraba una pieza de orfebrería de calidad excepcional. En 1994, justo este año se cumplen veinticinco años, se remata la pieza, que queda de modo definitivo para el patrimonio de nuestra Hermandad.

Ese mismo año y del mismo taller se realizó la primera miniatura de nuestra Patro-

Dentro de una trayectoria siempre hay hitos que marcan un camino. En el patrimonio material ese hito son los respiraderos del paso de palio de Nuestra Madre de la Oliva

na la Virgen del Águila que se colocaba en el entrecalle de un paso de palio (la Virgen del Socorro siempre la llevó en la gloria del techo) como muestra de devoción y cariño a Nuestra Patrona. Pero cualquiera de los estrenos quedó en un segundo plano ante la magnitud de aquellos respiraderos que lucían por fin en todo su esplendor.

La consecución de aquel objetivo que se nos antojaba imposible y colosal, abrió las puertas a nuevos proyectos cada vez más ambiciosos que han supuesto una transformación gradual pero intensa de los pasos procesionales de la Borriquita. En este último cuarto de siglo. Pero aquella obra fue la primera. Veinticinco años después, a pesar del trasiego de su uso intenso (paso, altares de cultos, etc), los respiraderos del paso de Nuestra Madre se conservan bastante bien, teniendo también en cuenta que nunca han sido objeto de ninguna restauración ni plateado. Todo ello, también nos obliga, a las generaciones presentes y futuras, a velar y cuidar de todos estos logros que no son más que el trabajo, el esfuerzo y el desvelo de tantos hermanos de la Borriquita que lucharon, que luchamos, por ello.



Felipe VI concede el título de “Real” a la Hermandad del Rosario

En plenos rigores de la canícula del pasado verano la Hermandad del Rosario vivió uno de los momentos más trascendentes en su más de medio siglo de historia. El 21 de julio, la Hermandad recibió la grata noticia de que Su Majestad el Rey Don Felipe VI había decidido otorgar el título de “Real Hermandad” a la Institución. Se alcanzaba así un anhelo de los hermanos durante más de veintitrés años. Este título se une a los de Fervorosa e Ilustre (1965) y Salesiana (1993) que ya ostentaba.

La vinculación de la Hermandad con la Casa Real comienza cuando en los primeros meses de 1995, la Junta de Gobierno ofrece a Don Felipe de Borbón y Grecia, por entonces Príncipe de Asturias, el nombramiento de Hermano Mayor Honorario. El 15 de marzo de ese año, Juan Luis Vassallo, miembro de la Secretaría General de la Casa de S.M. el Rey acusaba recibo del escrito en el que se ofrecía el nombramiento, siendo necesarios algunos documentos como la petición del Hermano Mayor reflejando el acuerdo del Cabildo, una breve historia de la Hermandad, las Reglas, el número de hermanos, las actividades y fines, la relación con la Familia Real y otros documentos y publicaciones que permitieran valorar la trascendencia social de la Hermandad.

El 19 de mayo de 1995 el Príncipe acepta el ofrecimiento de la Hermandad: “accediendo a la petición que tan amablemente le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar el nombramiento de Hermano Mayor Honorario”. Así lo comunicaba el oficio de José Luis Ferreiro Goyanes, en nombre del Jefe de la Casa de S.M. el Rey desde el Palacio de la Zarzuela, adjuntando la credencial 216/95.

Desde ese momento la Hermandad ha estado atenta a cuando ocurriera en la Casa Real, como la felicitación en el compromiso matrimonial de su hermana Doña Elena en mayo de 1997, o en el nacimiento de su sobrino Felipe Juan Froilán en julio de 1998. Cada año, la Hermandad envía una felicitación navideña e invita a Su Majestad a la Función Principal. La primera es correspondida por la tarjeta de Navidad de Don Felipe, antes solo y ahora acompañado de su esposa e hijas. ¡Cuánta ilusión produce la llegada de la felicitación del Rey cada año! En el caso de la Función Principal, cada año se recibe un telegrama o una carta en la que Jaime Alfonsín, hoy Jefe de la Casa Real, reitera con suma diplomacia: “no le es posible corresponder por otros compromisos”.

El 17 de noviembre de 1997 la Hermandad solicitó audiencia para entregar oficialmente el Título a Don Felipe. El día 22 de diciembre Alfonsín respondía que “se ha tomado nota de su deseo en su Secretaría y una vez que S.A.R. tome una decisión al respecto se la hará llegar”. Pero aquella audiencia nunca llegó.

En la Navidad de 1997 la Hermandad, tras dos

años del nombramiento honorario, la Hermandad presentó su deseo de incluir el de Real entre sus títulos. El 26 de enero de 1998 Jaime Alfonsín informaba que “la aceptación del nombramiento de Hermano Mayor Honorario por parte de Su Alteza Real no lleva consigo la utilización del título de Real, que se rige por normas específicas y cuya concesión, en su caso, corresponde otorgarla a S.M. el Rey”. Así, el 1 de septiembre de 1999 la Hermandad remite una carta al Secretario General de la Casa Real para solicitar al Rey don Juan Carlos I el título, que fue respondida el 4 de octubre desde el Palacio de la Zarzuela. Miguel Guitart, del Gabinete de Planificación y Coordinación de la Casa del Rey indicaba que habían estudiado “con todo interés la documentación”, pero objetaba que el nombramiento de Don Felipe como Hermano Mayor Honorario era muy reciente, invitando a que “transcurridos unos años” se volviera a solicitar.

La organización del V Encuentro de Hermandades Salesianas en 2000 llevó a la Hermandad a solicitar al Príncipe la presidencia de honor del Encuentro. Sin embargo el 18 de noviembre de 1999, Alfonsín, como Jefe de la Secretaría indicaba que, con la distinción de Hermano Mayor Honorario, la presidencia se extendía a todos los actos de relevancia que la Hermandad organizara.

Durante estos años continuó el intercambio de felicitaciones navideñas, y otros acontecimientos como el pésame por el fallecimiento en enero de 2000 de su abuela, Doña María de las Mercedes de Borbón, o la felicitación por el nacimiento de su sobrina Victoria Federica en septiembre de ese mismo año. La Hermandad continuó invitando a la Función principal y la Casa Real agradeciéndolo, deseando en ocasiones que los actos de Semana Santa “se desarrollen con toda solemnidad y brillantez”.

En junio de 2014 Su Majestad del Rey don Juan Carlos I presentaba su abdicación a favor de don Felipe. La subida al trono del Hermano Mayor Honorario reverdecía la ilusión por el título de “Real Hermandad”. El 4 de septiembre de 2014, de nuevo Jaime Alfonsín, ya como Jefe de la Casa de S.M. el Rey, remite: “Su Majestad del Rey ha apreciado mucho las atentas palabras de felicitación que, con ocasión de su proclamación, han tenido la amabilidad de dirigirme y me encarga que les transmita su agradecimiento más sincero y un afectuoso saludo”.

Aquel verano de 2014 la Hermandad había solicitado que Don Felipe ostentara la presidencia de la Comisión de honor de los actos del Cincuentenario Fundacional. El día 18 de septiembre María Sáenz de Heredia, como Jefa de la Secretaría de Despacho del Gabinete de planificación y coordinación de la Casa del Rey, acusaba recibo de la solicitud y solicitaba un aval del Arzobispado de Sevilla que la Hermandad remitió el 17 de

octubre. El día 29 Sáenz de Heredia respondió agradeciendo la documentación e informando que sería estudiada y despachada por el Rey. El 27 de noviembre Emilio Tomé de la Vega, como Jefe del Gabinete de planificación y coordinación, informaba que Su Majestad aceptaba la Presidencia de la Comisión de Honor de los actos conmemorativos del Cincuentenario, con la correspondiente credencial (207/2014).

Aun pasaron unos años más para que la Hermandad retomara la esperanza en el título. El pasado 17 de abril de 2018 el Cabildo de oficiales acordó solicitarlo oficialmente a Su Majestad, llevándose a cabo mediante oficio el 7 de mayo. Diez días después, el 17 de mayo, Tomé de la Vega acusa recibo de la carta y para completar el expediente solicita información sobre la Hermandad (que era la misma que solicitaron en 1995) y el aval de la Archidiócesis de Sevilla, concluyendo que “En nombre de su Majestad, le transmito su agradecimiento por las muestras de reconocimiento y lealtad a la Corona que expresa en su carta, junto con su cordial saludo, que desea haga extensivo a todos los miembros de su Hermandad”.

El 11 de junio la Hermandad remite cuanto le fue solicitado y el día 25 Tomé de la Vega informa que el “asunto va a ser sometido a estudio y, una vez despachado con Su Majestad, con mucho gusto se le comunicará la decisión que se adopte al respecto”. El asunto fue tratado el día 16 de julio, cuando Tomé de la Vega informa que Su Majestad “ha tenido a bien conceder el Título de Real” adjuntando la credencial 218/2018. La Hermandad recibió la comunicación el día 21 y cuatro días después, el día 25, la Junta de Gobierno acordó agradecer la concesión del título trasladando el acuerdo al día siguiente a la Casa Real. El 28 de agosto Tomé indica que “Su Majestad me encarga que, en su nombre, le agradezca sus amables palabras, así como sus muestras de lealtad y buenos deseos, y le envíe un cordial saludo, que desea haga extensivo a todos los miembros de la Hermandad”.

El día 4 de octubre la Hermandad celebró un Cabildo extraordinario de hermanos en el que fue aprobada la inclusión del título, solicitándose a la Autoridad Eclesiástica. Finalmente en la mañana del 12 de noviembre la Hermandad recibió el documento para el uso del título, procedente del Arzobispado y remitido por Delegado Episcopal de Asuntos Jurídicos de las Hermandades, el sacerdote Miguel Vázquez Lombo.

Tras un camino iniciado en 1995, hoy el título de la Corporación es “Real, Fervorosa, Ilustre y Salesiana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Oración en el Huerto de Getsemaní, María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos y San Juan Bosco”.



Amor, con amor se paga

Miguel A. Márquez de la Costa. Diputado de Cultos Externo

Si Dios está presente en el Sagrario, es porque su amor hacia nosotros es tan inmenso que su deseo es estar siempre entre nosotros. No sólo de manera espiritual o en nuestro pensamiento, sino substancialmente.

Por esto mismo, debemos tomar conciencia de la transcendencia que toma nuestra visita al Sagrario. Yendo al Sagrario y estando un rato junto a Dios, correspondemos ese amor que Él nos tiene. En cambio, cuando por desinterés, desconocimiento o desgana, no encontramos un rato para sentarnos frente a Él y acompañarlo, estamos – sin ser a veces conscientes de ello – teniendo un gesto feo, un desaire con nuestro Dios y Señor.

Quien más nos ama es Dios, y por ello merece nuestro amor. Como dice el refrán: *“obras son amores...”* Estar con Él un rato no debe considerarse algo superfluo o suplementario dentro de la práctica de nuestra fe. Dedicamos horas a la catequesis, a la caridad, a la formación, a la gestión y gobierno de nuestra Hermandad y Parroquia, pero... ¿Cuánto tiempo pasamos con Él?

Junto a Él la oración es más edificante, estando con Él nos encontramos con nosotros mismos, confiando en él sabemos discernir qué debemos hacer en los momentos decisivos de nuestro día a día.

Como todo en la vida, estar junto al Señor en el Sagrario, es una costumbre que adquiere mayor agrado cuanto más se hace. Uno acaba amando aquello a lo que se acostumbra. Ejercitar nuestra capacidad de permanecer ante la presencia de Dios es mejorar nuestra persona y nuestra capacidad de amar a Dios.

En el Sagrario, bajo los pies de la bendita imagen del Santísimo Cristo del Perdón, su Bendita Madre y el Discípulo Amado, nos espera Él mismo de verdad, Cristo Nuestro Señor que por amor se hace pan y vino para ser el alimento de nuestras almas y limpiarnos nuestras culpas. Allí todo está dispuesto para cada uno de nosotros, todo se ha hecho para que nos encontremos bien junto al Señor. Dios desea nuestra compañía. Por muy alejados que nos sintamos de él, por muy impuros que nos consideremos, Cristo desea nuestra compañía. Él nos está esperando sin límites.

Dedicarle unos minutos al día o una hora a la semana, sólo requiere de nuestra vo-

luntad, pues realmente no supone ningún esfuerzo real.

Pensémoslo detenidamente:

¿Por qué no lo hacemos? No lo hacemos por la prisa diaria... porque no creemos con todas sus consecuencias que Él está verdaderamente ahí... porque pensamos que Él prefiere que dediquemos todo el tiempo a la Iglesia.

Y ahora reflexionemos a cerca de estas posibles respuestas:

Nos decimos que la prisa del día a día no nos deja tiempo para sentarnos ante el Sagrario. ¿Acaso no dedicamos horas diarias

Si Dios está presente en el Sagrario, es porque su amor hacia nosotros es tan inmenso que su deseo es estar siempre entre nosotros. No sólo de manera espiritual o en nuestro pensamiento, sino substancialmente

a la televisión o a Youtube o al WhatsApp? ¿No podemos buscar un rato a la semana? Sólo hay que pensarlo, tomar conciencia y buscar ese momento para Dios y para nosotros mismos.

Pensamos que la presencia de Dios en la Eucaristía es simbólica o que –siendo real– es algo abstracto que no requiere de nuestro acompañamiento físico, que desde casa podemos –en oración– acompañar al Señor. Hemos de saber que Dios está presente en el Sagrario igual que nosotros mismos en nuestro propio cuerpo. Por

ello, además de tener a Dios presente en nuestras vidas mediante la oración, es necesario que lo visitemos en verdad cuerpo a cuerpo. Porque él está ahí y nos espera.

Pensamos que Él prefiere nuestro trabajo, antes que nuestra contemplación. Que su gusto es que nos dediquemos sólo a impartir catequesis, participar en las acogidas de Cáritas Parroquial, que dediquemos horas enteras a colaborar con nuestro párroco, que trabajemos y breguemos con los asuntos de la Hermandad, el grupo joven, los distintos grupos etc. Es obvio que Dios nos quiere trabajando en la Iglesia, eso es indiscutible. Pero ¿Él no merece también nuestra compañía? ¿Él no desea que le llevemos nuestras inquietudes y preocupaciones? No sólo las personales, sino también las de los asuntos de la Hermandad, de la Parroquia... Él está desando ayudarnos; quiere que contemos con Él.

Trabajamos para Él pero nos olvidamos de Él, confiamos sólo en nuestras capacidades y fuerzas... incurrimos en la soberbia de pensar que estar en el Sagrario es una inutilidad de beatas antiguas... ¿Qué gran mentira y qué daño nos hace pensar así!

Visitar a Cristo en el Sagrario es lo primero, lo más importante, lo que nos da fuerzas, entendimiento y sabiduría para hacer bien todo lo demás que antes hemos referido.

Estando Jesús en Betania, comiendo en casa de Simón el leproso, llegó una mujer con un frasco como de mármol, lleno de un perfume muy caro, de nardo puro; lo quebró y derramó el perfume sobre la cabeza de Jesús. Algunos, indignados, decían entre sí: -¿A qué viene este derroche de perfume? Se podía haber vendido en más de trescientas monedas de plata para ayudar a los pobres- Y la reprendían.

Pero Jesús dijo: - dejadla en paz; ¿por qué la molestáis? Es una buena obra la que ha hecho conmigo. Ya que a los pobres los tendréis siempre con vosotros y podéis hacerles bien cuando queráis (Dt 15,11), pero a mí no me tendréis siempre. (...) Os aseguro que, dondequiera que se anuncie el Evangelio, se contará en su honor lo que acaba de hacer.

Mc.14:3-9.



María Stma. de la Caridad - Hermandad del Soberano Poder, Miércoles Santo

Foto: **Fran Baños**

Diez años de Hermandad

Diez años del aquel sueño cumplido. Parece que fue hace mucho. Parece que los años, las Cuaresmas y sus Semanas Santas pasaron rápidamente, el trajin de los días y sus menesteres hace que se vea todo muy lejano en el tiempo.

Hagamos un ejemplo fácil para todos, busquemos videos de hace diez años, de cualquier cosa, acto o acontecimiento sucedido, no hace falta que sean de Semana Santa ni de nuestra Hermandad.

Vemos les vestimentas de una década atrás y parecemos sacamos ya de otra época primitiva, de otro siglo, peinados, ropas, modas, todo es diferente, todo parece de un siglo atrás.

Diez años hacen mella, por lo general, y evidentemente, en lo físico, pero ampliamos la perspectiva de lo que analizamos, miremos con el radio que deben medirse las Hermandades, es decir, cuando podemos constatar que tenemos que en nuestra Diócesis de Sevilla tenemos corporaciones penitenciales que cuentan sus años por siglos.

¿Qué son diez años?, permitidme la respuesta, nada.

Todo parece conseguido cuando se alcanza "la montaña", cuando una Agrupación Parroquial consigue "el sueño", esa meta que no es otra que ser y convertirse de pleno derecho en Hermandad de Penitencia y ser reconocido, por tanto, por la Iglesia. Es ahí donde en realidad algunos yerran y mucho creyendo que todo terminó al llegar a la meta, pero la verdadera realidad es que allí y en ese momento es donde todo comienza. 17 de marzo de 2009.

Para quien todavía no lo sepa, quizás los diez años y algo más, le hayan hecho olvidarse de esa fecha, es el día donde la firma del decreto por parte del Rvdo. Cardenal emérito de Sevilla Don Fray Carlos Amigo Vallejo, daba a nuestra Parroquia de San Mateo y nuestra feligresía una Hermandad Sacramental de Penitencia, bajo las advocaciones, como por todos es sabido de, Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder, María Stma. de la Caridad para su madre y San Mateo evangelista, titular de la única Parroquia que lleva su nombre en toda nuestra diócesis.

Diez años de todo y diez años de nada.

A vista de pájaro donde nuestra Hermandad, tan asentada en su barrio, tan del Miércoles Santo, tan entroncada ya en nuestra Semana Mayor, como si de una corporación de siglos se tratara, no es más que un bebé. Un bebé que necesita de los cuidados de TODOS, no solo pertenece esta responsabilidad a las Juntas de Gobierno de turno, que no se le olvide a nadie. La Hermandad, aquella y esta, por la que tanto se luchó, está por encima de gustos y preferencias personales, el que no haya llegado a esta sencilla pero inmensa reflexión debe de hacérselo mirar.

Vivimos un tiempo especialmente difícil para los que practicamos y tenemos a la Religión Católica y Cristiana como pieza y piedra donde tener el camino marcado al amparo de la mirada de Jesucristo y su mensaje de amor; en una sociedad cada vez más fragmentada, individualista, consumista y materialista, donde haciendo uso de un par de dedos y la tecnología, es fácil desde la placidez del sofá opinar de todo, de lo Divino y de lo humano. Una sociedad que toma lo que gusta y lo que me condiciona o exige, lo rechazo, donde tomo a Dios y juego con



Él pero me olvido cuando me recuerda el 70 veces 7, el toma tu cruz y sígueme o las tan maravillosas bienaventuranzas. Con solo 10 bastaron para que sean decálogo de vida para todo buen cristiano. Animo al que las desee que las lea y las intente poner en práctica. "Muchos son los llamados, pocos los elegidos" Mateo 22, 1-14.

Diez años. Ahora todo entra por la vista, un titular tiene más validez que un contenido, una foto más que una narración emotiva y pormenorizada de un acontecimiento. Quizás hermanos, este sea el artículo más grandioso de este boletín pero también el más difícil de escribir, narrar y condensar. Hagamos un recorrido desde aquel 17 de marzo de 2009, hagámoslo visualizando el archivo fotográfico.

Silencia el ruido que llega a nuestros oídos y que no pertenece a Dios. Cierra los ojos y simplemente, abre el corazón.

Año 2009

"Venid en pos de mí y os hare pescador de hombres" Mateo 4:18-20.
Nombramiento de Hermandad.

Año 2010

"Por sus frutos los conoceréis" Lucas 6:43-45.
Nacimiento de nuestra Obra Social, estan-

darte y emblema de nuestra Hermandad Personajes Solidarios.

Año 2011

"Mujer, he aquí a tus hijos, hijos he aquí a tu madre" Juan 19,26-27.
Presentación del modelo en barro del busto de María Stma. de la Caridad.

Año 2012

"Al atardecer se levantará para ti una especie de luz meridiana, y cuando creyeres que estás acabado, te levantarás cual estrella matinal. Estará lleno de confianza por la esperanza que te aguarda" Job 11, 17-18.
Primer desayuno de los abuelos de la Hermandad. Primer Cartero Real.

Año 2013

"He aquí la esclava del señor, hágase en mí según tu palabra" Lucas 1:34.
11 de mayo de 2013. Bendición de María Stma. de la Caridad, nuestro barrio conocía a la que es su Madre, Reina y Protectora.

Año 2014

"Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios" Mateo 26:63.
Casa Hermandad. Presentación del Cartel

de Semana Santa.

Año 2015

"Yo soy el camino la verdad y la vida" Juan 14, 5-6.
Décimo aniversario de la bendición de Ntro. Padre Jesús del Soberano Poder. Obra Social: 14 Estaciones por una Alcalá Solidaria. Vía Crucis Hermandades.

Año 2016

"Torre de marfil, Casa de oro, Arca de la Alianza, Puerta del cielo" Letanías de la Virgen.
Presentación palio de María Stma. de la Caridad.

Año 2017

"Una mujer vestida de sol, y la luna bajo sus pies, y sobre su cabeza una corona de doce estrellas" Apocalipsis 12:1.
Primera salida en Estación de Penitencia de María Stma. de la Caridad.

Año 2018

"He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" Lucas 1, 26-38.
V Aniversario de la Bendición de María Santísima de la Caridad.

Año 2019

Décimo aniversario de la constitución en Hermandad de Penitencia.
Esta es la pequeña historia en fotos, muy resumida y breve de nuestra querida Hermandad. Cada hermano tendrá las suyas particulares, fotos tomadas en papel o digitales o de forma física poder apreciarlas y fotos/recuerdos también grabadas en el mente y alma.
Fotos habrá miles, unas significativas, otras emotivas, otras nos harán llorar y otras reír, personas que nos dejaron, otras que llegaron, así es la vida y nunca mejor dicho, es ley de vida. El Señor nos llama para servirlo y servir a su Hermandad.

Fotos, las cuales, las mejores, entiendo, no se conservan en papel, jamás podrán pasar a formato duradero o físico mediante el cual abrir un álbum y poder rememorar aquel hecho en cuestión. Esas otras fotos fueron tomadas como se hicieron, con el corazón. No lo olvidéis nunca, es nuestra historia.



El Dolor de María nos congregó

Jesús Picazo Reyes. Profesor de Latín

La Hermandad de Jesús Cautivo cuenta en sus archivos con toda la documentación original correspondiente a la fundación en 1774 de la Hermandad Servita de María Santísima de los Dolores. En sucesivos artículos iremos aportando información sobre esta documentación (Decretos, Reglas, etc.). Hoy traemos el documento de erección de la Confraternidad (Hermandad) que ha sido traducido del latín por el profesor D. Jesús Picazo Reyes, y que dice así:

“FR.Bonfilius Piqués, HUMILDE PROFESOR DE TEOLOGÍA SAGRADA, Y PRIOR PROVINCIAL DE LA ORDEN DE LOS SIERVOS DE LA SANTA VIRGEN MARÍA EN LA CORONA DE ARAGÓN, &c.

Amados en Cristo a los habitantes de la ciudad de Alcalá de Guadaira de la Diócesis de Sevilla y a todos los demás, cualesquiera que tengan la intención de inspeccionar este escrito, los presentes dirigen un saludo eterno en el señor.

En verdad consideramos piadosa y santamente que ninguna manera de orar a Dios hay más generosa que aquella en la que cultivamos los Misterios de la Pasión del Señor meditando con sagrada obediencia de la palabra y el espíritu; por esta razón, el Señor Jesucristo, para grabar en nuestros Corazones los Dolores de su Cuerpo mortificado, instituyó el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y dejó a los fieles un eterno memorial de su propia Pasión. Ciertamente, como una misma y única espada atravesara, según la profecía de Simeón, los corazones del dulcísimo Hijo y su afligidísima Madre, tenemos la entera confianza en que el muy amado por Dios y de su Santa Madre Virgen nos va a asistir, si junto con los tormentos de su Único Hijo también vamos a venerar con compasiva dulzura los Dolores de su apenada Madre. Esto manifestó la misma Virgen Madre de Dios cuando, en una Cueva del Monte Senario, a los siete BB. Fundadores de nuestra Orden, que sin duda llevaban una dulce pero austera vida con meditaciones al Señor Jesucristo doliente, en una noche de Viernes se les apareció, y les hizo entrega de un Hábito negro y fúnebre, que habrían de llevar para siempre, en memoria de los mismos Dolores, los cuales ella misma había soportado por la crudelísima muerte de su Hijo. Siendo esto así, muy amados en Cristo, los habitantes de la ciudad de Alcalá de Guadaira de la Diócesis

de Sevilla, agitados por la gran Gloria de Dios y la dolorosa compasión de su Madre, nos solicitaron la Facultad y la Licencia de erigir una Confraternidad bajo el título de los Siete Dolores de la misma Virgen Santa con las gracias y los favores convenientes, y, como Nuestra Orden de los Siervos de la siempre Santísima Virgen María tiene entre otros privilegios, con los que la Santa Sede nos ha colmado, distinguida, uno exclusivo, secular, a saber, el de erigir Confraternidades bajo la advocación de María Santísima Dolorosa Madre de Dios, y el hacerles partícipes de las gracias espirituales e indulgencias, que son concedidos por los Pontífices Romanos a las Confraternidades de esta naturaleza.

Por esta razón, Nosotros, que en esta Provincia velamos por los intereses de esta misma Orden, tenemos la esperanza de que, a partir de esta compartición espiritual de las gracias e indulgencias, los Fieles a Cristo se estimulen cada vez más a la devoción y la piedad. Una vez concedida la Autoridad Apostólica al Reverendísimo Padre General de nuestra Orden, y, después de ser confiada a Nosotros, a tenor de los presentes concedemos en el Señor el Permiso y (siempre que sea conforme a lo dispuesto por el Ordinario) la Facultad antes citada de erigir la Confraternidad en la más arriba mencionada ciudad de Alcalá de Guadaira en la Iglesia Parroquial de San Sebastián =====. Con todo, es condición que otra semejante no haya de ser instituida en el mismo o en otro lugar cercano a menos de tres millas. Repartimos además y compartimos todas y cada una de las gracias espirituales y todos los privilegios, que son irrevocables, otorgados por los SS. Pontífices; pero especialmente aquellos que, en la carta Apostólica expedida por RR.PP. Inocencio XI, Pablo V, Benedicto XIII y Clemente XII, han sido admitidos y ratificados. Sin embargo, tras ser otorgados y confirmados de esta manera todas estas gracias y privilegios, a la propia Confraternidad, que ha de ser instaurada canónicamente según el Estatuto de Clemente VIII, y una vez haya sido instituida, concedemos, resolvemos



y declaramos que pueda complacerse y posesionarse (de todo lo dicho) de común acuerdo con sus Hermanos y los de otras de su misma Confraternidad. Es indispensable principalmente (si todavía no se hubiese hecho) levantar un Altar bajo el título de los Siete Dolores de la Santísima Virgen; y a partir de este momento, cualquier viernes, y si pudiera hacerse apropiadamente, cualquier día sexto, y especialmente en Domingo, se rezaría públicamente en Asamblea en el mismo Altar de los mismos Siete Dolores, y, a lo largo del año, ya sea el tercer domingo de Septiembre, el Domingo de Pasión, o el viernes después de este último, se habría de celebrar un día de Fiesta de los Siete Dolores de la misma Santísima Virgen junto con una solemne procesión. A la citada Confraternidad, a la participación de los honores Espirituales de nuestra Orden, admitimos con gozo. Queremos además, que si puede suceder que los Hermanos de nuestra Orden dentro de la Iglesia, o fuera de dicho lugar, obtengan esa misma Confraternidad, en su territorio, por el mismo derecho, y por el mismo hecho, ahora como entonces, a excepción de otra declaración, pero a tenor de los que preceden, decidimos y determinamos que sean concedidas a ella por dicha Capilla o Iglesia todas las indulgencias, privilegios, gracias singulares, y que sean trasladadas a nuestra Iglesia con todas sus bonanzas temporales, en el nombre de Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen. En la fe de los cuales, como precedente (este escrito) amparado por el Sello de nuestro Oficio, suscrito con nuestra propia mano, y refrendado por nuestro Secretario infrascrito, entregamos en nuestro Convento de Barcelona de Sta. María ----- en el día 7 del mes de Diciembre del año 1774.”



50 años de fidelidad: José González Jiménez “Pepito”

Jesús Mallado Rodríguez

Viene en la atardecida por el mismo camino que lleva recorrido miles de veces hasta llegar a la Parroquia de San Sebastián. Traspasa el umbral y va dejando la vida real donde los sentimientos se palpan de forma distinta para adentrarse en otro espacio íntimo, más sublime y entrañable.

Con los ojos nublados por los años, los ritos de su existencia te hace que permanezca intacta la frescura de su juventud que dejó depositada aquí y por eso parece acercarse con las manos ocupadas repletas de flores para renovar su fe ante Ella y postrarse contrito como siempre ante las plantas benditas de la Santísima Virgen de la Amargura.

Casi nada, mirarla a solas, retenida, sabiendo de la responsabilidad contraída hace ya tantos años, manteniendo y renovando arte inefable, exquisitez absoluta, sobriedad y elegancia. Todo se tiene que conjugar en perfecta armonía, él sabrá cómo, porque sabe que es del todo preciso para acerca más y más a la Virgen a quienes más la necesitan.

Y esta responsabilidad la tiene encomendada en la Hermandad de la Amargura, José González Jiménez (Pepito), vestidor de la Virgen que entró a formar parte de la corporación casi de niño, todavía en el territorio de la infancia, y que ocupa un lugar de la historia más reciente de la Hermandad, junto a un buen número de destacados cofrades.

La mirada y la belleza de la Virgen te atrajeron de tal manera que desde primera hora supo que le tocaba quedarse para siempre. También le enganchaba aquel grupo de trabajo de trayectoria ejemplar.

Las transformaciones que se iban sucediendo en la iglesia con el desarrollo del Concilio Vaticano II, finalizado pocos años antes, supuso una renovación total en el ordenamiento eclesial, en el culto, en el espíritu y en la tradición de la Iglesia. Habría que hacer nuevos encajes entre algunas tensiones disgregadoras para seguir marchando todos juntos, hermanándonos en la fe común.

En el orden político igual. Se alteraron los cimientos de la convivencia porque las corrientes reformadoras políticas y sociales de Europa lo alcanzaban todo. El régimen de Franco se sostenía a duras penas. Comienzan las Asambleas de la clase trabajadora en las fábricas y en otros puntos de

producción. La policía se emplea a fondo y hay multitud de detenciones que intentan parar lo que ya era inevitable.

Con este ambiente tampoco propicio se precisaba un horizonte nuevo para seguir luchando y avanzando en las hermandades, se entona en determinados casos el sálvese quien pueda y muchos optaron por la retirada.

En este ambiente que conocí de cerca tuve por alma mater de todo este movimiento en la Hermandad de la Amargura a Pepito, compañero de patio de Colegio Salesiano y al que seguía de cerca y animaba en muchos de sus proyectos.

Destacaba sobre todo lo que ha sido su norte y su guía, que ha sido siempre el trabajo sin descanso y además sin apetencia de cargos, de honores o distinciones. Se mantenía en la misma línea de fidelidad a sus principios y gran responsabilidad en su cometido. Todo lo realiza con mesura, moderación y prudencia.

Tras Pedro Bravo como Hermano Mayor, hubo un primer tramo de incorporaciones de jóvenes, con nombres como Ildefonso Mancera, Vicente Palacios, Rafael de los Santos, Hipólito Mediano, Eduardo Rubio, Manuel Ruíz, Francisco Bice, Juani Vargas, José Luis Rubio y José González (Pepito).

Seguiría después en los años 70, otro grupo más joven, formado por Pepe Cuevas, Eduardo Fernández, Rafael Gil, José Luis Bernárdez, José Antonio Cabello, Bernardo Hermosín (hijo), Víctor Garrido y Germán de los Santos. Con éste segundo grupo comenzó a dirigir los destinos de la Hermandad el muy querido y recordado Hermano Mayor Don Bernardo Hermosín Ballesteros, que dota a la Hermandad de un sello personalísimo de equilibrio, armonía y buen gusto, y sobre todo de inquietud formativa y hondura espiritual. Un hombre de Fe que sembró el bien durante más de 20 años con suprema maestría y vocación constructiva. Con esa batuta magistral y el formidable equipo que le sigue se materializa la Casa de Hermandad, nuevos pasos y multitud de enseres para la Cofradía.

Volvamos con Pepito, que recoge el testigo de vestir a la Virgen de la Amargura, de Manuel Pineda Calderón, alumbrador de la belleza que tantas esencias escondía entres los pliegues de sus manos. Pepito, desde su incorporación a la Hermandad fue

reclamado por Manolo para que le apoyara en la noble labor de Vestidor de la Virgen.

Manolo Pineda, fallece el 30 de Diciembre de 1974, dejando dolorosamente clavada en el alma de todos los conocidos, su partida a la Casa del Padre. Pepito asume entonces la responsabilidad de Vestidor Oficial, siguiendo en todo momento la estela de sobriedad y elegancia marcada por el maestro, cuidando mucho de no abandonar nunca ese sello inconfundible y característico. Y no termina aquí esa andadura. Por diversos compromisos viste también en alguna ocasión a la Virgen de los Ángeles de Santa María y San Miguel, la Virgen de la Oliva de Sebastián Santos de la Hermandad de la Borriquita, a la Virgen del Socorro y a la Virgen del Rosario de la Hermandad Salesiana.

En unas dependencias de la Parroquia de Santiago y que antes se dedicaba a taller de trabajo de la Hermandad de Jesús, y de algún grupo de la parroquia, existía un cuadro muy antiguo, con una leyenda de Santa Teresa de Jesús: “Sed santos vosotros los que tocáis los vasos del Señor”, seguramente dirigido a las hermanas de la Orden que cuidaban del culto divino. Siempre tuve por premonitorio esta indicación de la Santa que parecía dirigido también a los que teníamos entre las manos en aquella estancia, tantos enseres y prendas delicadas que formaban parte del ajuar de nuestras benditas imágenes. Y por eso, me imagino también a Pepito, cuando toca ese ropero tan crecido en número de sayas, mantos, fajines, tocados, rosarios, coronas y mil prendas delicadas que conforman parte del patrimonio de la hermandad y para él su tesoro más codiciado. Me imagino lo que sentirá al depositarlos en la joya más sublime, sobre la talla y belleza singular de su Virgen de la Amargura.

Casi 50 años ya de un encargo sagrado, una celebración gozosa, un canto a la esperanza que no se marchita. La punzada del tiempo le ha encanecido las sienes, pero no ha conseguido borrar ni un ápice su entrega y su disciplina ejemplar.

Enhorabuena Pepito, por lo 50 años de guardia, tras las trincheras de combate, sembrando y espigando cada día, enamorando a tantos y llenando con escritura ejemplar tantas páginas en el libro de la historia de la querida Hermandad Sacramental del Amor y la Amargura.



Tres años caminando de su mano

Juan Luis Triguero Soriano. Diputado de Caridad

El 15 de marzo del 2015 constituye sin duda alguna una de las fechas más importantes de nuestra historia reciente, y que quedará para siempre grabada con letras de oro en los anales más trascendentes de la Hermandad Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro. Aquella tarde se cumplían setenta y cinco años de la bendición de la venerada imagen de María Santísima del Socorro y Su Excelencia Reverendísima el Cardenal D. Carlos Amigo Vallejo bendecía el Centro de Recursos Infantiles “Roper del Socorro” en Rosario vespertino de nuestra bendita Madre por las calles de la feligresía de la parroquia de Santiago El Mayor con motivo de tan importante efeméride. El sueño y la ilusión pionera de un grupo de hermanos que, desde hacía varios años atrás, venían llevando a cabo una labor solidaria de una forma anónima y voluntaria se hacía realidad: la constitución de un centro de atención social que centrara su atención y gestión diaria en atender las demandas y necesidades de los niños y niñas en riesgo de exclusión social de Alcalá. La Junta de Gobierno presidida por D. Vicente Romero Gutiérrez pensó que el mejor regalo que se podía hacer a Nuestra Madre con motivo de su setenta y cinco aniversario, era la creación de dicho centro, y dio carta de naturaleza a esa maravillosa idea la cual desde aquella tarde dejó de ser un sueño.

Desde que aquella ilusión se fraguó en proyecto real y consolidado, toda la Hermandad se puso “manos a la obra” para dar cuerpo y forma al proyecto, con sumo grado de implicación por parte de todos los grupos que conforman la misma, se llevó a cabo la rehabilitación y acondicionamiento de las dependencias de la antigua casa de hermandad sita en la calle Sánchez Perrier, que por aquel entonces se encontraba en franco deterioro. Junto con la ayuda y las generosas donaciones de hermanos y devotos de Jesús Nazareno y María Santísima del Socorro, y la abnegada implicación de la cuadrilla de hermanos costaleros del paso de Virgen, aquella tarde de marzo, en plena cuaresma y cuando el atardecer del domingo anunciaba la temprana primavera que nos entraba por los ojos, se llevaba



a cabo la ansiada bendición: el Centro de Recursos Infantiles “Roper del Socorro” comenzaba a caminar.

Desde entonces el centro no ha parado de crecer. Gracias al esfuerzo e implicación de su grupo de gestión y las personas que lo conforman y del grupo de voluntarios que cada día se esfuerzan en dar lo mejor de sí mismos para servir a los más desfavorecidos de nuestra ciudad, dando cobertura social en aspectos esenciales del crecimiento y desarrollo de la infancia tales como alimentación, ropa, calzado, menaje infantil, material escolar, productos de higiene o juguetes a unas ciento noventa familias, número total de unidades familiares con el que se cerró el año 2017.

Somos entidad colaboradora del Banco de Alimentos de Sevilla y participamos desde el año 2016 de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para la erradicación de la pobreza en el territorio de la Unión hasta el año 2022, siempre en coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Guadálquivir. Aparte de ello, colaboramos con otras entidades sociales de Alcalá y Sevilla e, incluso, con organizaciones supranacionales que hacen llegar nuestra ayuda a los campamentos de refugiados del pueblo Saharaui en Argelia y en la República de Perú, entre otras.

Pero somos inconformistas, y pensamos que la pobreza, la segregación y la exclusión social nunca deberían ser heredadas. Por ello nos afanamos en ofrecer a nuestros niños y niñas “un mundo

mejor” en igualdad de condiciones con otras capas sociales más favorecidas y menos necesitadas. Por ello nos marcamos como objetivo desde este mismo año hacia el futuro la realización y puesta en marcha de programas que fomenten la integración social y el desarrollo socio-educativo de los menores, con la participación de los mismos en actividades lúdico-educativas que ya hemos llevado a cabo en los últimos meses del pasado año y otras que están programadas de cara al futuro inmediato, como son talleres formativos para el apoyo escolar, iniciación a la lectura, formación musical, teatro y participación en excursiones formativas con los chavales, porque sólo desde la educación y desde la integración se puede vencer la exclusión.

Con orgullo miramos al pasado, y con la Esperanza y el Socorro que nos inspira su Manto Azul en la madrugada del Viernes Santo miramos hacia el futuro, conscientes de que todo esfuerzo y toda entrega nunca son suficientes cuando se trata de la sonrisa de un niño. Como hemos dicho a lo largo de estas líneas, en esta cuaresma se cumplen tres años de la bendición del Centro de Recursos Infantiles “Roper del Socorro”, tres años caminando de Su Mano por la senda de la solidaridad, un cuarto carácter que desde aquella fecha se ha unido a los ya tradicionales de nuestra Hermandad y que eran, los de la penitencia, el Santísimo Sacramento del Altar y la devoción a Nuestro Padre Jesús Nazareno.



CAPILLA DEL SANTO ENTIERRO



En el 75 aniversario de San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, Titulares de la Hermandad del Santo Entierro

Enrique Ruiz Portillo. Historiador del Arte

Tras la conmemoración de los 75 años de la realización de la Dolorosa de la Soledad y del Cristo yacente entre 2016 y 2017, la Hermandad del Santo Entierro ha recordado en 2018 la misma efeméride para sus otros dos Titulares, todos salidos de las gubias de nuestro inmortal imaginero Pineda Calderón.

El 25 de abril de 1942 el hermano mayor Manuel Ramos Lara presentó como proyecto la "terminación del paso de la Virgen completo, o sea con las Imágenes de San Juan y la Magdalena, las cuales han sido encargadas al escultor de esta Ciudad Don Manuel Pineda Calderón", lo que documenta su encargo tras aquella Semana Santa.

La imagen del Discípulo sería sufragada por la Hermandad, mientras que un devoto se ofreció a costear la Santa Mujer de forma anónima. Sin embargo en el cabildo de oficiales del 2 de septiembre se informa de su fallecimiento y por tanto "quedaba sin efecto la hermosa promesa". La Hermandad ofreció a la familia el pésame y el agradecimiento por "lo que en vida pretendía realizar en beneficio de la Hermandad.". Dadas las circunstancias, "El oficial Sr. Cano Guerra propone (...) fuese costeada por la Junta, lo que por unanimidad se acuerda".

El 11 de marzo de 1943 se formaliza el contrato de la imagen de San Juan por el citado hermano mayor, el mayordomo Antonio López Díaz y el secretario José Orea Flores. Tendría tamaño natural y sería tallada en madera de ciprés policromada para cabeza, manos y piernas, y pino flandes para el resto. Sería entregada en abril y su precio sería de 4000 pesetas. El cumplimiento queda documentado en el libro de toma de razón: "Abril. San Juan Evangelista tamaño natural encarnado cabeza manos y piernas. Hermandad del Santo Entierro de Alcalá de Guadaíra 4000 ptas."

San Juan es una imagen de candelero para vestir, de tamaño natural (177 cms). Es una obra trascendental en la producción del imaginero porque, junto al Discípulo de la alcalaña Hermandad de la Amargura, definen esta iconografía. Gira la cabeza hacia su izquierda, con gesto de amarga tristeza intentando captar la atención de la Dolorosa, mientras le dirige el camino con sus manos. Actualmente su estado de

conservación es muy preocupante, especialmente por el ennegrecimiento de su policromía y grietas, entre otros daños.

No se conserva contrato de la imagen de Santa María Magdalena, pero se documenta en el libro de taller: "1943. Abril. María Magdalena (candelero con pies) tamaño natural Hermandad del Santo Entierro de Alcalá de Guadaíra costeada por varios hermanos 1200 ptas". Esta anotación corrobora la donación de los oficiales de la junta y nos informa de su precio. En febrero de 1948 fueron realizados los "Pies de la Magdalena de la Hermandad del Santo Entierro de Alc de Guadaíra entregada en

entornados y boca cerrada, mostrando profundo recogimiento interior.

La Hermandad firmó la conclusión de ambas imágenes para la Semana Santa de 1943, por lo que acordó no celebrar el quinario cuaresmal de ese año hasta completar el misterio, circunstancia que ahorra sus cuantiosos gastos: "debido a que las Imágenes es posible que no estén terminadas hasta las vísperas de Semana Santa, se deja en suspenso el Quinario hasta el año venidero con el fin de hacerlo con el mayor esplendor posible". Ambas imágenes procesionaron por vez primera el Viernes Santo 23 de abril



Febrero de 1943", pues hasta entonces tuvo un candelero con pies.

La Magdalena, al otro lado de la Dolorosa, muestra una expresión de recogimiento interior. También es imagen de candelero para ser vestida, de 164 cms., tallada en madera ciprés y pino flandes, siendo policromadas su cabeza, manos y pies hasta los tobillos. Aparece de pie, estante, con la cabeza inclinada a la derecha sosteniendo en sus manos el tarro de los ungüentos. Actualmente la obra ha perdido su policromía original y presenta un desafortunado repinte.

Ambas imágenes representan dos actitudes del alma cristiana ante la muerte de Cristo; actitudes distintas pero complementarias, esto es, la activa y la contemplativa. San Juan tiene una expresión dinámica y expresiva mostrada en el movimiento de manos y piernas, en la expresión del rostro y el giro de cabeza. María Magdalena representa lo contemplativo en su actitud estática, serena, de ojos

de 1943, acompañando a la Dolorosa de la Soledad y estrenando las aureolas y el pomo de plata repujada que había realizado el orfebre Seco.

La culminación del conjunto escultórico de las cuatro Imágenes Titulares llevó a la Hermandad a reconocer a Pineda Calderón, con el título de hermano honorario: "(...) se acuerda por unanimidad nombrar hermano perpetuo al escultor Don Manuel Pineda Calderón que con tanto celo y amor trabaja por dicha Hermandad, pasándosele recibo de cuota por voluntad de dicho hermano". A pesar de lo honorífico del título, la humildad de Pineda rehusó el privilegio de no abonar su cuota, por ser persona desprendida y sabedora de las dificultades económicas de la Hermandad.

En 1944, hace ahora 75 años, la Hermandad recuperó la celebración del Quinario durante la Cuaresma, componiendo desde entonces en este culto la escena de la Piedad.



Los candelabros de la Divina Misericordia: una aportación patrimonial

Rogelio Rubio Segura

Supone un enorme reto en nuestros días realizar unas andas procesionales para un sagrado titular. No solo lo es desde el punto de vista económico, con toda la carga de trabajo que implica la organización de eventos para recabar los fondos necesarios con que llevar a buen puerto el proyecto, así como las dificultades logísticas que supone aunar los donativos que, afortunadamente, la fe y la devoción mueven en pos de ver acrecentado el decoro y esplendor con que procesiona la imagen objeto de la devoción. Más allá de los aspectos crudamente pecuniarios, supone un reto artístico enorme y delicado.

Delicado resulta, en nuestra Semana Santa actual, mantener el equilibrio entre la tradición y el clasicismo que heredamos de las formas estéticas de siglos pasados y tratar de aportar un ladrillo más, uno nuevo y con personalidad propia al edificio que compone el riquísimo patrimonio histórico de nuestras cofradías. La personalidad, como decimos, es importante, máxime en una localidad como Alcalá de Guadaira, plena de estéticas y formas que dan identidad única a sus cofradías: desde el clasicismo de los judíos de Jesús y los faroles de su cuerpo nazareno, al irrepitible cortejo fúnebre del Santo Entierro y un Cristo de la Buena Muerte que avanza con la cabeza y no los pies por delante, a la usanza hebrea, hasta las relativamente recientes aportaciones del pasaje bíblico único en Andalucía que procesiona el misterio de la Bondad cada Domingo de Ramos o la potencia estética de un Cristo del Perdón de una factura artística novedosa y alejada del clasicismo neobarroco, cada hermandad ha ido encontrando sus propias formas identificativas que la dotaban de una personalidad inconfundible y única.

Para la Hermandad de la Divina Misericordia, qué duda cabe, la estética suponía un factor clave e importante en el desarrollo de su propia personalidad cofrade. Desde el momento en que la hermandad decidió dar culto a una iconografía tan plena de contenido catequético como el del Varón de Dolores, y más aún, a un titular que plasmas esta iconografía (antiquísima dentro del arte cristiano) de una manera que

rara vez se había llevado a cabo escultóricamente, resultaba evidente que el conjunto artístico sobre el que la imagen recibiese culto público por las calles de Alcalá debía de estar a la altura en cuanto a calidad artística como en singularidad estética.

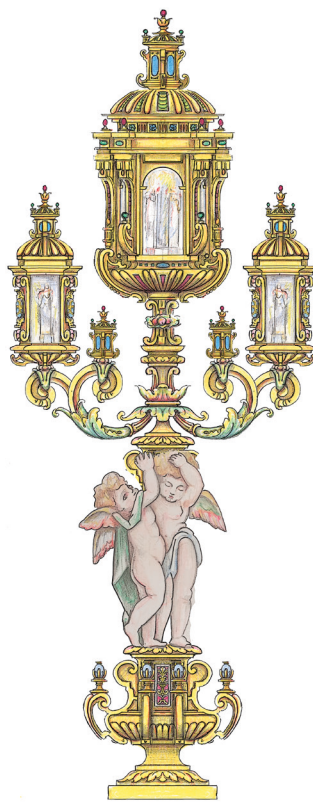
Siguiendo las líneas manieristas con que los artistas del Taller Ortiz y Jurado dieron forma a la Cruz de Guía y los faroles que cada Sábado Santo abren el cortejo procesional de la hermandad, los artistas cordobeses, en cuyas manos nuevamente reitera su confianza la corporación, nos proponen unas andas que contribuyan a reforzar la catequesis visual que supone la imagen del Señor de la Divina Misericordia. Toda la canastilla, cuyas líneas manieristas se inspiran en la arquitectura retablistica andaluza y española del siglo XVI, será un conjunto pleno de movimiento compuesto por capillas entrantes y salientes que, a modo de tabernáculo, acogerán obras pictóricas.

Esta disposición de la arquitectura al servicio de la pintura, a la que enmarca y resalta, tiene su continuidad en el respiradero, rematado por una simulación de flecos y borlas talladas en madera. Rematando todo este conjunto, en cada esquina, unos monumentales candelabros que podrán contemplarse por las calles de Alcalá el Sábado Santo de 2019 junto con el nuevo paso en fase de carpintería.

Comenzando desde la misma mesa del paso, en la base de la canastilla, dos angelitos atlantes, diferentes en cada candelabro y obra de Edwin González, autor de la imagen del Cristo, portan un conjunto vegetal desde cuyas ramas nacen cuatro luces o faroles más pequeños y uno central más elevado de mayores dimensiones, cubiertos por una cúpula de cañón. Los cuatro faroles están exentos de la canastilla, pero a la misma vez se integran en el conjunto del paso, pudiendo disponerse para la iluminación tanto de las andas procesionales del Señor de la Divina Misericordia como las de la Virgen del Rosario en su procesión anual por su festividad en el mes de octubre.

Previsto su estreno en un principio para la procesión de Nuestra Señora la Virgen del Rosario que tuvo lugar el pasado domingo 7 de octubre de 2018, la Hermandad de la Divina Misericordia decidió posponer su estreno de cara a no precipitar su factura, favoreciendo la calidad del acabado de una obra que, durante su fase de ejecución ya se mostraba imponente y exquisita, acordándose la ampliación del conjunto de parejas de ángeles atlantes, que en un principio solo iban a contar con dos modelos diferentes, para que todos presentasen facciones diferentes.

Así, con esta obra original y personalísima, la corporación de la Parroquia de Santiago espera poder contribuir a la riqueza de ese conjunto de singularidades que es la Semana Santa de Alcalá de Guadaira, que comparte tanto en común con las de su entorno geográfico como hechos identificativos que la diferencian de ella posee, dotando a la Divina Misericordia de Cristo de unas andas procesionales que estén a la altura artística de su titular y sean el marco ideal del mensaje de fe que portan.



FAROL PARA LA HDAD. DE LA DIVINA MISERICORDIA
ALCALÁ DE GUADAÍRA, SEVILLA

TALLA ORNAMENTAL ORTIZ JURADO
DIBUJO MIGUEL ORTIZ CABELLO
CÓRDOBA, 9 DE JUNIO DE 2016

Iconografía de la Pasión en los pasos de Cristo de Alcalá de Guadaíra

José Julio Gómez Trigo



Algunos fariseos de entre la muchedumbre le dijeron: Maestro, reprende a tus discípulos. Él contestó y dijo: Os digo que, si ellos callasen, gritarían las piedras. Lc 19, 39-40.

El pasaje de la Entrada en Jerusalén está representando en 33 pueblos de la geografía sevillana siendo conocido popularmente como La Borriquita mientras que en otros puntos de Andalucía el apelativo es Pollínica –Málaga- Borriquilla en Granada o la Mulica en Jaén. El día de salida es invariablemente el Domingo de Ramos bien por la tarde –como en Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Marchena, Los Palacios, Osuna, Estepa o Sanlúcar la Mayor- o en la mañana y mediodía como en Utrera, Écija, Morón de la Frontera, Constantina o Cazalla de la Sierra. En muchos de los casos no existe una hermandad propiamente dicha sino que la procesión es organizada por una parroquia o por otras hermandades, y en otros la imagen de la Entrada en Jerusalén ha sido incorporada al repertorio iconográfico de otras más antiguas, como el caso de La Trinidad de Utrera o El Dulce Nombre de Osuna. La hermandad

de la Borriquita de Alcalá, al estar ubicada en un barrio está unas siete horas y media en la calle, siendo así la de mayor horario y recorrido de las de su pasaje evangélico de la provincia.

El momento exacto que representa el misterio alcalaño es el referido en la cita evangélica anterior, justo después del que se muestra en la Borriquita de Sevilla, inspirada a su vez en el relieve de la puerta de Campanillas de la Catedral. Salvo dicho misterio, que combina imágenes del siglo XVII con otras recientes, el resto de los de la provincia son de la segunda mitad del siglo XX, dado que antes de la guerra civil no era común organizar cofradías de esta advocación, que por otro lado tampoco existían en Cádiz, Huelva, Córdoba ni Jerez de la Frontera. Así la más antigua que procesiona en nuestros pueblos es la de Dos Hermanas, obra de Manuel Pineda Calderón.

Foto: Joaquín González





Adelantándose un poco, cayó en tierra y oraba que si era posible, pasase de Él aquella hora. Decía: Abba, Padre, todo te es posible, aleja de Mí este cáliz; más no sea lo que yo quiero sino lo que Tú quieres. Mc 14, 35-36.

En la misma jornada del Domingo de Ramos nos encontramos con el pasaje de la Oración en el Huerto, representado por la hermandad del Rosario basándose en la iconología clásica –Cristo orante, ángel confortador y tres apóstoles dormidos– que ya desde el siglo XVI viene representando la hermandad de Montesión de Sevilla.

Esta iconografía existe en las semanas santas de Dos Herma-

nas, Utrera, Lebrija, Morón y Sanlúcar la Mayor aparte de Alcalá si bien es en la primera de éstas donde más antiguamente se comenzó a procesionar (siglo XVIII) si bien el grupo escultórico actual es obra de Manuel Pineda, como el alcalareño. El día más frecuente de salida de los pasos de la Oración en el Huerto es el Miércoles Santo; tan solo Alcalá y Utrera salen el Domingo de Ramos y Montesión de Sevilla, en la tarde del Jueves Santo.

Foto: Juan Quintana

Mientras todavía estaba Él hablando, he aquí, llegó una multitud, y el que se llamaba Judas, uno de los doce, iba delante de ellos, y se acercó a Jesús para besarle. Pero Jesús le dijo: Judas, ¿con un beso entregas al Hijo del Hombre? Lc 22, 47-48.

La Asociación parroquial de Nuestro Padre Jesús de la Paz, lleva ya algunos años sacando el Viernes de Dolores un misterio alusivo al Beso de Judas, realizado por Fernando Castejón, del cual de momento han sido estrenadas tan solo las imágenes de Jesús y Judas. Siendo el misterio del Prendimiento uno de los clásicos de la Semana Santa sevillana que cuenta con él –hermandad de los Panaderos– desde el siglo XVII, no es hasta la segunda mitad del XX cuando se funda la hermandad de La Redención, que incorpora el momento en el que Judas entrega a Jesús con un

beso por treinta monedas. Es en las dos últimas décadas cuando la creciente popularidad de esa cofradía sevillana influye en la fundación de otras de improntas similares; así actualmente Juan Miñarro está realizando un misterio para la hermandad ecijana de El Olivo y Navarro Arteaga para la agrupación del Carmen de Dos Hermanas. En Mairena del Alcor procesiona el Cautivo, obra de Ventura Gómez que representa en su misterio un pasaje posterior al prendimiento, cuando Jesús es conducido al Sumo Sacerdote.

Foto: Juan Quintana





Entonces Jesús dijo: “Lo soy; y ustedes verán al Hijo del hombre sentado a la diestra del poder y viniendo con las nubes del cielo Mc, 14:62.

Una vez prendido en el huerto, Jesús fue llevado sucesivamente a la presencia de los sumos sacerdotes judíos: primero Anás, donde fue abofetado y más tarde ante su yerno Caifás, quien se rasgó sus vestiduras cuando confesó ser el Hijo de Dios. De la parroquia de San Mateo nos viene cada Miércoles Santo la imagen del Señor del Soberano Poder en un paso de los conocidos de Tribunal, por representar una escena correspondiente a uno de los juicios que hubo de afrontar ante las autoridades judía y romana.

Si bien en la capital hispalense desde tiempos muy pretéritos han salido pasos de Jesús ante Pilatos (Macarena siglo XVII),

Anás (antigua hermandad de La Bofetada, siglo XVII) o ante Herodes (Amargura, principios del XVIII) en los pueblos de la provincia es el paso del Señor de la Coronación de Espinas de Carmona el único tribunal anterior a la segunda mitad del siglo XX cuando pasan a realizarse misterios de Jesús ante Pilatos en Dos Hermanas, Los Palacios, La Algaba y otros. El pasaje representando en la cofradía alcalaña de Pablo VI nos muestra a Jesús ante Caifás, Anás y José de Arimatea en una iconografía inédita en nuestra provincia salvo por su homónimo sevillano del Soberano Poder de San Gonzalo.

Foto: Fran Baños



Los soldados le llevaron dentro del atrio, esto es, al pretorio, y convocaron a toda la cohorte y le vistieron una púrpura y le ciñeron una corona tejida de espinas y comenzaron a saludarle: Salve, rey de los Judíos. Mc 15, 16-18.

La devoción a Jesús Cautivo y Rescatado es fruto de una piadosa leyenda sobre el rescate de una imagen que se veneraba en la actual ciudad de Mehdia (Marruecos) y recibió posteriormente culto por los padres trinitarios de Madrid, bajo el amparo de la casa de Medinaceli de la cual tomó advocación. A primeros del siglo XVIII llegó a la capital hispalense por medio de la actual imagen del Cautivo de San Ildefonso, realizado a imagen y semejanza del Señor de Madrid: pelo natural, corona de espinas, escapulario trinitario.

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando comienzan a realizarse imágenes del Cautivo para las hermandades

de los pueblos de Sevilla: Dos Hermanas (1939), Morón de la Frontera (1944), Écija (1945), Paradas (1949) Casariche (1953), Brenes (1957) o Utrera (1959). El Cautivo de Alcalá fue realizado en 1954 y procesionó por vez primera el Miércoles Santo del año siguiente. Actualmente salen 21 pasos del Cautivo en la provincia de Sevilla siendo especialmente frecuentes los que salen el Miércoles Santo, como en El Viso del Alcor, El Coronil o Brenes, así como en Domingo de Ramos o Martes Santo. En todos los casos se trata de imágenes modernas con excepción del Cautivo de Coria del Río, que se trata de una talla adaptada del siglo XVII que representaba anteriormente al Nazareno.

Tomaron pues a Jesús, que llevando su cruz salió al sitio llamado Calvario, que en hebreo se dice Gólgota. Jn 19, 16-17.

La escena que nos describe a Jesús cargando la cruz en su camino al Calvario es representada en la Semana Santa de 72 de nuestros pueblos siendo la más frecuente junto a la del crucificado y en muchos casos la principal devoción cristífera de estas localidades. En Bollullos de la Mitación, Brenes, Camas, Castilleja de la Cuesta, El Castillo de las Guardas, Coria del Río, Dos Hermanas, Gerena, Huévar, Montellano, Los Palacios y Tocina llevan la advocación del Gran Poder, En Dos Hermanas hay un Señor de la Pasión y en Écija, Jesús sin Soga. Salvo éstos, los demás se denominan como Nuestro Padre Jesús Nazareno. Especialmente destacadas son las tallas que procesionan en: Utrera (Marcos Cabrera en 1597); Carmona (Francisco de Ocampo, 1607), La Algaba (José Donoso 1686);

Alcalá del Río (Atribuido a Ruiz Gijón), Écija (Montes de Oca en 1732) u Osuna (Marcelino Roldán en el XVIII). No es extraña la presencia en el paso de Simón de Cirene, que figura en veinte de estos pasos siendo muy destacados los de Carmona y El Viso. En La Rinconada sale también un soldado romano.

En cuanto a su día de salida, son mayoría absoluta los que procesionan durante la madrugada o mañana del Viernes Santo si bien en Estepa, Olivares, Marinaleda y Carmona salen tradicionalmente en la tarde-noche de ese día y en Sanlúcar la Mayor, en la tarde del Jueves Santo. En otros casos como en Coria, Alcalá del Río, Fuentes de Andalucía o Santiponce, las procesiones se adelantan al Miércoles y en Salteras el Martes.

Foto: Juan Quintana & Iván Capi





Cuando llegaron al lugar llamado Calvario le crucificaron con dos malhechores uno a la izquierda y otro a la derecha. Jesús decía: Padre, perdónales porque no saben lo que hacen. Lc 23, 33-34.

Desde hace 33 martes santos, contemplamos cada atardecer bajar desde la barriada Instituto al Cristo perdonando a sus enemigos del Perdón, obra de Augusto Morilla. Aunque existen varias imágenes alusivas a las Siete Palabras de Cristo en la Cruz en la Semana Santa sevillana –Exaltación, Santa Cruz, Sed, Montserrat, Museo, Cachorro, Siete Palabras- ninguna de éstas representa exactamente el momento en que Jesús pronuncia sus primeras palabras en la cruz.

En la provincia contamos con otros tres crucificados agonizantes del Perdón en La Roda de Andalucía, Villanueva de San Juan y Utrera, de las que destacaremos por su antigüedad a esta última, que titular de la hermandad de Muchachos de Consolación al igual que su homónima alcalaíña ha de recorrer un largo itinerario de casi nueve horas, en la tarde y noche del Lunes Santo.

En aquel tiempo, junto a la cruz de Jesús estaban su madre, la hermana de su madre, María, la de Cleofás, y María, la Magdalena. Jesús, al ver a su madre y cerca al discípulo que tanto quería, dijo a su madre: “Mujer, ahí tienes a tu hijo.” Luego, dijo al discípulo: “Ahí tienes a tu madre.” Y desde aquella hora, el discípulo la recibió en su casa. Jn 19, 25-27.

La tercera palabra de Cristo en la cruz ha sido elegida por la Agrupación parroquial del Santísimo Cristo de San Miguel, del campo de las Beatas para el misterio que está realizando Darío Fernández Parra, con la novedad de agrupar a María y San Juan en uno de los extremos, prescindiendo de la tradicional iconografía por la que el discípulo amado iba a la izquierda y la Virgen a la derecha del crucificado,

como en el paso de Las Siete Palabras de Sevilla, configurado en la segunda mitad del siglo XIX.

En la provincia no salen pasos de Calvario como el que nos ocupa siendo la cofradía de iconografía más similar la de la Expiración de San Blas del martes santo carmonense, que nos muestra a Cristo expirando entre ladrones mientras la Virgen, San Juan y la Magdalena figuran a sus pies.

Foto: **Fran Baños**





Inmediatamente, el velo del Templo se rasgó en dos, de arriba abajo, la tierra tembló, las rocas se partieron y las tumbas se abrieron. Mt 27.51.

La imagen de Cristo clavado y muerto en la cruz que vemos salir cada Jueves Santo de San Sebastián, está presente en el origen de las procesiones de Semana Santa, cuando un pequeño crucifijo era portado por un sacerdote, y actualmente se hace presente en 64 de los 100 municipios de la provincia de Sevilla no siendo pocos –Utrera, Écija, Aznalcázar, El Viso, La Campana o Estepa- aquellos en los que procesiona más de un crucificado muerto, siendo más de la mitad de éstos de la advocación de la Vera-Cruz, los cuales procesionan mayoritariamente en Jueves Santo.

Además de en nuestro pueblo procesionan crucificados del Amor en: Bollullos de la Mitación, Constantina, Estepa, San Juan de Aznalfarache y El Viso del Alcor; en Lora del Río sale el Cristo del Amor y Perdón. Nada menos que veintiséis crucificados de los pueblos de la provincia son anteriores al siglo XVII siendo de éstos el más antiguo documentado el Señor de la Amargura de Carmona, obra de Jorge Fernández Alemán en 1522 si bien otros muchos anónimos se pierden en la memoria colectiva de los pueblos como el de la Vera-Cruz de Coria, el de la Sangre de Pedrera, los crucifijos de San Gil, Sangre o Confalón de Écija; el Cristo de San Pedro de Marchena y el de la Vera-Cruz de dicha localidad, el Santísimo Cristo de La Jara y muchos otros. Del siglo de Oro nos han quedado imágenes de Juan de Mesa –Las Cabezas y Osuna- Juan Gómez –Vera Cruz de La Campana- o el taller de Roldán, como Vera-Cruz de la Algaba.



Había cerca del sitio donde fue crucificado un huerto, y en el huerto un sepulcro nuevo en el cual nadie había sido depositado. Allí a causa de la Parasceve de los judíos, por estar cerca el monumento, pusieron a Jesús. Jn 19, 41-42.

La escena del Señor yacente en el sepulcro a la espera de la Resurrección se representa anualmente en 43 de nuestros pueblos de la provincia, saliendo aproximadamente la mitad de ellos en la tarde-noche del Viernes Santo, día tradicional de salida de las hermandades soleanas hasta que la reforma litúrgica de 1956 empujó a la otra mitad a salir en el Sábado Santo. No son pocas las urnas procesionales destacadas por su riqueza o antigüedad como las de Écija o Utrera entre otras.

La gran mayoría de estas hermandades tienen por titular mariana a una imagen de la Virgen de la Soledad que en no pocos

casos –Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Huévar del Aljarafe, Marchena o Écija- goza de una gran popularidad y fervor. Es relativamente habitual que la procesión del Santo Entierro incluya un tercer paso con otro titular cristífero como es el caso de Las Cabezas, Estepa o Herrera donde salen crucificados; Écija o Morón –una piedad- o Sanlúcar la Mayor donde procesiona un meritorio descendimiento de Astorga. El paso del Triunfo de la Santa Cruz está presente además de nuestro pueblo en las semanas santas de Alcalá del Río, Mairena del Alcor, Marchena y Osuna.

Foto: Juan Quintana

Dios lo levantó y le concedió el nombre sobre todo nombre (Flp 2, 9).

La hermandad de la Divina Misericordia de Santiago apostó de cara a su adopción de carácter penitencial por un pasaje completamente inédito para la Semana Santa andaluza al representar una alegoría del Sacrificio de Cristo por la salvación de la humanidad, representando al colosal ángel mostrando su cuerpo muerto entregado por nosotros. Obra de Edwin González Solís fue bendecido en 2011 y procesiona el Sábado Santo, al igual que otros tantos misterios alegóricos como los pasos del Sagrado Decreto y Varón de Dolores de la capital hispalense.





EL ROCÍO, con mayúsculas

Esaú Pérez Jiménez. Hermano Mayor

Alguien dijo una vez que hay tantos rocíos como rocieros. Cada uno, a su particular modo y manera, con sus gozos y sus sombras, según su experiencia, sus vivencias y su conocimiento, conforme a la herencia que ha recibido y lo que se le dado a entender, desde la esquina de la vida que le ha tocado vivir o en la cercanía en rededor de la marisma, vive y siente la devoción a la Virgen del Rocío como expresión de su sentir más profundo, de su pasión y de su fe.

Alguien dijo una vez, también, que todos los caminos llevan a Ella. Cada uno según sus medios y sus tiempos, sus oportunidades y sus posibilidades, emprenden el sendero que lleva a la marisma, por arenas o por asfalto, rodeado de pinos y eucaliptos o acompañado por las adelfas, echando un pie detrás de otro o a lomos de su cabalgadura, a los mandos de un vehículo o en el asiento trasero de un autobús, "de mármol a mármol" o salpicando encuentros en visitas que se hacen suspiros.

Alguien dijo, por una tercera y definitiva vez, que todos los rocíos caben en EL ROCÍO. En el que se escribe con letras mayúsculas, el que no tiene límites ni cupos y es tan grande como el corazón de la Virgen y alcanza hasta donde alcanza su mirada, el que no tiene en cuenta el color del cordón ni la silueta de la medalla, el que no distingue entre los que llegan y los que se van, el que nunca pasa y el que siempre espera, el que llega a todo el mundo y anhela que "todo el mundo sea rociero".

Cuando el ROCÍO se escribe con letras que sobrepasan por encima de las otras se convierte en un encuentro universal, sublime, alejado de la pequeñez de las individualidades, que nos hace crecer de forma mayúscula y que nos sitúa a todos en el mismo plano de importancia ante los ojos de la Virgen. Con las letras capitales, el ROCÍO se hace visible y reconocible, y llega a todos su testimonio de entrega, de misericordia y de caridad, y consigue que todo el mundo vea y crean porque han visto. El rocío con minúscula sólo mira hacia

dentro, hacia sí mismo, hacia el yo y el yo primero; al convertirlo en mayúscula, nos hace levantar la mirada y nos permite ver al otro, al hermano, al que tenemos al lado o al que se encuentra en el otro lado. Y sólo el ROCÍO que conduce al hermano es el que merece llevar ese nombre. Lo otro, será otra cosa.

Todos tenemos la oportunidad de escribir nuestro propio rocío, desde nuestra libertad y nuestro convencimiento. Que a nadie se le olvide escribirlo en mayúsculas.

Cuando el ROCÍO se escribe con letras que sobrepasan por encima de las otras se convierte en un encuentro universal, sublime



© Pedro Manuel Sutil



30 años cantando a tu Dulce Nombre

Santiago Cano González

El día 30 de abril del pasado año 2018, el Coro de la Real, Ilustre y Salesiana Hermandad del Dulce Nombre de María cumplió treinta años de existencia.

Para conmemorar dicha efeméride la citada entidad musical organizó varios actos y conciertos, siendo el primero de ellos y el que daría el pistoletazo de salida, el ya tradicional recital de villancicos "Pavo, Turron y a Cantar", que como cada navidad, sin faltar ni un solo año, ofrece a todos los que tienen a bien asistir al mismo, el cual se celebró el día 23 de diciembre de 2017, en el teatro Gutiérrez de Alba de nuestra localidad, y que en esta ocasión, cumplía su trigésima edición. Dicho recital fue presentado por el reconocido periodista sevillano Víctor García Rayo, y durante el mismo intervinieron varios artistas invitados que cantaron algunos villancicos junto con el Coro, dichos artistas fueron: Pascual González y Cantores de Híspalis, los cantautores sevillanos Enrique Casellas y Pepe Cordero, el alcalaño y polifacético Jesús Navarro, José Enrique y Alexis del extinguido grupo Arrayán que fueron los padrinos del Coro allá por el año 1988, los grupos alcalaños Atalaje y Alboreá, y el Coro de la Hermandad del Rocío de nuestra localidad. También contaron con la inestimable participación de magníficos músicos y percusionistas, como fueron el flauta Nacho Gil, los guitarristas David Villaú, Sergio Fernández e Ismael Rodríguez, el bajista Yessi Valle y los percusionistas Ismael Guillén y Alfredo Olías.

El siguiente acto a celebrar, fue un concierto de música sacra, que se celebró el día 10 de febrero del pasado año, en la Iglesia de San Martín, sede canónica de la sevillana Hermandad de la Sagrada Lanzada, con la que el Coro mantiene una gran vinculación, ya que desde poco tiempo después de su nacimiento y hasta nuestros días, participa en la celebración de sus cultos. En dicho concierto, se interpretaron, entre otros cantos, las coplas dedicadas al Santísimo Cristo de la Lanzada, titular de la misma.

El día 6 de abril tuvo lugar la inauguración de la Exposición conmemorativa del treinta aniversario del Coro, la cual permaneció abierta de hasta el día 22 de dicho mes, en el salón Talavera de la Casa de la

Cultura de nuestra Ciudad, y en la cual se pudo contemplar claramente, cuanto han cambiado las personas y los uniformes del coro con el paso de los años. Allí también se pudo observar varios emotivos recuerdos ofrecidos al coro por hermandades e instituciones de toda Andalucía y España.

Y para culminar la celebración de tan importante efeméride, el día 27 de mayo, en la Parroquia de San Sebastián, tuvo lugar un concierto extraordinario titulado "Todo es por Ella", en el cual se hizo un repaso por todas las sevillanas, plegarias y rumbas que el coro ha dedicado a la Santísima Virgen del Dulce Nombre, durante sus treinta años de existencia, interpretándose varios popurrís, ya que han sido mas de treinta los temas que han sido compuestos expresamente para Ella.

A parte de los actos y conciertos antes mencionados, durante la citada celebración, muchos han sido los obsequios recibidos por el Coro, entre los que cabe destacar, sobre todo, la concesión por parte de su hermandad de la medalla de oro, distinción ésta que disfrutaron pocos hermanos, y que gracias a la gran labor realizada durante esos treinta años, en la propagación de la devoción a su bendita Madre la Virgen del Dulce Nombre, es más que merecida.

Me gustaría además destacar que en el pasado año el Coro tuvo el honor de acompañar con sus cantos el Vía Crucis organizado por el Consejo de Hermandades de Sevilla, el primer lunes de cuaresma, el cual estuvo presidido por Nuestro Padre Jesús Cautivo ante Pilatos de la hermandad del sevillano Barrio de Torreblanca, siendo ésta, la primera imagen que no procesiona durante los días de la Semana Santa, en presidir dicho Vía Crucis.

Y sin más, desde aquí me gustaría dar las gracias a todas y cada una de las personas que han pertenecido o pertenecen al Coro de nuestra Hermandad, ya que sin ellos no hubiera sido posible que ese barco siga aún navegando, y como dijo un ex componente en una celebración, brindo porque algún día este coro sea el Coro del Hogar del Pensionista. Que la Santísima Virgen del Dulce Nombre siga alentando sus voces para que no desfallezcan nunca en esa labor tan importante que desempeñan para nuestra hermandad y todas las Hermandades y Entidades que así se lo demanda.

Dar las gracias a todas y cada una de las personas que han pertenecido o pertenecen al Coro de nuestra Hermandad, ya que sin ellos no hubiera sido posible que ese barco siga aún navegando



Nuestra oración cantada a la Virgen

Juan Manuel Ruiz Portillo. Hermano Mayor

Cuando las naves gótico-mudéjares del Santuario o el frescor de la mañana de agosto se llenan con la música de los cantos que entonamos en honor de la nuestra Virgen del Águila, se cumple -una vez más- la máxima de San Agustín: "Quien canta, ora dos veces". En las letras de estos cantos están recogidas oraciones netamente alcalaínas que en forma de notas musicales vienen a depositarse a las plantas de la que es nuestra Patrona. Los himnos de la Virgen y de la Coronación, la emotiva Plegaria o el hermoso canto "Señora de las Alturas" salieron de la imaginación musical y literaria de grandes devotos de la Virgen, pero al cantarlas, el pueblo las hace suyas, convertidas en oración sincera y profunda ante Ella.

*"Ave, ave, María, Reina y Señora de Alcalá
Eres nuestra Patrona, que guardas siempre nuestra ciudad
Madre mira a tu pueblo, con tu mirada nos bastará."*

¡Ave, ave, María! Así te saluda tu pueblo de Alcalá, desde su corazón henchido de fe, devoción y amor, te saluda y te proclama como su Reina y Señora. Sabe que guardas siempre nuestra ciudad, que como su protectora siempre vas a estar ahí, a su lado, guardándole de sus avatares. ¡Mira a tu pueblo! Es tanto su amor hacia Ti, que solo te pide que le mires, porque tu mirada será suficiente para la encontrar la esperanza en los momentos difíciles.

"Ave, ave María, mujer sencilla, fuente de amor"

Madre, eres mujer sencilla, que aceptaste humildemente tu maternidad, "He aquí la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra", fuiste la primera en admirar los milagros de tu Hijo y su más fiel discípula. Fuente que derrocha amor. Te damos gracias, porque con tu amor y tu ejemplo has enseñado a los devotos hijos alcalaíños, que la grandeza debemos buscarla en la sencillez y la humildad.

"Faro, lucero y guía, que nos conduce a la salvación"

Como decía Pablo VI "Para ser auténti-

Santísima Virgen del Águila, tus hijos de Alcalá entonamos nuestras voces para proclamarte Reina y Señora de Alcalá, nuestra Patrona, nuestra Luz, Guía y Protectora, Madre de Dios y de los hombres, Reina de cielo y tierra, nuestra Protectora e Intercesora

camente cristianos, hay que ser verdaderamente marianos". Santa María del Águila, eres la estrella de la mañana que nos guía y orienta en nuestra peregrinación por este mundo, eres lucero que alumbraba las noches oscuras de nuestra alma y, como Maestra de vida cristiana, eres faro que nos ayuda a llevar a buen puerto el proyecto que Dios tiene para nosotros, que no es otro que llegar a los brazos de tu Hijo, el verdadero Camino a la salvación.

*"Dios te salve, Señora, Santa María
Mi luz, mi guía, mi protectora
En mis tristes silencios, Tú me escuchabas
En mis días oscuros, Tú me alumbrabas"*

¡Dios te salve Señora, Santa María del Águila! Tus fieles alcalaíños, te saludamos desde lo más profundo de nuestra alma, en la intimidad personal, sintiéndote como Madre y Patrona que nos amparas en cada momento bajo tu manto. Gracias te damos, Virgen Santísima, porque cuando nuestros espíritus se hunden en la más profunda oscuridad, se sienten abandonados, cuando estamos solos con silencios

y dudas, Tú estás ahí escuchando e iluminando el camino que nos lleva hasta tu bendito Hijo para llenarnos de Amor.

*"Alcalá se recorta en el aire
entre almenas de historia y de luz
invocando a la Virgen María
que nos muestra gloriosa, a Jesús."*

La silueta de nuestro horizonte son las almenas del castillo que te guarda, talladas por la luz y el paso del tiempo. ¡Santísima Virgen María! Tus hijos alcalaíños te invocamos para que nos hables de Jesús, porque nadie nos puede hablar de Él como tú. Háblanos de tu hijo, de tu Dios, de cómo cuando lo abrazaste entre tus manos, abrazaste su Voluntad y le entregaste tu corazón. Haznos comprender por qué desde el silencio y la humildad Dios se nos acercó y nos ofreció nuestra salvación.

*"Eres Madre que mira a sus hijos
eres río, castillo y pinar.
Como Madre de Dios y de los hombres
por patrona te aclama Alcalá."*

En nuestro particular caminar de la vida, nuestros corazones, nuestra mirada y nuestros pasos se encaminan siempre hacia tu Santuario, para encontrarnos contigo, intercesora nuestra ante el Padre. Y, como desde hace siglos, tus hijos alcalaíños encontramos tu corazón abierto para escuchar nuestras plegarias, nuestras penas, nuestras alegrías... para escucharnos cuando te decimos ¡Gracias María por querernos tanto! ¡gracias por ese AMOR que ilumina el devenir diario de las vidas de los alcalaíños! ¡qué fácil nos haces el día a día bajo el amparo de tus alas!

Santísima Virgen del Águila, tus hijos de Alcalá entonamos nuestras voces para proclamarte Reina y Señora de Alcalá, nuestra Patrona, nuestra Luz, Guía y Protectora, Madre de Dios y de los hombres, Reina de cielo y tierra, nuestra Protectora e Intercesora... Por todo ello, Alcalá te ha coronado en la Tierra con la corona del oro del Amor de todos los alcalaíños y cantamos desde lo más profundo de nuestros corazones:

¡¡¡Viva la Virgen del Águila Coronada!!!



San Mateo a la vista

Antonio León Román

En los umbrales de un otoño más que deseado; en las postrimerías de un largo y caluroso verano que se resiste a perder su reinado, una joven hermandad sigue sin desmayo en el empeño de la gozosa recuperación de una histórica devoción religiosa de nuestro pasado local; el Patronazgo de la villa de Alcalá de Guadaira.

En el ciclo religioso-festivo-cultural que la liturgia de la Iglesia Católica mantiene, asoma un año más la jornada que esta ciudad ha venido dedicando con júbilo al privilegio otorgado por Fernando III El Santo, tras la Toma de la Villa en 1246. Era el regalo que correspondía al comportamiento ciudadano mantenido en las jornadas que precedieron a la Toma de esta Villa y posterior Conquista Cristiana de la gran ciudad de Sevilla: el calendario cristiano rondaba, en aquella fecha, la festividad de San Mateo Evangelista.

Su patronazgo quedó, pues, establecido. Aunque la mayoría de las localidades españolas cuenta con la protección de un santo del martirologio cristiano, como patrón, no abundan las que incluyen en su escudo heráldico su imagen o figura.

Entre las 18 localidades que citan las crónicas con el nombre de "Alcalá", prevalece, de una manera especial, la nuestra al incluir la figura de San Mateo Evangelista en su escudo heráldico municipal.

En un hecho innegable que ha sufrido, en verdad, a través de los siglos, cambio es su contenido, cada vez que se ha intentado mejorar o enriquecer la realidad de su devenir histórico. A pesar de los contratiempos habido en todos los cambios que ha sufrido el escudo heráldico de Alcalá de Guadaira, desde 1448, la imagen de San Mateo ha venido figurando ininterrumpidamente como Patrón de la ciudad. No obstante, rastreando documentos y haciendo honor a la verdad histórica, fue precisamente durante la II República cuando esa tradición pudo verse truncada.

"En el Pleno Municipal celebrado el 18 de diciembre de 1931, se pidió el cambio de la imagen de San Mateo, Patrón de la ciudad



Hace más de 30 años un grupo de alcalareños recuperaba el culto a su Patrón e implantaba en su historia moderna, la ya tradicional romería a San Mateo

por un gorro frigio sobre fondo de sol en el Escudo Oficial de la Villa de Alcalá de Guadaira".

Ataque Fontal a la historia local a través de sus símbolos y a la tradición religiosa mayoritaria del Pueblo alcalareño. Afortunadamente, esta propuesta, que fue aprobada, no llegó a prosperar, imponiéndose el buen criterio en la Corporación y prevaleciendo, una vez más la tradición en Alcalá.

Cada año, los ciudadanos somos más conscientes del valor de nuestro Patrimonio cultural, ya que tenemos la sagrada misión de legarlo integro a las generaciones venideras.

Todos los alcalareños nos sentimos hoy perfectamente identificados con el pasado que construyó la sorprendente personalidad de Alcalá de los Poetas, de los Pintores, de los Paisajes, de las aceitunas y del albero que tiñe de oro los cosos taurinos del mundo torero.

Alcalareño, viva donde vivas, no dejes de sentirte de tu Pueblo.



75 años de la Virgen del Rosario de Santiago.

Obra de Pineda Calderón

Enrique Ruiz Portillo, Historiador del Arte

Al ser incendiada la alcalareña parroquia de Santiago el Mayor en la madrugada del 18 de julio de 1936 se pierde una Imagen vestidera de la Virgen del Rosario que en 1699 ya citaban las visitas pastorales: *"en la nave de el evangelio está su (retablo) colateral/ dedicado a Nuestra Señora del Rosario en su ymagen/ ricamente bestida retablo de talla nuevo pero sin dorar"*¹. Era la Titular de una antigua cofradía que ya existía en 1579 pero que languidecía en el siglo XIX como atestigua el Padre Flores. Se trataba de una Imagen de candelero para ser vestida, llevando al Niño en brazos. Aparecía coronada, portando en sus manos un cetro y el rosario de su advocación, orlada por ráfaga y con una media luna a sus pies, como atestigua en 1885 el inventario parroquial que también cita un antiguo paso procesional y su simpecado². Los inventarios de 1911, 1923 y 1935 siguieron refiriendo la Virgen del Rosario y su singular ajuar de plata³.

Una de las últimas noticias inéditas que tenemos de esta antigua obra fue la restauración a la que fue sometida en 1931 por el imaginero alcalareño Manuel Pineda Calderón (1906-1974), pues este autor anota en su libro de toma de razón: *"Restauración de Ntra. Sra. del Rosario. Imagen de tamaño natural (candelero) y Niño Jesús de la misma (destruida) 125 ptas"*⁴. Desconocemos el alcance que tuvieron estos trabajos y tampoco se conocen fotografías de aquella imagen. Finalmente aparece citada entre las pérdidas del incendio⁵. Un grupo de fieles, en su mayoría formado por devotas de aquella antigua Imagen y llamado por los documentos "Asociación", "Congregación" o incluso "Hermandad", mantuvo el culto al Rosario con misas, novenas, rosarios perpetuos... Estos devotos debieron de promover la realización de la nueva Virgen, puesto que la parroquia había dedicado sus economías a la reconstrucción. No era imprescindible su reposición puesto que su antigua ubicación ya estaba ocupada, así como los nuevos altares llegados a la parroquia. Sólo una fuerte devoción popular podía recuperar el culto con una nueva Imagen.

El encargo se realizó al citado imaginero Pineda Calderón, aunque en su archivo no se conserva contrato alguno para su realización.

Sin embargo en el mes de mayo de 1944, tras unos trabajos realizados a la imagen de Santa Elena de Aznalcóllar, el escultor anota en su libro de taller *"Nuestra Señora del Rosario (candelero) tamaño natural y Niño Jesús de la misma. Parroquia de Santiago. Alcalá de Guadaira. 2500"*⁶. Aún más, la propia escultura conserva dos testimonios de su autoría: la firma en el pecho, y unas letras en su interior *"Manuel Pineda Calderón 19 de mayo de 1944"*⁷, lo que hace pensar que debió concluirse a finales del citado mes, pagando por ella 2500 pesetas. El 4 de junio el citado grupo de fieles sufragó una *"Salve Solemne cantada"*, culto devocional que no se repite posteriormente, por lo que apuntamos la posibilidad de su bendición en esa fecha. Nos encontramos, por tanto, en el 75 aniversario de la realización de tan venerada talla.

La Virgen del Rosario de Santiago es una imagen que se muestra de pie sosteniendo en su brazo izquierdo la representación del Niño Jesús bendiciendo y con potencias. En la mano opuesta lleva un cetro y el rosario de su advocación, ostentando corona de reina. Cubre su cabeza con manto y tocado dejando al descubierto parte del pelo. Como modelo Pineda sigue la fisonomía habitual de las Imágenes letíficas sevillanas con el Niño en brazos, como las de semejante advocación de la Madre de Dios de Triana (Juan Bautista Patrone, 1816) o la venerada en San Vicente (autor desconocido, s. XVII).

Para modelar el rostro de la Virgen sirvió como modelo la joven alcalareña Concepción Ojeda Arce⁸, a cuyo padre pidió permiso el artista para que la muchacha posara en su estudio, con el acompañamiento de su cuidadora.

La cabeza se inclina a su izquierda y muestra el pelo tallado con raya al centro, cayendo dos mechones a los lados del rostro, siendo más largo el derecho que cae hasta la clavícula. Se aprecian los lóbulos inferiores de las orejas luciendo pendientes. Sus grandes ojos abiertos muestran mirada dulce y las cejas finas, dibujadas, se arquean con serenidad. La nariz es larga y recta. Su boca aparece cerrada, como es común en sus imágenes de gloria, esbozando una leve sonrisa. Sus manos tienen dedos largos y entreabiertos. Con la derecha sostiene cetro y rosario cerrando los dedos

corazón y pulgar, descansando en la opuesta, totalmente abierta, la Imagen del Hijo.

El Niño aparece sentado con la pierna izquierda adelantada y abriendo los brazos bendiciendo. En su redondeada cabeza destaca el pelo que casi cubre las orejas cayendo por detrás. En la frente se dibuja un mechón triangular que da paso a las cejas, finas y arqueadas, y los ojos abiertos expresivamente. Las mejillas sonrosadas flanquean su nariz corta y respingona. La boca cerrada sonríe, pronunciando su barbilla y papada.

Terminada la obra, el autor debió sentir tal admiración ante el divino simulacro y quedar tan satisfecho de su trabajo que repitió el modelo con pequeñas variantes en las imágenes letíficas de Alcolea del Río en 1940, o en las patronales de Nueva Carteya en Córdoba (1949), de Villanueva del Río en 1951 y de Villanueva de San Juan al año siguiente, ambas en Sevilla.

La Virgen aún conserva el cetro y la media luna de aquella imagen anterior perdida. Además en el inventario parroquial de 1951 se anota que la corona y las potencias, por entonces sobredoradas y con un peso de 1640 gramos, habían sido repujadas por Seco a partir de la plata obtenida de la antigua ráfaga que apareció a trozos, junto con otros elementos de plata que también se aprovecharon en otros enseres parroquiales como la cruz procesional y un incensario⁹.

Bendecida la Virgen del Rosario, ésta fue colocada en la capilla bautismal presidiendo un sencillo retablo que quedó tras el incendio de 1936. El hundimiento del techo de esta capilla en 2006, retirando la Imagen cuidadosamente en 2004, y la conversión de este espacio en despacho parroquial la llevó al retablo del Corazón de Jesús, en la cabecera de la nave del Evangelio, donde su devoción se había desarrollado hasta 1936.

Hoy la Imagen sigue recogiendo la devoción de los alcalareños, relanzada desde 2004 al amparo de un grupo de fieles convertido en Hermandad en 2016, y protagonizando en el mes de octubre cultos en su honor y concurrida procesión triunfal. Al cumplirse 75 años de su realización, quedan estas líneas para recordar su realización por nuestro inmortal imaginero alcalareño Manuel Pineda Calderón.

1 Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Gobierno, Visitas, Leg. 05165. Sin foliar.

2 A.G.A.S. Administración general. Inventarios. Leg. 12328.

3 A.G.A.S. Administración general. Inventarios. Legs. 12328, 14573a y 16977.

4 Archivo Pineda Calderón. Libro de toma de razón. Folio 3r

5 HERNÁNDEZ DÍAZ, J., SANCHEZ CORBACHO, A. Edificios religiosos saqueados y destruidos por los marxistas en la provincia de Sevilla. Sevilla, Junta de Cultura histórica y Tesoro Artístico, 1937. Pág. 31

6 A.P.C. Libro de toma de razón. Folio 13r

7 Esta inscripción fue descubierta en 2009 durante una restauración realizada por José Manuel Cosano

8 Testimonio familiar

9 Archivo parroquial de Santiago el Mayor. Alcalá de Guadaira. Inventario 15 de agosto de 1951. Folio 6.



Doscientos años de la fusión de las hermandades Sacramentales, de la Concepción y de Ánimas de la parroquia de San Sebastián

Rafael La Casa

La Antigua, Pontificia, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de Dios, Concepción Purísima de María, Ánimas Benditas del Purgatorio, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora y Madre de la Amargura y San Juan Evangelista constituye el feliz resultado de la unión de cuatro corporaciones diferentes, sucedida en dos etapas. En esta ocasión se va a recordar especialmente la primera de ellas: la fusión de las Hermandades Sacramental, de la Concepción y de Ánimas, de cuya culminación se cumplen precisamente doscientos años en este 2019.

Aunque en este momento no es posible extenderse en la historia de las tres corporaciones entonces fusionadas, merece la pena reseñar siquiera que el origen de todas ellas se remonta nada menos que al siglo XVI. Se sabe, además, que hubo un primer intento de unión en el siglo XVII, que no llegó a formalizarse definitivamente por motivos que se desconocen. Por otro lado, de la colaboración alcanzada entre las tres corporaciones es elocuente muestra el dato de que en el siglo XVIII llegaron a colocar, a terceras partes, esquila propia en la torre que había sobre la capilla de Concepción “para que doblase en los entierros de los hermanos de cada una de estas Hermandades y no más” (dicha esquila se quitó y mandó poner en la torre de la parroquia con ocasión de las obras llevadas a cabo en 1831).

Sí se consumó, en cambio, la fusión acordada a principios del siglo XIX. Con anterioridad a ella, nos dice el padre Flores que se habían recogido las Reglas antiguas de las tres hermandades por la Audiencia de Sevilla como por los años 1780, no habiéndose tenido presentes para la formación de las nuevas y fijar la época de la fundación de cada una de ellas. Por fin, el 18 de noviembre de 1816 se unieron, pues “quedaron arregladas y uniformadas las Ordenanzas de las tres Hermandades, reunidas en Cabildo General de todas tres”. Más tarde, el 2 de julio de 1817 se emitió dictamen sobre las mencionadas Ordenanzas por el Fiscal de S.M. el Rey, sin encontrarse en ellas “cosa que se oponga a las buenas costumbres ni a las Regalías del Soberano”. Estas re-

glas, que se conservan en el archivo de la Hermandad, fueron aprobadas el 7 de noviembre de 1818 por el Ordinario y el 6 de noviembre de 1819 por el Consejo de Castilla. La unión de estas tres hermandades, “sin perjuicio de la antigüedad que tengan o puedan tener”, se solemnizó el domingo 27 de agosto de 1820 con una función de acción de gracias, predicada por el padre Leandro José de Flores. Al ofertorio de la Misa se hizo voto de Concepción en manos del celebrante, no sólo por los hermanos, sino también por la mayor parte del vecindario que concurría y por el Ayuntamiento, que engrandeció con su asistencia la función de la mañana y las vísperas y procesión de la tarde, que con S. M. en la custodia de Santiago (o de Santa María) se hizo por la calle del Monte (ahora Salesiano Antonio Torrero) hasta la plaza de las Carnicerías (actual Plaza del Cabildo), volviendo por la de La Plata y Hartillo (hoy Pérez Galdós) a la parroquia. Hubo música, luminarias y fuego.

En 1821 se consiguieron del papa Pío VII numerosas gracias, indulgencias, jubileos y altares privilegiados, y la reunión con la Buena Muerte y Minerva de Roma. Al efecto se previno que se presentaran todos los breves y escritos a la Comisaría General de Cruzadas. Puesto el pase correspondiente el 3 de diciembre de 1821, la documentación llegó a nuestro pueblo el 8 de diciembre siguiente. Relata el padre Flores que “habiendo llegado a esta villa el día 8 de diciembre antes de principiarse la función a Nuestra Señora, se anunciaron al pueblo dichas gracias por él mí el predicador. A la noche salió el rosario de gala con música y con la imagen de la Concepción en su paso, subiendo hasta el Barrero y bajando hasta los cantillos de San Juan de Dios, colgada toda la estación y usándose cohetes y ruedas de fuego”.

Poco más de un centuria después, la Hermandad quedó gravemente quebrantada por causa del incendio de la parroquia de San Sebastián sucedido, al igual que el de los restantes templos y edificios religiosos de nuestra localidad, en las primeras horas del 19 de julio de 1936. Hasta ese tiempo había venido desarrollando sus cultos sin sobresaltos dignos de mención. Singularmente merece destacarse que unos pocos años an-

tes, concretamente en 1929, siendo Hermano Mayor el siervo de Dios D. Agustín Alcalá y Henke, se celebró una solemne procesión con la imagen de Nuestra Señora con motivo del LXXV aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción el 22 de diciembre a las tres y media de la tarde (y lo propio se había hecho en 1904, esa vez para solemnizar el L aniversario de la referida definición dogmática). Pero la barbarie hizo que prácticamente todo el patrimonio de la Hermandad desapareciera, pues sólo se salvó la esquila que estaba en el adosado de la torre; la corona imperial de plata, por encontrarse depositada en el domicilio de un hermano; y el viril de plata, en cuya base se encuentra la siguiente inscripción: “Se iso este relicario siendo M^o Alonso García Miren i Ivan Ballesteros – Año 1713”. Este viril se libró de la destrucción providencialmente, al quedar protegido por otros elementos que le cayeron encima durante el incendio. Sin duda, la pérdida más lamentable para la Hermandad fue la destrucción de la bellísima talla de la Inmaculada obra de Duque Cornejo, que había sido adquirida a principios del siglo XVIII en un convento de Sevilla, sito en la calle Bustos Tavera, por un grupo de panaderos de los que a diario se trasladaban a Sevilla con su mercancía.

Las mencionadas pérdidas materiales, unidas al escaso número de hermanos, muchos de ellos con graves ocupaciones, y la ausencia de importantes miembros, entre ellos D. Agustín Alcalá, hicieron que la Hermandad languideciera. Ante esa alarmante situación, el entonces párroco de San Sebastián Don Juan Otero, instó la fusión de la Hermandad Sacramental, de Concepción y de Ánimas con la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura. Esta última unión fue aprobada por unanimidad y aclamación en el Cabildo General Extraordinario de la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura celebrado el 11 de mayo de 1949, y recibió la definitiva aprobación eclesiástica el 10 de enero de 1950. De ese modo quedó celosamente preservado un secular tesoro devocional, que ha llegado fielmente conservado hasta nuestros días.



Las reglas de la Hermmandad de Ánimas de Santiago de 1615



Javier Jiménez Rodríguez
IES Ángel Ganivet (Granada)

Durante los siglos XVII y XVIII casi todas las parroquias de la archidiócesis de Sevilla disponían de una hermandad del Santísimo Sacramento y otra de las ánimas benditas del Purgatorio. La mayoría de ellas habían sido fundadas en la segunda mitad del XVI e impulsadas por las autoridades eclesiásticas. Antes de la Edad Contemporánea ambas solían ser las cofradías más ricas y con más hermanos de sus respectivas feligresías.

La existencia de las hermandades de ánimas obedecía a la creencia en que la estancia de las almas en el Purgatorio era temporal y se podía acortar mediante la celebración de misas, la oración y la penitencia. Así, su principal función era celebrar misas en sufragio por las almas de los difuntos para que alcanzasen la Gloria lo antes posible.

Los católicos consideran que la muerte es el paso de la existencia mortal a la existencia inmortal. Cuando muere un ser humano Dios juzga su alma. Los pecadores sufrirán eternamente los suplicios del Infierno, mientras que los bienaventurados gozarán para siempre de la Gloria, aunque las almas de la mayoría de ellos tendrán previamente que purificarse en el Purgatorio.

El Purgatorio es un estado transitorio de purificación, en el que las almas de las personas que han muerto con pecados leves no perdonados o graves perdonados en vida pero de los que no se ha cumplido satisfactoriamente la penitencia tienen

más hermanos y rezar por su salvación. Generalmente acompañaban al cadáver, con velas o cirios, desde su casa al lugar de enterramiento. La cofradía además aportaba capellanes, prestaba enseres funerarios y celebraba misas por las almas de sus hermanos.

Alcalá de Guadaíra contó con dos hermandades de ánimas benditas del Purgatorio, una en la parroquia de Santiago y otra en la de San Sebastián. Ambas debieron de ser fundadas después de 1563, año en que el Concilio de Trento trató sobre el Purgatorio. Sabemos por el testamento de Hernando Hermoso que la Hermandad de Ánimas de Santiago ya existía en octubre de 1568 (2).

El libro de reglas de 1615 es el más antiguo de la Hermandad de ánimas de Santiago. Fue instituido el 14 de julio por Juan Domínguez y Diego Hernández, durante el mandato del arzobispo de Sevilla Don Pedro de Castro y Quiñones (1534-1623). Se conserva en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla (3). Está escrito en letra gótica y contiene dos ilustraciones. En una aparece un Cristo Crucificado muerto de tres clavos y, en la otra, la Virgen de la Misericordia, con túnica blanca, desplegando su manto protector de color azul, en su condición de abogada de los hombres ante el Redentor. Ambas imágenes campean sobre las ánimas abrasadas por las llamas del Purgatorio. A lo lejos, tras la figura del Salvador podemos apreciar, apenas esbozada, la Jerusalén celestial (Véase las imágenes).

Las hermandades de ánimas celebraban cada lunes una misa cantada por la salvación de las almas del Purgatorio delante de su altar

que expiar sus culpas antes de ser admitidas en el Cielo. Los tormentos del Purgatorio, aunque dolorosos, son más benignos que los de Infierno, no son eternos y purifican. De hecho, toda alma que entra en el Purgatorio terminará entrando tarde o temprano en la Gloria.

El Purgatorio es una agonía temporal que se puede acortar mediante las indulgencias, la celebración de misas, la penitencia y las plegarias por los difuntos. Por ello, las hermandades de ánimas celebraban cada lunes una misa cantada por la salvación de las almas del Purgatorio delante de su altar. También organizaban funciones en determinados momentos del año como la octava o el domingo después del día de Todos los Santos y la Pascua de Espíritu Santo. El altar de ánimas de la parroquia de Santiago se encontraba en la nave del evangelio. Según el Padre Flores, tras las obras realizadas entre 1785 y 1796, se hizo un retablo nuevo, pero *volviendo a poner en él la pintura de mérito antigua que dicen ser de Francisco Pacheco* (1).

Para la mayor parte de la gente la función más importante de estas cofradías era organizar y participar en los funerales de sus miembros y de sus familiares más cercanos. Todos los hermanos estaban obligados a asistir a los entierros de los de-

El documento comienza con la relación de los cuarenta y cinco capítulos que configuran las reglas, aunque en el texto se omite el 41 y solo aparece el título del 38. Los capítulos o reglas están precedidos por los catorce primeros versículos del Evangelio de San Juan, en latín, y un proemio en el que, tras invocar a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a las ánimas benditas, se exponen algunas circunstancias de la aprobación de las reglas. El texto concluye con siete enmiendas realizadas por el Cabildo a las reglas.

En el capítulo primero de las reglas de 1615, al igual que en el segundo de un proyecto de estatuto inconcluso que data de 1796, se establece la imposibilidad de que la Hermandad de ánimas se fusionara con la Sacramental de su parroquia (4). Sin embargo, ambas cofradías acabarían uniéndose en 1797.

Los seis primeros capítulos, así como el 29, el 42 y el 44 versan sobre la admisión de nuevos miembros. Los aspirantes a cofrades debían elevar una petición al Cabildo General. Si se trataba de una persona desconocida se elegía a dos hermanos para que recabaran información y elaborasen un informe sobre el solicitante. En el caso de que hubiese diferentes pareceres, el asunto se resolvía mediante una votación. Una vez aceptado, el nuevo

(1) FLORES, Leandro José de: Memorias históricas, 1833-1834, cuaderno 3, p. 6.

(2) Archivo Histórico Provincial de Sevilla (en adelante, AHPS), Protocolos de Juan de Montoya y Argüelles, 21991, Testamento de Hernando Hermoso (otorgado el 11 de octubre de 1568) y copia del 23 de diciembre de 1760.

(3) Archivo General del Arzobispado de Sevilla (en adelante, AGAS), 9887, expte. 1, Reglas de la Hermandad de Ánimas de Santiago, 1615.

(4) AHPS, 23698, Reglas de la Hermandad de Ánimas de Santiago, 1796.

cofrade debía pagar una entrada que consistía en ocho reales, una *candela* o vela de libra y media de cera y medio real para el muñidor, aunque en el libro de reglas se contempla la posibilidad de que el Cabildo determinase la cuantía del ingreso. No obstante, la cuota en metálico variaba dependiendo de la persona. Los clérigos debían pagar once reales en lugar de ocho y adquirirían la obligación de participar en los entierros de los hermanos y en las misas de la cofradía sin cobrar nada. La cuota de ingreso de las mujeres era igualmente de once reales, pero si su marido ya era hermano solo tenían que abonar dos. A los hijos varones de los hermanos fallecidos se les exoneraba de la cuota de entrada en metálico y, por tanto, solo debían entregar la vela de libra y media de cera. Los hombres y las mujeres eran inscritos en libros diferentes.

En el capítulo cuarto se especifica qué personas podían o no ser admitidas en la cofradía. No podían ser hermanos ni los amancebados, ni las personas infamadas y de malvivir, ni los jugadores, ni los mulatos, ni los moriscos... Incluso, en un principio, también fueron excluidos los caballeros y los hombres poderosos.

Otrosí ordenamos que no se reciban en esta cofradía caballero ni dueña ni a hombre poderoso ni lo sean padre y hijo ni dos hermanos juntos por evitar pasiones y escándalos ni

En el artículo 40 se establece el procedimiento para darse de baja en la hermandad. El Cabildo debía saber la causa y nombrar a dos diputados a los que se les encomendaba convencer al cofrade de que no se marchase. El hermano que abandonaba la corporación tenía la obligación de pagar cuatro libras de cera. Pero podía ser readmitido si se arrepentía.

Los capítulos 14, 15 y 16 tratan de los cultos de la cofradía. La Fiesta General se celebraba en noviembre, ocho días después del día de Todos los Santos. Los que no asistían debían pagar una penalización de un real. Además todos los lunes se celebraba una misa por las ánimas benditas del Purgatorio. Los asistentes tenían la obligación de pagar cuatro maravedís para costear la cera y los que no asistieran ocho. La Fiesta General de noviembre aparece descrita de la siguiente forma en las reglas de 1615:

estemos todos los cofrades y cofradas de qualquier estado o dignidad que sean a las bísperas y missa con nuestras candelas en las manos y acabadas las vísperas todos los clérigos de la dicha yglesia digan una vigilia cantada muy solemnemente y otro día lunes se diga una missa de réquiem cantada con ministros y sermón y nos digan otras veinte missas de réquiem rezadas y en el cementerio de la dicha yglesia esté puesta una tumba cubierta con su paño negro y sus hachas

Los capítulos o reglas están precedidos por los catorce primeros versículos del Evangelio de San Juan, en latín, y un proemio en el que, tras invocar a la Santísima Trinidad, a la Virgen y a las ánimas benditas, se exponen algunas circunstancias de la aprobación de las reglas

a ninguna persona mal ynfamada ni de malbivir assí como uno es ser amancebado o jugador público o renegador e así mismo no reciban mulato ni morisco ni a hombre cassado con muger desta color que sea conocidamente ser negra o mulata o morisca herrada salvo que todos los cofrades sean personas llanas y abonadas y de buena vida y fama e si por ventura en la dicha cofradía uviere algún cofrade que este amancebado y viniere a noticia del cabildo que luego como lo sepa le amoneste que fasta veinte días primeros siguientes se tire y aparte del pecado en que está y sino quisiere que lo eche de la cofradía fasta tanto que verdaderamente este apartado e si algún cofrade rogare por él sea penado en dos libras de cera para la dicha cofradía y no aya suelta dellas (Capítulo cuarto)

Sin embargo, la exclusión de los caballeros, las señoras principales casadas y los hombres poderosos fue finalmente revocada por el Cabildo General y se estableció que la admisión de estas personas fuese sometida a votación:

Primeramente declaramos y mandamos que por quanto en el capítulo quarto desta regla dize que no se resciba en ella por cofrades a cavallero ni dueña ni hombre poderoso se entienda que quando así quisiere alguna persona de las susodichas entrar por nuestro cofrade y hermano que de a la elección de nuestro cabildo y aquello que por el dicho cabildo se acordare esso se haga y no otra cosa alguna. (Declaración del capítulo cuarto)

de cera blanca y la cruz alta o nuestro crucifijo y que todos los clérigos salgan allí a dezir sus responsos y acabada que sea la missa mayor salgan todos los clérigos en processión por todas las naves y cementerio de la dicha yglesia con sus responsos, incencio y aguabendita... (Capítulo 14)

Del capítulo 7 al 13 se regulan las normas que regían los cabildos de la hermandad. Así se distingue entre los cabildos generales y los particulares. Todos los miembros de la cofradía estaban obligados a asistir a los cabildos generales, que se celebraban el día de Año Nuevo, el tercer día de Pascua Florida y el tercer domingo de octubre. La incomparecencia de los hermanos se castigaba con una multa de medio real. Los cabildos particulares tenían una periodicidad mensual y a él solo asistían los oficiales. El escribano debía tomar nota de todo lo que se determinase para informar posteriormente en el Cabildo General. Las reglas establecían qué oraciones se debían rezar en los cabildos, la obligación de no interrumpir a los hermanos que estuviesen en el uso de la palabra, la imposibilidad de entrar con armas y de jurar, la prohibición de comentar lo que se tratase en los cabildos a los que no pertenecieran a la cofradía...

La hermandad estaba dirigida por cinco oficiales: dos alcaldes, un mayordomo, un prioste y un escribano. Sus mandatos eran anuales, pero el prioste saliente ocupaba uno de los dos puestos de alcalde de la nueva Junta de Gobierno. Este solapamiento se realizaba para preservar el estilo de la institución y

In principio erat

verbum et verbum erat apud Deum et de
userat verbum. hoc erat in principio apud Deum
Omnia per ipsum facta sunt: et sine ipso factum
est nihil quod factum est. In ipso vita erat: et vi
ta erat lux hominum, et lux in tenebris lucet: et te
nuerat eam non comprehendebant. fuit homo nas
sus a deo cui nomen erat Ioannes. Ille venit in testi
monium ut testimonium perhiberet de lumine: ut omnes
crederent per illum. Non erat ille lux sed ut testimo
nium perhiberet de lumine. Erat lux vera quae illuminat omnem hominem venientem in hunc
mundum. In mundo erat et mundus per ipsum factus est: et mundus eum non cognovit: in pro
pia venit: et sui eum non receperunt. Quod quidem autem receperunt eum, de deo eis potestate
filios Dei fieri. Illis qui credunt in nomine eius, quoniam ex sanguinibus neque
ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri: sed ex Deo nati sunt. **ET VER**
BUM caro factum est: et habitavit in nobis, et vidimus gloriam
eius, gloriam quasi unigeniti a patre, plenum gratia et veri
tatis

Comiença la cabeca de la regla

En el nombre de la sanctissima trinidad padre
y hijo, y sp. p. s. t. tres personas y un solo Dios
verdadero, que buue sin comienzo y Reyna sin
fin, y de la gloriosa y bien aventurada virgen
y señora nra. Sta. maria, fulemoita madre.
A quien todos los peccadores en estemi
serable valle de lagrimas, como hijos des
terrados tenemos por verdadera aboga
da en el cielo ante la divina magestad, que
Receptor juto, valas benditas animas de purgatorio
nras, abogadas a quien profetamos tener por patronas, e
nesta Sta. cofradia para que ellas sean Rogadoras adios
nro, señor, por todos sus devotos cofrades. Empraxados por
la gra. del sp. s. t. los honrados varones devotos de las aus. de
purgatorio, su coningues y diego hermanos vezinos de la
uilla de alcala de guadara primeros instituidores, de las aus.
de purgatorio en la iglesia de S. tiago de la oñe ha villa la qual
horacion, de hazer en el año del señor de mill y seiscien
tos y quinze años, y para que engran numero, fuesse aug
mentada, invocaron a muchas personas, que entrassen
por cofrades de la dha. cofradia, para lo qual Dios nro. señor
les fauoreció y venturó muchos devotos christianos y
seruidores de las benditas aus. de purgatorio sea yuntado
los otros hermanos muchos veces en la dha. yglesia, a cor

crepación de la tal elección vaya por votos
votando por cada uno de por sí e luego los
dichos quatro ofisciales viejos vean los di
putados que son menester para aquel año
siguiente y sálganse fuera del cabildo con el
escrivano y nombren y elijan aquel núme
ro que saben que es menester y otros tantos
que sean doblados e luego el escrivano en
unos papelitos parejos escriba los nombres
de todos los nombrados y los doble y meta
en suertes y luego una persona meta la
mano y saque de aquellos papelitos fasta
ser cumplido el número que es menester y
aquellos sean los diputados de aquel año y
el cofrade a quién le fuere dado cargo de ser
prioste o mayordomo o alcalde o escrivano
y no lo aceptare libremente pague de pena
tres libras de cera y que lo sea por fuerça. E
mandamos que ninguno de los dichos ocho
electores no escoja ni tome para sí ningún
cargo ni ofiscio de la dicha cofradia so pena
de quatro libras de cera (Capítulo 17).

Como se explica en el texto anterior, el
sistema de elección comenzaba con la for
mación de una comisión de ocho personas,
integrada por los dos alcaldes, el prioste o
mayordomo y el secretario salientes, así
como por otros cuatro hermanos elegidos
por ellos que debían ser personas de buen
juyzio y entendimiento. Ninguno de ellos
(salvo el prioste) podía tomar para sí ningún
cargo de la nueva Junta de Gobierno. Esta
comisión debía elegir un alcalde, un prioste,
un mayordomo y un secretario. El Cabildo,
no obstante, tenía que dar su visto bueno y
en el caso de que hubiese alguna discrepan
cia se resolvía mediante los votos de los asis
tentes. Los cuatro oficiales salientes decidían

garantizar la continuidad de en la gestión.

Los cargos de la Junta de Gobierno eran designados en uno
de los cabildos generales (no se especifica en cuál de los tres).
En esa misma reunión debían presentarse las cuentas del ejer
cicio anterior. El procedimiento para proveer los puestos de la
Junta de Gobierno combinaba las propuestas de una comisión
con la votación de todos los hermanos:

...quando si hiziere el cabildo general para tomar las quantas
y elegir nuevos ofisciales que se levanten los dos alcaldes y el
prioste o mayordomo con ellos y el escrivano de la dicha cofra
dia y estos aparten otros quatro cofrades consigo, personas de
buen juyzio y entendimiento y todos ocho cofrades nombren y
elijan otros cofrades nuevos para que sirvan otro año en la ad
ministración de prioste y mayordomo y escrivano y un alcalde.
Porque al prioste que saliere se le a de dar cargo de ser alcalde
juntamente con el otro nuevamente elegido y después de elegi
dos los susodichos ofisciales y nombrados por el escrivano sean
obligados de salirse fuera del dicho cabildo hasta tanto que sea
ya visto y examinado si son personas que convienen para tener
los dichos cargos y siendo de conformidad de todo el cabildo
los manden bolver a entrar en él y quando oviere alguna dis

sobre el número de diputados que habría en la próxima Junta de
Gobierno y proponían el doble de candidatos. En un principio
se estableció que los cargos fuesen elegidos por sorteo pero final
mente una enmienda estableció que se eligieran por votación:

E ansimismo en el dicho cabildo declararon el capítulo 17
desta regla y mandaron que la dicha elección de los ofisciales
que se trata en el dicho capítulo se entienda que la haga el
dicho cabildo por sus votos y no de otra manera dando cada
cofrade el voto a quien mejor lo mereciere en Dios y en su
conciencia.

El muñidor era una figura de gran importancia en las cofra
días del Antiguo Régimen. No en vano, dos de los capítulos del
libro de reglas fijan sus funciones y sus derechos. Se ocupaba
de muñir, es decir, de llamar o convocar a todos los miembros
de la cofradía para que asistieran a los cabildos, a los entierros,
a las misas o a cualquier acto organizado por la hermandad.
También debía llevar a cabo todas aquellas cosas que el prioste
y el mayordomo o los alcaldes le mandaren que sea en pro y
en servicio de la dicha cofradía (capítulo 31). En definitiva, el
muñidor era el criado de la hermandad. En el caso de que falle
ciese él, su mujer o algún hijo, la cofradía tenía la obligación de

enterrarle por la misma obligación que tiene de enterrar a los pobres de dicha collación (capítulo 32).

En los estatutos de 1615 se reconoce una serie de garantías para asegurar la buena administración del patrimonio de la hermandad y la transparencia de la gestión de los priostes y mayordomos. Así, estos debían presentar las cuentas al final de su mandato y entregar un inventario de los bienes de la institución (capítulo 18), el escribano tenía que levantar acta de la recaudación de las demandas o cuestiones (capítulo 19), los priostes y mayordomos no podían efectuar pagos extraordinarios superiores a un ducado (capítulo 45), etc.

A lo largo del libro de reglas se exponen las obligaciones que debían observar todos los miembros de la cofradía, entre ellas, participar por turnos en las demandas o cuestaciones (capítulo 19), velar a los hermanos que estuviesen a punto de morir que viviesen cerca de su domicilio (capítulo 20), asistir a los entierros y a las misas de los miembros de la cofradía y de sus hijos mayores de doce años (capítulos 21 y 22), socorrer a los hermanos pobres (capítulo 34), estar presente en los tres cabildos generales (capítulo 7), asistir a todos los cultos y celebraciones organizados por la hermandad (capítulos 14 y 15), respetar y no baldonar a los oficiales de la cofradía (capítulo 36), etc. El incumplimiento de estos deberes o incurrir en actos prohibidos por las reglas comportaban la imposición de una multa que debía pagarse bien en metálico o bien en cera. Las multas en metálico oscilaban entre los 8 maravedís y un real (34 maravedís). El pago en cera estaba asociado a faltas más graves. Una de las faltas cuyo castigo resultaba más oneroso era revelar a terceros lo que acontecía o se decía en los cabildos. Se castigaba con el pago de dos libras de cera y la inhabilitación como hermano durante el tiempo que el Cabildo determinase (capítulo 13). Las faltas y el pago de las multas que conllevaran se asentaban en el llamado libro de penas, siendo los alcaldes los encargados de examinarlas (capítulo 35). El capítulo 37 reconocía el derecho de los hermanos a apelar la sentencia de los alcaldes ante el cabildo y si fuere menester nombrar para la determinación dello algunos diputados, los nombre el dicho Cabildo y si fuere cosa que se aya de votar sobre ello luego se vote y por lo que fuere allí acordado sea obligado el dicho hermano de estar y passar por ello so pena de dos libras de cera. Los alcaldes también velaban para que reinase la concordia entre los cofrades. Dos de sus funciones eran actuar como juez entre dos hermanos que se debiesen dinero (capítulo 38) y mediar entre los cofrades que hubiesen reñido a fin de que volviesen a ser amigos (capítulo 39).

Además de las garantías ya comentadas, las reglas también reconocían una serie de derechos a los miembros de la cofradía que estuviesen al día en sus obligaciones. Como ya se ha dicho, los hermanos tenían derecho a ser velados por los cuatro cofrades que viviesen más cerca de su casa cuando estuviese a punto de morir, a ser socorridos en el caso de que fuesen pobres... Pero la principal obligación de la hermandad con sus miembros era organizarles el entierro y celebrar misas por su alma. A estos actos debían asistir todos los miembros de la cofradía. El absentismo estaba penado con una multa. Este derecho se extendía a la familia del cofrade y aun a sus criados y paniaguados. Esta cuestión se aborda, nada más y nada menos, que en diez capítulos. Gozar de un entierro gratuito con la solemnidad que le confería la hermandad era para muchos posiblemente la principal motivación que les impulsó a pedir

el ingreso en la cofradía:

...quando fallestiere algún cofrade o cofrada o muger o hijo de cofrade y fuéremos muñidos para el tal entierro que seamos obligados todos los cofrades de yrlo a enterrar y hazer toda la honra que se requiere a cabeça mayor con tanto que lo entierren dentro de la villa. E mandamos al dicho nuestro prioste que antes que mande muñir la cofradía resciba una prenda y la tenga en su poder fasta que el escrivano aya visto el libro de las penas y si deviere alguna cosa no den la tal prenda fasta que la dicha cofradía sea pagada y si no deviere nada se buelva libremente la dicha prenda. E para el tal entierro se lleve nuestro paño y toda nuestra cera sin que falte cosa ninguna y el cofrade que para el tal entierro fuere muñido y no fasta llegar al punto que lo echaren en la sepultura pague de pena medio real y que todos los cofrades sean obligados a hazer lo que el prioste les mandare en quanto al tal entierro so pena de media libra de cera al cofrade que no lo hiziere y la misma pena aya el cofrade que se fuere sin volver a dar las gracias a casa del difunto (capítulo 21).

Además del entierro, la hermandad costeaba una misa de réquiem cantada de cuerpo presente y tres misas rezadas. Por su parte, cada cofrade tenía la obligación de rezar diez padrenuestros y diez avemarias por el alma del hermano difunto. Si el fallecido era un hijo mayor de doce años se le decía solo dos misas de réquiem rezadas (capítulo 22) y si se trataba de uno de los padres o de los suegros del cofrade (siempre y cuando viviese en su casa) la hermandad solo estaba obligada a celebrar el entierro pero no a decir misas por su alma (capítulo 23). En el capítulo 24 también se fija la obligación de organizar el funeral de los criados y los paniaguados de los cofrades, aunque se excluía a sus esclavos. Cuando un hermano muriese fuera pero lo trajesen a enterrar a Alcalá, los miembros de la cofradía debían *rescebir el cuerpo difunto a la entrada de la villa* y desde allí debían acompañarle hasta el lugar donde fuese enterrado (capítulo 26). Si el cofrade disponía ser enterrado fuera de Alcalá, la hermandad establecía que sus honras fúnebres tuvieran un coste no superior a dos ducados (capítulo 27) y que se les dijese *las missas que le avían de decir al cuerpo presente* (capítulo 33).

A diferencia de la Sacramental de Santiago, que estuvo alquilando sus enseres funerarios entre 1667 y 1768, el artículo 30 del libro de reglas de la Hermandad de ánimas de Santiago establecía que el paño mortuorio de la cofradía solo se podía emplear en los entierros de los cofrades y de las personas que dependiesen de él. El incumplimiento de esta norma estaba penado con el pago de cuatro libras de cera (capítulo 30).

Las dos funciones asistenciales más importantes realizadas por la hermandad eran participar en el entierro de los pobres de la feligresía de Santiago (capítulo 28) y socorrer al cofrade que *viniere en mucha proveça y neçecidad* (capítulo 34). Los sacerdotes de la parroquia debían enterrar a los pobres de la feligresía y la Hermandad Sacramental se encargaba de suministrar cera, el paño y las andas. Por su parte la Hermandad de ánimas se comprometió a decirles una misa de réquiem cantada. Además, los hermanos pobres debían recibir semanalmente ocho maravedís de cada miembro de la cofradía para su mantenimiento. Pero si enfermase y, por tanto, la limosna de los hermanos no fuese suficiente, el prioste debía obtener una licencia del vicario para que pudiese pedir limosna en la feligresía. El cabildo debía designar a los hermanos que pidiesen por él en caso de enfermedad. Si fallecía, la hermandad debía

La Hermandad de ánimas de Santiago, como sus homólogas, cumplía otras funciones implícitas que contribuían a vertebrar la sociedad y a satisfacer demandas sociales que no atendía ninguna otra institución

pagar la mortaja, el entierro y las misas en el caso de que no lo enterrasen como pobre:

...si alguno de nuestros ermanos cofrades viniere en mucha proveça y neçecidad que el prioste cobre de cada hermano cada semana ocho maravedís para su mantenimiento y sustentación. E si enfermarse y la dicha limosna de los hermanos no le bastare que el prioste le saque unilicencia del señor vicario para le demandar limosna entre las buenas gentes y el cabildo nombre y señale hermanos para que cada día durante el tiempo de la dicha licencia le pidan limosna. E si el tal cofrade fallesciere y no tuviere con que lo amortajar mandamos a nuestro prioste y al mayordomo que le compren la mortaja y lo que más uviere menester para su entierro y lo amortajen y hagan enterrar muy honradamente y le hagan dezir las missas como a los otros cofrades y pagar el entierro a los curas salvo si no le enterraren por pobre y el cofrade que no viniere al dicho entierro siendo muñido o sabiéndolo de otro cofrade pague de pena medio real (capítulo 34).

El capítulo 43 versa sobre la posibilidad de modificar los estatutos las veces que fueren menester acrescentar o disminuir algunas cosas en esta regla que sea en servicio de Dios y en pro y honra de nuestra cofradía. Tan solo era necesario el consentimiento de todo el Cabildo o de la mayor parte del. Sin embargo, no se haría uso de esta posibilidad hasta finales del siglo XVIII.

Las reglas de 1615 estuvieron vigentes hasta 1797, año en que fueron aprobados nuevos estatutos debido a su fusión con la Sacramental de la parroquia (5). Un año antes, el 5 de mayo de 1796, los miembros de la Hermandad de ánimas se habían reunido en cabildo para redactar un proyecto de estatuto que no llegó a ser aprobado por las autoridades al quedar obsoleto tras la fusión de ambas cofradías al año siguiente (6). Como se explica en el proemio del proyecto, el objetivo era redactar unas reglas que se adaptaran mejor a la realidad del momento y fuesen de fácil observancia a fin de evitar dudas y discusiones entre los hermanos.

Nos, los oficiales, diputados de gobierno y demás hermanos de la ilustre Cofradía de las Ánimas benditas del Purgatorio, cita en la Yglesia Parroquial del Señor Santiago de esta villa de Alcalá de Guadaya, juntos en nuestra sala capitular, según costumbre, para tratar los negocios concernientes a ella, en el día cinco del mes de mayo del año de mil setecientos y noventa y seis, conociendo que el punto esencial para mensurar nuestras acciones en quanto al mejor régimen y gobierno de la citada cofradía es tener reglas por la que se dirija y de este modo ordenada en prudencia y caridad sea azepta a Dios y con edificación de nuestros prójimos. Por tanto, hallándonos en las circunstancias de que, aunque en el tiempo de su creación la citada cofradía formó su Regla e hizo aprobar, según la práctica, por el Señor Provisor de aquel tiempo, ésta fue dispuesta en el modo y orden de los negocios que entonces ocurrían, distantes en el día de la común

secuela de las gentes y que ofrecen muchos duvios, para cuyas decisiones se consume el tiempo inútilmente y tal vez se originan conferencias dissenciosas. Deseosos del mayor acierto, queriendo remediar estos daños y siguiendo los pasos de las hueyas de nuestro instinto que por igual rasón han formado nuevas ordenanzas, terminamos establecer unos Estatutos que, acomodándose al sistema presente y sean fásiles de observar y atractivo para que a nuestro exemplo otros fieles se empleen en el servicio de Dios Nuestro Señor. Y declaramos que esta nuestra deliveración es sin perjuicio del derecho de antigüedad que tiene nuestra cofradía, pues en quanto a esta parte dejamos la anterior Regla en su fuerza, vigor y derecho para que nuestros hermanos que oi son y en adelante fueren usen de ella dónde y cómo les competa y solo la derogamos en quanto a los preceptos de sus capítulos, pues estos han de quedar de ningún valor mediante a los que en su lugar se subrogan para cuyo arreglo nos sugetan en un todo a las determinaciones de Nuestra Madre la Santa Yglesia Catholica, Apostólica, Romana, Leyes Pragmáticas de nuestro reyno y Ordenanzas de esta villa que tengan real aprobación. Y pedimos a Dios Nuestro Señor ilustre nuestros entendimientos e inflame nuestros corazones con su divino amor por la intercesión de la Santísima Virgen María, nuestra abogada, para que esta obra sea agradable en su precensia y de utilidad a nuestras almas.

Realmente los estatutos de 1615 resultan a veces ambiguos y no definen bien algunas cuestiones importantes como las funciones de los oficiales. Por otra parte, las cantidades fijadas para las cuotas habían quedado obsoletas debido a la inflación de los siglos XVII y XVIII.

Las reglas de 1615 atestiguan que, además de rezar por las ánimas benditas del Purgatorio para que alcanzaran el Cielo lo antes posible y atender las necesidades espirituales de sus miembros, la Hermandad de ánimas de Santiago, como sus homólogas, cumplía otras funciones implícitas que contribuían a vertebrar la sociedad y a satisfacer demandas sociales que no atendía ninguna otra institución. Eran asociaciones de ayuda mutua, ofrecían servicios funerarios, constituían redes sociales, conferían protagonismo social a personas sencillas con capacidad de liderazgo, resolvían conflictos entre vecinos, eran medios de participación popular en determinados asuntos que afectaban a la comunidad, generaban relaciones de solidaridad y señas de identidad... y, en definitiva, durante la Edad Moderna las hermandades constituyeron la base del asociacionismo. Eran las únicas instituciones de Alcalá que funcionaban con criterios democráticos de participación y control.

En un mundo caracterizado por los privilegios, las desigualdades, los abusos de poder y la ausencia de transparencia administrativa, las cofradías ofrecían garantías a sus miembros, disponían de mecanismos de control en la gestión de sus recursos, imponían relaciones de solidaridad e igualdad entre los hermanos y recurrían a la voluntad de la mayoría para resolver los conflictos o tomar las decisiones más importantes.

(5) AGAS, 9898, expte. 14, Reglas de la Hermandad de Ánimas y del Santísimo Sacramento de Santiago, 1797.

(6) AHPS, cit. Reglas..., 1796.



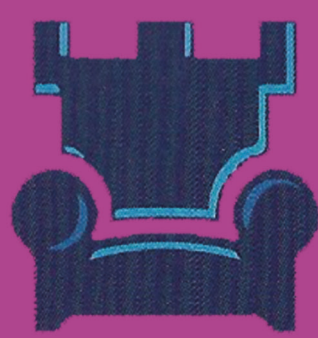
fotografías de Pasión
www.juanantoniosalguero.com

Juan A. Salguero
photography



Avenida 28 de Febrero N°46

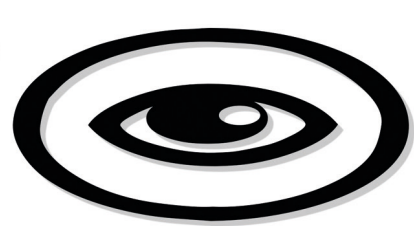
celebraciones@zambra-alcala.com 955 610 713 - 630 049 188



Muebles Silos Decor

C/ Silos, 31 Tfno. 95 568 63 06 Móvil: 636 612 420
E- Mail: surdescanso@hotmail.com
41500 Alcalá de Guadaira

CABILDO
ENTR
OPTICO



Plaza del Cabildo, 3
Tlf: 955683282
Alcalá de Guadaira
(Sevilla)



*Madre de Dios de los Ángeles. Agrupación Tercera Palabra. Noviembre 2017.
Foto: Rubén Díaz*



*Nuestra Señora de la Oliva Hermandad de la Borriquita Noviembre 2018.
Foto. Pedro M. Sutil*

María viste de luto

Manuel Pinto Montero

Licenciado en Historia y Grado en Ciencias Religiosas

Durante el mes de los difuntos podemos contemplar en nuestros Templos las imágenes de la Santísima Virgen María vestidas de luto en señal de respeto por los fieles difuntos. El luto es una muestra de sentimiento interior profundo con el que familiares y amigos despiden al fallecido. El símbolo del luto se ha alternado durante siglos y en diferentes culturas entre el negro y el blanco. La costumbre de llevar ropa negra sin adornos en señal de luto se remonta al menos al Imperio Romano, cuando la toga pulla hecha de lana de color oscuro se vestía durante los periodos de luto. Los judíos expresaban su dolor rasgándose las vestiduras en el templo cuando moría un

familiar. Durante la época medieval el uso del negro se sustituyó por el blanco, costumbre que se mantiene aún en la cultura árabe y en muchos países asiáticos. Los Reyes Católicos impusieron en su reino el color negro en el luto a través de la “Pragmática Real”, costumbre que fue seguida por los países cristianos.

El origen de la indumentaria mariana se relaciona con la devoción a los Dolores de la Virgen que fue promovida desde el siglo XIII por la Orden Servita. Esta Orden Servita fue fundada en 1233 en Florencia para estar al servicio de los más necesitados y venerar los Siete Dolores de la Virgen María, entre ellos María en su Soledad ante la muerte y entierro de su Hijo. Fue un par de siglos

más tarde, cuando Juan de Coudenberghe, cura de San Salvador de Brujas, fundó la primera cofradía de la Virgen de los Siete Dolores en Flandes. Precisamente por ello, será la pintura flamenca del siglo XV la que ofrezca los primeros ejemplos de la iconografía de los Dolores de la Virgen, representando en ellos a la Madre de Dios ataviada con ropas negras. Sin embargo, esta simbología no nace precisamente en el siglo XV, pues el medievalista francés, especialista en estudios sobre el color, Michel Pastoureau, sostiene que la representación de la Virgen con ropas negras por la muerte de Cristo era común ya en el arte paleocristiano.

Las pinturas flamencas con la Virgen



*María Santísima del Rosario. Hermandad del Rosario. Noviembre 2018.
Foto: Pedro M. Sutil*



*Nuestra Señora de las Angustias. Hermandad del Perdón. Noviembre 2018.
Foto: Pedro M. Sutil*

vestida de luto llegaron pronto a tierras españolas, ocupando las capillas de reyes y nobles. El postulado de las mismas marcó el panorama de las representaciones de esta iconografía a partir del siglo XVI, siendo cada vez más común la representación de la Virgen con ropas de luto. La iconografía sobre la Virgen con ropas de luto como señal del duelo y aflicción por la pasión y muerte de su Hijo se habían establecido, ahondando así en el contenido de la devoción a los Dolores de la Madre de Dios.

En el siglo XVI la indumentaria mariana del luto se relacionó al canon de luto de viuda noble, impulsado por la reina Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, y su camarera mayor, doña María de la Cueva, condesa viuda de Ureña. En 1560 Isabel de Valois llegó a España siendo aún una adolescente y trajo consigo un cuadro para su Capilla, representando a la Virgen sola, tras la sepultura del Señor. A petición de su marido cambió el confesor francés que había traído por un confesor español, y siguiendo la recomendación de la Condesa de Ureña escogió a Fray Die-

go de Valbuena, toledano perteneciente a la orden religiosa de los mínimos de San Francisco de Paula. Los reyes le ofrecieron al fraile un solar cerca de la Puerta del Sol, extramuros entonces de Madrid, donde levantar el Convento de la Victoria de los mínimos. Los frailes se interesaron por el cuadro francés de doña Isabel para el altar mayor de la nueva inglesa, pero finalmente decidieron copiar la imagen en escultura, encargando a Gaspar Becerra esta labor. La Condesa de Ureña pensó en la idea de cubrir a la nueva Virgen de la Soledad con ropas idénticas a las que vestían las damas castellanas al enviudar, y dio sus propios trajes para este menester.

En los siglos XVII y XVIII, la devoción a la Virgen de la Soledad se extendió por todo el imperio español, realizándose numerosas copias de la imagen de Gaspar Becerra en talla y lienzo. Los frailes mínimos también extendieron esta devoción en sus conventos e iglesias, surgiendo cofradías y hermandades bajo la advocación de la Soledad. Con anterioridad a la Soledad madrileña se conocen dos herman-

La tradición castellana de más de cuatrocientos años y la tradición sevillana del siglo XX conviven a la hora de vestir a la Virgen María de luto en el mes de los fieles difuntos

des que ostentaban el título de Soledad, una en Valladolid y otra en Sevilla. Esta última sirve como modelo a las numerosas cofradías de la Soledad que surgen en el torno de Sevilla en los años 60 del siglo XVI.

Las prendas de luto, al igual que el resto de ropas, estaban sujetas a las modas y así se observa al analizar la pintura civil de la época. Según avanza el siglo



María Stma. de la Caridad. Hermandad del Soberano Poder. Noviembre 2018. Foto: Pedro M. Sutil



Nuestra Señora de la Esperanza. Hermandad del Cautivo. Noviembre 2018. Foto: Pedro M. Sutil

XVI, y más aún en el XVII, los retratos de las viudas nobles o dueñas presentan variaciones en la prenda más característica de su ajuar: las tocas o piezas de lienzo que enmarcaban la cara y cubrían parte del cuerpo de las viudas.

Las primeras prendas de la Virgen de la Soledad se acercarían a los modelos de la pintura flamenca y en el siglo XVII se adaptaría a los nuevos gustos barrocos, el luto de las viudas nobles. A la hora de ataviar a las representaciones marianas en actitud dolorosa y en soledad se seguiría este modelo, incluyendo ricas piezas o complementos de orfebrería, como la corona, diadema o ráfagas, y un corazón atravesado por un puñal o siete dagas, además de la estola.

En la actualidad la indumentaria primitiva ha llegado estilizada de las prendas originales, quizá con mayor sencillez en cuanto a los patrones y al número de piezas que forman el luto de viuda noble. La evolución estética ha desencadenado en otros patrones de una ejecución más sencilla. Por tanto, el modelo castellano en la indumentaria mariana del luto tendría su origen en el modelo flamenco de representar la Ma-

ter Dolorosa y se adaptaría al modelo de viuda noble a partir del siglo XVI.

En la segunda mitad del siglo XX, surgió en Sevilla una nueva tendencia de vestir a la Virgen María de luto durante el mes de noviembre en recuerdo de los fieles difuntos. Esta tendencia siguió el modelo que realizaba Juan Manuel Rodríguez Ojeda en hermandades como La Macarena o La Hiniesta a principios del siglo XX. Muchos cofrades sevillanos han contemplado fotografías de la Esperanza Macarena vestida de luto por la muerte de Joselito el Gallo en 1920. El “modelo sevillano o andaluz” evolucionó con grandes vestidores como los hermanos Garduño, José Asián o en la actualidad Bejarano con los característicos encajes en torno al rostro de las dolorosas sevillanas y andaluzas.

La tradición castellana de más de cuatrocientos años y la tradición sevillana del siglo XX conviven a la hora de vestir a la Virgen María de luto en el mes de los fieles difuntos, es decir durante el mes de noviembre, y también por el fallecimiento de un miembro destacado de la hermandad, convirtiéndose en un gesto de sobriedad y recogimiento

los hermanos que nos han precedido y duermen ya en el descanso eterno.

Fuente:s

- La Virgen de luto, indumentaria de las dolorosas castellanas. Eduardo Fernández Merino. Visión Libros. 2013. Libro en Google Play
- El dolor de la Dama más alta. L. Miranda. ABC
- La Condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de la Soledad de los frailes mínimos. J.L. Romero Torres. Cuaderno de los amigos de los museos de Osuna. 2012
- El traje de la condesa viuda de Ureña: realidad y mito en el origen de la imagen de la Soledad de la Victoria. J. Prieto. La Hornacina
- Origen y evolución en el arreglo de las imágenes de la Virgen. D.J. Varea Fernández. De Ramos a Pascua.

Página 85 de arriba a abajo de izquierda a derecha:

- Ntra. Sra. de la Amargura Hermandad de la Amargura Noviembre 2017. Foto: Rubén Díaz
- María Stma. del Socorro Hermandad de Jesús. Noviembre 2017. Foto. Rubén Díaz
- Ntra. Sra. de la Soledad. Hermandad del Santo Entierro. Noviembre 2018. Foto. Pedro M. Sutil
- Ntra. Sra. de la Trinidad. Hermandad de la Divina Misericordia. Noviembre 2018. Foto: Pedro M. Sutil



CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y AGENDA DEL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍA DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

MARZO	3	Función Principal Hdad. Borriquito.	JUNIO	5	Salida Simpecado Hermandad Nuestra Señora del Rocío.
	6	Miércoles de ceniza.		9	Domingo de Pentecostés.
	10	Función Principal Hermandad de la Amargura.		12	Regreso Simpecado Hermandad Nuestra Señora del Rocío.
	17	Función Principal Hermandad del Rosario.		23	Función Corpus Christi.
	17	Función Principal Agrup. Tercera Palabra.		23	Procesión Corpus Christi.
	24	Función Principal Hermandad del Santo Entierro.		27	Eucaristía fin de curso
	24	Función Principal Hermandad del Soberano Poder.	AGOSTO	15	Función Hermandad de Ntra. Sra. Águila.
	30	Función Principal Hermandad del Perdón.		15	Procesión Hermandad de Ntra. Sra. del Águila.
ABRIL	7	Función Hermandad de Jesús.	SEPTIEMBRE	8	Función Principal de Instituto Hermandad San Mateo Evangelista.
	7	Pregón de la Semana Santa.		15	Romería Hermandad de San Mateo.
	8	Cabildo de Toma de Horas.		21	Procesión San Mateo Evangelista.
	9	Vía-crucis de las Hermandades.	OCTUBRE	8	Función Principal Hermandad de la Divina Misericordia.
	13	Sábado de Pasión.		8	Procesión de Nuestra Señora del Rosario. (HD. Divina Misericordia)
	14	Domingo de Ramos.		17	Eucaristía inicio curso.
	16	Martes Santo.	DICIEMBRE	7	Ofrenda floral a la Inmaculada Concepción de María.
	17	Miércoles Santo.		8	Función en honor de la Inmaculada Concepción de María.
	18	Jueves Santo.			
	19	Viernes Santo.	ENERO 2020	25	Jornada de las Hermandades del Arciprestazgo de Alcalá de Guadaira
	20	Sábado Santo.			
	27	Presentación cartel Glorias.	FEBRERO 2020	15	Presentación cartel anunciador de la Semana Santa 2020.
MAYO	5	Función Principal Hermandad del Rocío.			
	12	Función Principal Hermandad del Dulce Nombre.			
	18	Procesión Nuestra Señora del Dulce Nombre de María.			
	24	Procesión de María Auxiliadora.			



TU FLORISTERIA

SOMOS DIFERENTES

C/ Alcalá y Orti nº 21

41500 ALCALÁ DE GUADARA

TLF: 955614641

www.jramonsernafloristas.com



D I V A Z

C A B A L L E R O

Tu nueva tienda de ropa en Alcalá

Trajes y chaquetas

Camisas, jerséis y pantalones

Prendas de interior y complementos

Le atendemos en C/ Pescadería, 2A, local 4
(frente a Freddy Muebles)

Síguenos en  

620 384 944
divazcaballero@gmail.com

Bodega San Sebastián
*Especialidad en desayunos
y cocina casera*
Tfno: 661 434 949
Calle Gutiérrez de Alba, 22, 41500 Alcalá de Guadaira, Sevilla



bodas ♥ infantil

AVDA. ESCULTORA LA ROLDANA 5

PORTAL 6 - LOCAL 13

ALCALÁ DE GUADAÍRA

TLF. 625 08 50 21

WWW.JAVIERBFOTOGRAFIA.COM



JAVIER BAÑOS FOTOGRAFÍA



Historia de los pregones de Semana Santa de Alcalá (IV)

José María Márquez Catalán

LOS AÑOS NOVENTA

En el decenio en el que nos adentramos se pondrán las bases para la organización del pregón de la Semana Santa de Alcalá en aspectos que, a fecha de hoy, aún están vigentes, como veremos en el desarrollo del artículo, año por año. Casi igual sucede en las actuaciones de la Permanente y Junta Superior del Consejo de hermandades, donde se lucha y se ponen ilusiones por alcanzar metas que, hoy en día pensamos que son de toda la vida: Vía crucis, carrera oficial, etc.

La nómina de hermandades va creciendo, y con estas, se va acrecentando el número de pregones, exaltaciones y presentaciones de todo tipo, que hacen entrever la posibilidad de nuevos valores que pueden alcanzar su grado más alto al llegar al pregón por excelencia. Esto no sólo ocurre en las hermandades. El mundo cofrade es más amplio y trasciende al mismo. La Unidad de Mayores o, como es mejor conocido, El Hogar del Pensionista, desde la década de los ochentas hace el Viernes Dolores una exaltación a la Semana Santa con pregón y cantos de saetas. En estos pregones han participado muchos pregoneros de nuestra Semana Santa, y han fomentado el canto de nuestra saeta autóctona. Igualmente se da un atisbo de organización por parte de los jóvenes, espoleados por D. Miguel Moreno, que a través de los ADS salesianos, se organizan varios encuentros de jóvenes cofrades, en las dependencias de la Casa Salesiana, y dentro de estos encuentros, se realizan varios pregones de Semana Santa, donde el

que suscribe tuvo el honor de pronunciar uno de ellos.

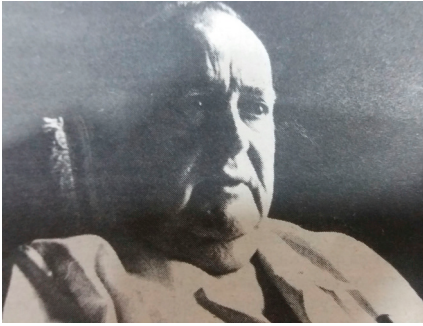
Comienzan los años noventa, la permanente del Consejo de Hermandades, con la notificación por parte del Arzobispado, del nombramiento del Director Espiritual del Consejo en la persona del sacerdote alcalareño D. Antonio Solís Rosa, cargo que se mantendrá durante muchos y fructíferos años de dirección espiritual y asesoramiento en el ámbito religioso.

En estos años el Consejo de Hermandades organiza una excursión anual a localidades más o menos cercanas para conocer su cultura y su Semana Santa.

El cartel de la Semana Santa de 1990 estará dedicado a la Hermandad del Santo Entierro.

En cuanto a la organización de los pregones, se acuerda eliminar del escenario los estandartes de las hermandades. Igualmente se eliminará la ejecución de una de las marchas procesionales con el fin de no dilatar tanto el acto del pregón. Se cambia la forma de elegir al presentador del pregonero. Como ya veremos, a partir de 1991 el presentador será un miembro de la permanente del Consejo, hechos organizativos que a fecha de hoy se sigue realizando.

El pregón de 1990 recae en la persona del D. Francisco Montero Galvache. Es el segundo pregón de Semana Santa que realiza en Alcalá, después del pregón de 1968, con la salvedad de que el primero era organizado por la Hermandad de Jesús Nazareno, y éste, por el Consejo de Hermandades. Dicho pregón se realizará en el teatro de la Ciudad de San



Juan de Dios, el domingo 1 de abril a las 12,30 horas. Se tocarán las marchas Ntra Sra del Rosario, de Rafael Fernández y Amargura, de Font de Anta, a petición del pregonero. Fue presentado por D. José Rubio Álvarez.

D. FRANCISCO MONTERO GALVACHE. (6) Escritor, poeta y orador. Natural de San Fernando (Cádiz), vinculado familiarmente a la Armada Española. Estudios de Bachillerato en Almería y Jerez de la Frontera. Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Sevilla. Perteneció a numerosas redacciones de periódicos como "España", de Tánger, "Sevilla", "Córdoba". Director de los periódicos "Ayer" de Jerez de la Frontera, y "Lucha" de Teruel, Director de la Sección de ABC en Jerez. Fundador de varias revistas, colaborador de otras muchas. Premio Nacional de Prensa de 1943. Pregonero en las más importantes Semana Santas de España: Valladolid, Jaén, Cáceres, Badajoz, Sevilla, Cádiz, Jerez, Cartagena, etc. Mantenedor de Juegos Florales de Toledo, Murcia, La Orotava, Jerez, El Condado, El Puerto de Santa María, Alcalá de Guadaíra, etc. Posee numerosos premios de poesía a lo largo y ancho de la piel de toro. Numerosas son sus publicaciones entre las que nombramos "El mar está sólo", finalista del premio Nadal de 1950; "Las manos también llo-ran" editado por Planeta en 1956; "Seis brindis por Alcalá de Guadaíra" 1985; "Ovaciones en mi albero" 1986 y distintos pregones editados. Jesús de las Cuevas escribió sobre Montero Galvache: "Estamos ante un Sorolla de la palabra". Fue nombrado por el Ayuntamiento "Hijo Adoptivo" de la Ciudad de Alcalá de Guadaíra.

1991.- Se aprueban nuevos Estatutos para el Consejo de Hermandades. El cartel de este año estará dedicado a la Hermandad de la Amargura, siendo presentado por D. Juan Carlos Rubio Galocha. En este año no habrá boletín Pasión y Gloria.

Montero Galvache nombrado pregonero de la Semana Santa 1.990

C.V

Francisco Montero Galvache que recientemente recibió el título de Hijo Adoptivo de nuestra ciudad, ha sido designado por el Consejo Local de Hermandades y Cofradías para pregonar nuestra Semana Santa en la Próxima edición de 1.990. Como viene siendo tradicional el anuncio oficial tuvo lugar el pasado jueves festividad del Corpus Christi.

El Sr. Montero Galvache que el pasado domingo tuvo el alto honor de pregonar el veinticinco aniversario de la coronación canónica de la Esperanza Macarena obteniendo un sonado éxito fue también en el año 1.959 pregonero de la Semana Santa de Sevilla. La designación del Sr. Mon-



Francisco Montero Galvache. Foto: Galera

tero Galvache ha sido comentada de manera muy favorable en todos los ambientes cofrades de la ciudad, en la seguridad de que su pregon brillará a gran altura.

Culmina el año con la elección de la nueva permanente, que queda de la siguiente forma: Presidente D. Jesús Mallado Rodríguez, Vicepresidente D. Vicente Romero Gutiérrez, Secretario D. José María Serrano Gallardo, Tesorero D. Fernando Domínguez Palomo y Diputado de Cultos y Juventud D. José Tomás Pineda Moya.

Se acuerda que el pregonero, a partir de esta fecha, será presentado por un miembro de la Permanente del Consejo. Se designa pregonero para el año 1991 a D. Francisco Barranco García que será presentado por D. Vicente Romero Gutiérrez. Se celebró en el Teatro de la Ciudad de San Juan de Dios.

D. FRANCISCO BARRANCO GARCÍA. (4) Nacido en Sevilla, en San Juan de la Palma, cursó sus primeros estudios en el Colegio San Isidoro, para después ir a la Escuela de Comercio donde obtiene el título de Profesor Mercantil con 17 años. A los 13 años ingresa en la Escuela Superior de Bellas Artes. En su haber tenía dos premios nacionales de pintura



de Alcalá de Guadaíra, un primer premio Ciudad de Carmona y el premio Rodríguez Aldeón de pintura, entre otros muchos premios y distinciones. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Santo Entierro, donde llegó a tener el cargo de Teniente Hermano Mayor. Autor en dos ocasiones de la Exaltación del Viernes Santo.

1992.- En el Consejo se toma el acuerdo de que a partir de entonces el Pregonero de la Semana Santa Alcala-reña será proclamado oficialmente el 15 de agosto a los pies de la Santísima Virgen del Águila, Patrona de Alcalá, en vez de cómo se hacía hasta la fecha, en un salón del Circulo Alcalá el día del Corpus. El cartel de Semana Santa de éste año estará dedicado a la Hermandad del Perdón, que será presentado en la Capilla de las Madres Clarisas por D. Pedro Maestre Amoscotegui de Saavedra.

El Consejo tendrá una sede fija, pues hasta entonces se reunía rotativamente en las Casas de Hermandad de las distintas Hermandades alcala-reñas. La nueva sede estará situada en una vivienda en la calle Pérez Galdós.

El pregon recae en la persona de D. Roberto Marín González. Será el domingo 5 de abril, a las 12,30 de la mañana en el teatro de la Ciudad de San Juan de Dios. Sonarán las marchas "Jesús Cautivo" de Rafael Fernández y "Rocío" de Manuel Vidrié. Será presentado por D. Vicente Romero Gutiérrez. Su precio será de 400 pesetas. El almuerzo se realizará en el restaurante Nuevo Coliseo por el precio de 3500 pesetas.

D. ROBERTO MARÍN GONZÁLEZ. (2) Nacido en Rociana del Conda-

ROBERTO MARIN GONZALEZ



Pregon de la Semana Santa
Alcalá de Guadaíra, 1992

do (Huelva), de padre sevillano y madre almonteña, cursa sus primeros estudios en los Salesianos de Utrera, allí acrecentará su marianismo a las plantas de la imagen que Don Bosco envió desde Turín. Ingresa en la banca y muy joven es destinado a Alcalá. Desde entonces presume de amor a ésta tierra en la que tiene su hogar. Hace su primer pregón del Rocío para su pueblo de nacimiento, el segundo para Alcalá, su pueblo de adopción, y después otros muchos, entre ellos el de Almería. Es hermano de la Hermandad de Jesús Nazareno, donde ha ocupado cargo de responsabilidad en su Junta de Gobierno.

“Cuatro hachones, cuatro esquinas
que hoy me llenan de emoción
Señor, al ver tu cara divina
Que nos va dando el perdón
Y esa corona de espinas
Me entristece el corazón
El alma tras de ti camina
Para aliviarme el dolor.
(Pregón de la Semana Santa de 1992)

1993.- En este año se sigue realizando la Vigilia de la Inmaculada en la Párrquia de San Sebastián. Igualmente se realiza un Retiro de Adviento, se aprueban nuevas Bases para el Concurso del Cartel de Semana Santa y se organiza una excursión a Antequera.

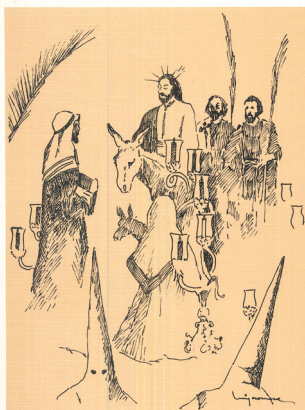
Se acuerda que el pregón de este año se realice en el teatro Gutiérrez de Alba, una vez restaurado. De la decoración del teatro desaparecerán los estandartes de las hermandades, quedando tan sólo el tapiz con el escudo del Consejo y, del escenario desaparecerá la representación de los hermanos mayores de las hermandades, los cuales tendrán un sitio preferente en el palco del teatro. Al escenario sólo subirán el arcipreste, el alcalde o su representante, la Permanente del Consejo y el pregonero.

El pregón de este año recae en la persona del Rdo. Padre D. José Luis Portillo González. Se realizará el día 20 de marzo a las 12,30 horas, al precio de 700 pesetas. Será presentado por D. Vicente Romero Gutiérrez. El almuerzo se realizará en el Hotel Oromana.

RDO. P. D. JOSÉ LUIS PORTILLO GONZÁLEZ. Alcalareño de la calle Ntra. Sra. del Águila, aprende las primeras letras de manos de Sor Emilia en el Colegio San José de las Hermanas de la Caridad. Ya en los Salesianos siente la llamada de Don Bosco a los diez años,



JOSÉ LUIS PORTILLO GONZÁLEZ



Pregón de la
Semana Santa 1993
Alcalá de Guadaira

aunque se orienta hacia el Seminario donde se licencia en Sagrada Teología. En 1954 canta su primera Misa. La primera parroquia a la que es destinado estaría en Bornos, pasando posteriormente a Aguadulce. En 1960 es destinado a Alcalá con el encargo de construir material y humanamente la tercera parroquia alcalaíña bajo el título de San Agustín, de donde ya no se moverá hasta su fallecimiento. Fundador de las Hermandades de la Borriquito y del Rocío. Era igualmente hermano de las Hermandades de Jesús, Santo Entierro, Amargura, Rosario, Dulce Nombre y Águila. Tiene el título de Hijo Predilecto de Alcalá y dedicada una calle cerca de su Parroquia.

“Un día fue ELLA, la PALOMA, la ESPOSA del Cantar de los Cantares, la que DESPEGÓ SUS ALAS y SE PERDIÓ PARA SIEMPRE en el azul del cielo, por encima del Monte de los Olivos. MARÍA había oído el silbo del Ama-

do y ALZÓ EL VUELO apresurada a su reclamo.

Se fue la PALOMA, SUBIÓ EL AGUILA para desde las alturas protegernos bajo sus alas...”

(Pregón de la Semana Santa de 1993)

1994.- En las actividades del Consejo podemos destacar una nueva propuesta de realizar el Via Crucis de las Hermandades con una imagen procesional, cuyo ejercicio se realizaría en torno al Santuario de Nuestra Patrona. Dicha propuesta no llega a feliz término. Será novedosa la ejecución del Certamen de Saetas, el cual, en vez de celebrarse en un recinto cerrado, se celebrará por las calles de la ciudad y al paso de las cofradías. Cada saetero ha de entonar una saeta en el balcón de la sede del Consejo en la calle Pérez Galdós, y otra saeta será entonada a una cofradía en el lugar que elija el saetero. Terminará el año con la comunicación de la cercana aprobación de las Reglas de la Hermandad de San Mateo Evangelista.

El pregón de este año recae en la persona de D. Francisco Mantecón Campos. Será presentado por D. Vicente Romero Gutiérrez. Se llevará a cabo en el Teatro Gutiérrez de Alba, el domingo 20 de marzo a las 12,30 horas. Sonarán las marchas “Jesús en el Calvario” de Espinosa y “Virgen de las Aguas” de S. Ramos, bajo la dirección de D. Lorenzo Pozo Chacón. El precio sigue siendo de 700 pesetas y el almuerzo homenaje al pregonero será en el Hotel Oromana.

A continuación transcribo una pequeña entrevista que Beatriz Fernández Nuevo publica en el diario ABC el 15/03/1994 sobre el pregonero. “.../ Es la segunda vez que el joven alcalaíño se enfrenta a esta difícil tarea, ya que hace tres años, en 1991, pronunció en la Ciudad de San Juan de Dios el VII Pregón de la Navidad. En este sentido Mantecón afirmó a este periódico que el pregonero de hace tres años no ha cambiado, en el fondo sigue siendo el mismo. Así relaciona los dos pregones diciendo que éste es la continuidad del anterior. El de Navidad era el principio de la Historia, y el de Semana Santa es el final... del primer acto. De todas formas, afirma, yo creo que el mensaje es el mismo. Sólo cambia el poner el acento en un aspecto u otro. Francisco Mantecón piensa que en esta ocasión el pregón está más establecido. En Semana Santa es más grave el peso de la tradición. No es como el otro, en el que no tenías que ajustarte a nada.”

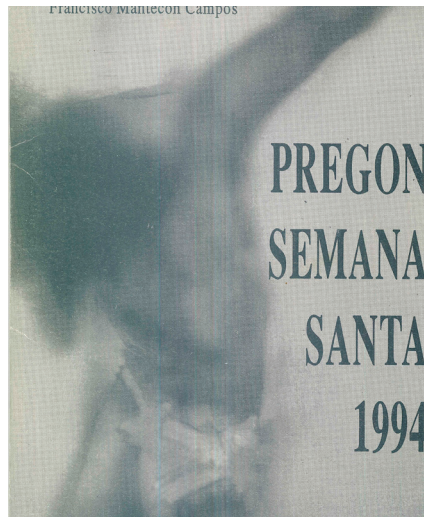


D. FRANCISCO MANTECÓN CAMPOS. Alcalareño de la “Caña”, comienza sus estudios en el Parvulario del Colegio San José de manos de Sor Catalina, luego pasaría por los Salesianos. Se licencia en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla. Accede mediante oposición a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá como técnico en artes plásticas, simultaneando su trabajo con la actividad creadora. Es hermano de las Hermandades de Ntra. Sra. Del Águila en Alcalá y de la Hermandad del Museo en Sevilla, ambas por tradición familiar. En 1991 fue pregonero de la Navidad en San Juan de Dios. En 2008 fue publicado por la Cabalgata de Reyes Magos de Alcalá su libro de cuentos “El Caramelo olvidado”.

“Como si al brillo de tu mirada
sobrara toda la cera
o se bastaran tus ojos
para transformar la pena,
y bastaran tus dos brazos
para sanar los Dolores
cada Viernes de Cuaresma.
Y sobrarán los varales,
Y los bordados de seda,
Y sobrarán bambalinas,
Y sobrarán las grandezas
En tu menuda presencia
De Madre y mujer morena.
Como si a mi corazón sobrara
El bullicio de las calles
Pegándose a unos costaleros,
Y me bastase tu cara
Para saber que la Gloria
Es mirarte sin descanso
En la Eternidad del Cielo”

(Pregón de la Semana Santa Alcalareña de 1994)

1995.- En este año se cumplen cuatro de la actual permanente, por lo cual se convocan elecciones, repitiendo mandato el actual equipo de gobierno. Se aprueban definitivamente las Reglas de la Hermandad de San Mateo Evangelista. El Consejo se adhiere a la solicitud de Coronación Canónica de la Virgen del Águila. Se realizará la Revista Pasión y Gloria, y se hace una visita cultural a las ciudades de Lebrija y Las Cabezas de



San Juan.

Será designado pregonero de la Semana Santa alcalareña el joven cofrade D. Pedro Maestre Amoscotegui de Saavedra. Será presentado por D. Miguel Ángel Castillo Jiménez. Se realizará el pregón en el teatro Gutiérrez de Alba. Sonarán las marchas “Eterno Descanso” de Fernández Alba y “Virgen del Valle” de Gómez Zarzuela. El precio seguirá siendo de 700 pesetas. El almuerzo cambia al Restaurante Montecarmelo al precio de 3500 pesetas (21,04 euros).

En el periódico El Alcalá publiqué una entrevista al pregonero, de donde quiero destacar sus palabras en cuanto al pregón se refiere: La noticia del nombramiento por parte del Consejo como pregonero de la Semana Santa de Alcalá me sorprendió muchísimo más por mi edad, (28 años) porque no esperaba que me llamaran tan joven, aunque por supuesto lo recibí con una inmensa alegría y desde el primer día me puse a escribir, quizás a causa de mi nerviosismo. Yo el pregón lo he enfocado desde el punto de vista de la vivencia de las hermandades, tanto en la vida de hermandad de diario, como en la calle.

D. PEDRO MAESTRE AMOSCO-TEGUI DE SAAVEDRA. (2) Nacido en Alcalá en 1966, es Técnico Administrativo, ejerciendo su profesión en el departamento de contabilidad de una empresa sevillana. De hondas raíces cofrades familiares ha llegado a ser Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón y María Santísima de las Angustias, siendo hermano de las Hermandades de Jesús, Rosario y Dulce Nombre. Es el segundo pregonero que la familia Maestre da a Alcalá, ya que le antecede su hermano Antonio. Su formación religiosa, compromiso de vida, alcalareñismo y



profundo sentir cofrade, hizo que el pregón llegara al corazón del pueblo cofrade.

Campanas Salesianas
tocad desde el campanario
a la Celestial Señora
al Divino Relicario
a la Madre Auxiliadora
que es mi Virgen del Rosario.

(Pregón de la Semana Santa Alcalareña 1995)

1996.- El cartel de Semana Santa de este año corresponderá a la Hermandad del Santo Entierro, siendo presentado en la capilla de la Callejuela del Carmen, en unión con la revista Pasión y Gloria. El Consejo participa en el homenaje a D. Miguel Moreno S.D.B., realiza una visita cultural a Sanlúcar de Barrameda y se organiza un encuentro de Jóvenes Cofrades. Se estrena en la Junta Superior del Consejo la primera mujer, representante de la Hermandad del Rocío, Doña María del Carmen Rodríguez. Como dato anecdótico comentar la presentación de una propuesta para retirar del protocolo de las hermandades el hacer representación de las mismas a pie de calle cuando procesiona alguna cofradía de penitencia; propuesta que sale aprobada.

El pregón de éste año recaerá en la persona de D. Ángel Gutiérrez Oliveros. Será presentado por D. Miguel Ángel Castillo Jiménez. El pregón se realizará en el Teatro Gutiérrez de Alba el día 24 de marzo a las 12,30 horas. Sonarán las marchas “Cristo de la Bondad” de Aguilera y “Jesús en el Calvario” de José Espinosa, bajo la batuta de D. Lorenzo Pozo Chacón. El almuerzo se realizará en el restaurante Montecarmelo al precio de 3500 pesetas.

En el periódico local “El Alcalá”, Alberto Mallado nos da la siguiente crónica del pregón: “Ángel Gutiérrez comenzó su pregón con un canto a la Virgen del Águila, patrona de Alcalá, para realizar a continuación un recorrido por los lugares y hechos históricos mas destacados de nuestra localidad. Pasó después a hablar de las cofradías alcalañas en orden cronológico de salida procesional, dedicando un poema a cada uno de los titulares. El pregonero se extendió especialmente al llegar a la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno de la que es hermano y por cuyas imágenes siente una especial devoción, como dejó patente en sus palabras. Finalizó con un canto a la Resurrección de Cristo sin al cual dijo nada tendría sentido y con la lectura de su particular testamento en el que pidió que sus cenizas fueran esparcidas por San Roque para poder sentir los Viernes Santos las pisadas de Jesús Nazareno”.



D. ANGEL GUTIÉRREZ OLIVE-RO. Poeta y escritor alcalaño. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, abogado en ejercicio desde 1995. Prolífico pregonero pese a su edad, realizó el Pregón Universitario de la Semana Santa de Sevilla de 1993, mantenedor de la Cabalgata de Reyes Magos de Alcalá 1994, Pregón de las Glorias de María Auxiliadora de Alcalá 1994, Pregón de la Navidad de San Juan de Dios en 1994, Pregón de María Auxiliadora de Nervión de 1998, Pregón del Cincuentenario Fundacional de la Hermandad del Dulce Nombre de Alcalá 2002, Pregón de la Semana Santa de Sevilla en la Exaltación “Pasión y Gloria” en la Capitanía General de la Región Militar Sur de Sevilla 1999 y

Pregón del Centenario de los Salesianos en Alcalá en 2014, entre otros pregones, exaltaciones y presentación de carteles varios. Premio ex aequo del Certamen Nacional de Poesía “Escritor Montero Galvache”, Primer premio de Poesía Ciudad de Rota en 1991. Es hermano de la Hermandad de Jesús Nazareno, donde ocupa actualmente el cargo de Secretario primero en su Junta de Gobierno, de la Virgen del Águila y de la Archicofradía de María Auxiliadora de nuestra localidad; del Gran Poder y los Estudiantes en Sevilla. Es, igualmente, miembro de la Fundación Virgen del Águila, con la cual publica el libro “Águila de Alcalá” en el año 2011. También tiene publicado el libro “Luz del alma”, amén de otras publicaciones. Colaborador de los boletines “Calvario” y “Águila Coronada” y de las revistas “Escaparaté” y Pasión y Gloria”.

“El día que yo me muera
que no me lleven al Cielo,
que me dejen en San Roque
sobre un puñado de Alberro,
pues quiero poder sentir
los Viernes Santo eternos
las pisadas amorosas
de mi Jesús Nazareno”
(Pregón de la Semana Santa Alcala-
reña de 1996)

1997. En este año el Consejo participa en la salida procesional de la imagen de San Juan de Dios por las calles del centro de Alcalá. Se propone la realización de un Vía crucis extraordinario a realizar con motivo de los actos del tercer Milenio del Nacimiento de Cristo, acto que se pospone por falta de fecha.

El pregón de este año será ejecutado por D. Manuel Álvarez López. Presentador D. Vicente Romero Gutiérrez, aunque la presentación fue leída por D. Miguel Ángel Castillo Jiménez al ser imposible asistir el presentador por la muerte de un familiar. Se realizará el domingo 16 de marzo a las 12,30 horas en el teatro Gutiérrez de Alba. El precio es de 700 pesetas. Bajo la batuta de D. Lorenzo Pozo Chacón sonarán las marchas “Virgen del Rosario” de Rafael Fernández y “Jesús de las Penas” de Pantión. Durante el acto se guardó un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de D. Enrique Pozo Chacón, que fue durante muchos años director de la Banda de Música Municipal. En su memoria se interpretó la Marcha Fúnebre de Chopin. El almuerzo se realizará en el restaurante Montecarmelo.

Se organiza el reparto de las entra-

das, con el fin de que todas las hermandades dispongan de un mismo número. Cada hermandad tiene a su disposición 15 entradas como mínimo para el pregón y 3 para el almuerzo.

En La Voz de Alcalá, Alberto Mallado nos narra la crónica del pregón. “Comienza con un canto a la Pasión de Cristo que se cierra con la pregunta ¿porqué lo crucificaron? Seguidamente hace un recorrido por la historia y las tradiciones de Alcalá, destacando a las personalidades de mas ilustres de las artes de la localidad. Después habló de las hermandades de Alcalá aportando datos interesantes sacados de la larga experiencia que aporta con su edad. Dedicó un poema a cada Cristo y a cada imagen Mariana”. Concluye Alberto Mallado diciendo que el pregonero “Destacó sobre todo en la parte poética de su pregón, que rebosó de alcalañismo, como suele ser habitual en toda su obra. Concluyó con el tradicional canto a la Virgen del águila”.

D. MANUEL ÁLVAREZ LÓPEZ
(3) Alcalaño nacido en 1920, era conocido por el sobrenombre de “Manolo Jaro”. Poeta autodidacta, se formó “devorando” libros de sus escritores favoritos: García Lorca, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado. Ha dado recitales en Madrid y en Barcelona. Colaborador del periódico Rutas y de la revista de Feria de Alcalá. A su iniciativa se debe un primer pregón de la Semana Santa Alcalaña en 1958. Fue Flor Natural de I Juegos Florales de Alcalá en 1962 por su “Canto a Alcalá”. Ha sido mantenedor de diversas fiestas y pregonero de Semana Santa de diversos pueblos de Andalucía. Es autor de los siguientes libros de poesía: “Voces del Alma” 1949, “Romances de Andalucía” 1973, y



“Aromas de Alcalá” 1991. También es autor de numerosos artículos de divulgación sobre temas alcala-
reños.

¡Qué bonita y deslumbrante
la Virgen del Rosario;
Blanca como una paloma,
todo en Ella es puro y blanco.
Blanco el vestido,
blanco el artístico palio,
Blanco y en los bordes azul,
su fino y precioso manto,
Blanco de amor y de paz,
¡de alado Espíritu Santo!
Que hermosa vas Madre mía,
toda adornada de blanco,
Y con los sonoros repiques
de tus brillantes rosarios
(Pregón de la Semana santa Alcala-
reña 1997)

1998. En el presente año hay elecciones en la Permanente del Consejo, quedando del siguiente modo: Presidente D. Vicente Romero Gutiérrez, Vicepresidente D. Miguel Ángel Castillo Jiménez, Tesorero D. José Manuel Medina Picazo, Secretario D. Juan Hurtado Lissen y Diputado de Cultos y Juventud D. Esaú Pérez Jiménez.

En este año se cambian los criterios de elección del cartel de Semana Santa: pasarán a ser turnos rotatorios. Se propone la realización de un cartel de Glorias. Se aprueba el cambio de local de la Sede del Consejo de la calle Pérez Galdós a la calle Ntra. Sra. del Águila. Igualmente se aprueba la realización de la revista Pasión y Gloria con la participación de Pepe Ordóñez. Revista que conocerá la continuidad necesaria, que no había tenido hasta la fecha, gracias al esfuerzo, tesón, sacrificio y constancia de Pepe Ordóñez, a quien desde aquí quiero rendir un pequeño homenaje.

El pregón de este año recae en la persona de D. José Manuel Medina Picazo. Presentador D. Vicente Romero Gutiérrez. El pregón se realizará en el teatro Gutiérrez de Alba el domingo 29 de marzo a las 12,30 horas. Sonarán las marchas “Cristo del Perdón” de J. G. Villa y “Esperanza Alcala-
reña” de Jesús Navarro, todo bajo la dirección de D. Lorenzo Pozo Chacón. Al pregonero se le regalará un magnífico pergamino dibujado por el artista local D. Isidoro Villalba Corzo.

Hasta la fecha no he encontrado crónica alguna del pregón de José Manuel Medina, pero sí una entrevista previa, publicada en La Voz de Alcalá y redactada por Alberto Mallado, de la cual extraigo dos textos: ¿Cómo definiría su

PREGÓN DE LA SEMANA SANTA DE ALCALÁ DE GUADAIRA 1998



JOSÉ MANUEL MEDINA PICAZO

pregón? Un pregón de Alcalá para Alcalá. El pregón es totalmente de Alcalá, no creo que este pregón se pueda dar en ningún otro sitio. No es un pregón tipo que pueda resultar bien en cualquier ámbito. Contiene muchas vivencias y muchos detalles de lo que es la Semana Santa de Alcalá. ¿Cuál es la idea básica que le gustaría que quedase en las personas que escuchen el pregón una vez que termine?: Quiero que sea un canto a la conversión de aquel que está un poco alejado de nuestro mundo, de nuestras vivencias, a ver si a través de la Semana Santa y el pregón somos capaces de meterlo en lo que todos pretendemos...”

D. JOSÉ MANUEL MEDINA PICAZO Alcala-
reño de la calle Sor Emilia, descendiente de una estirpe de costaleros y saeteros. Diplomado en Ingeniería Técnica Agrícola y Licenciado en Derecho. En un primer momento obtiene plaza por oposición en el Ayuntamiento de Alcalá para opositar nuevamente



y conseguir plaza en la Administración Autónoma Andaluza en la Consejería de Educación y Ciencia. Actualmente ocupa plaza por oposición en el Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía. Desde los veintitrés años es miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad del Cautivo, llegando a ser Teniente de Hermano Mayor, pronunciando en 1995 la Exaltación del Miércoles Santo. También es miembro de la Junta de Gobierno de la Hermandad de Ntra. Sra. del Águila Coronada. Ha pertenecido a la Permanente del Consejo de Hermandades llegando a ser su presidente durante ocho años. Ha pronunciado la Exaltación del Viernes Santo, Pregón Eucarístico y Pregón de Navidad entre otros.

“Porque Tú, Esperanza, eres
Auxilio de nuestras almas;
Siempre me encuentro contigo
Por donde quiera que vaya,
Porque el Domingo de Ramos
Abres la Semana Santa
Y en la Hermandad de San roque
Eres Gracia y Esperanza;
Y el sábado Santo cierras,
Como rosa salesiana
De un Sagrado Decreto
De Esperanza Trinitaria.
Y en un barrio de murallas
Macarena te han llamado;
Y al otro lado del río,
En el barrio de la gracia,
Del arte y del señorío,
Esperanza es tu nombre
Y Triana tu apellido.
Y eres suspiro en la noche,
Eres piropo de luna,
Eres varal que se mueve
Al compás de tu cintura.
Y eres torre que se eleva,
Y repique de campanas,
Que tienes por campanero
A Alcalá en cuerpo y alma.
Y eres luz de nuestra fe,
Alma de Dios consagrada,
Espíritu de un romance
Entre Sevilla y Triana.
Eres flor de primavera,
Eres gloria anticipada,
Derroche de perfección
Y orgullo de nuestra raza.

¡Qué difícil en la vida
caminar sin esperanza;
¡Qué difícil su grandeza;
¡Y que difícil igualarla;
¡Que difícil en la vida
caminar sin Esperanza;
Escribirle tantos versos



Hacienda de La Andrada |
Celebraciones de bodas en Sevilla

Carretera Sevilla-Utrera Km 8
41500, Alcalá de Guadaira, SEVILLA
Andalucía, España
Tfno. 955670688 – 619096242
www.haciendadelaandrada.com
andrada@haciendadelaandrada.com

Horario atención al cliente
Lunes a viernes: de 19 a 22 horas.
Sábados y domingos: de 11 a 14 horas.



La Mina
C/ Nuestra Señora del Águila, 15
Tfno. 95568 08 32

f [lamina.cafeteriatapas/](https://www.facebook.com/lamina.cafeteriatapas/)

Oliver
ASESORES

OLIVER ASESORES SLP
Avdª. Santa Lucía 10 - local C
ALCALÁ DE GUADAÍRA - 41500 SEVILLA
TELF: 955 680 130 (4 LÍNEAS)
FAX: 955 683 120
Correo Electrónico: asesoria@oliverasesores.es

MYTTO
COMUNICACIÓN & MARKETING

HACEMOS
crecer
tu negocio



MARKETING ONLINE

Redes Sociales - Gestión de Blog
Content Marketing
Reputación Online



PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Fotografía - Videos - Motion Graphics
Spots publicitarios



DISEÑO GRÁFICO

Branding - Packaging
Diseño Publicitario
Cartelería
Tarjeta de visita - Flyer



DISEÑO WEB

Webs Corporativas
Tienda Online - SEO - SEM



OTROS SERVICIOS

Impresión (pequeño y gran formato)
Planificación de Medios
Online / Offline

¡Síguenos!



www.mytto.es



HYUNDAI

Tucson



FERGA E HIJOS, S.L.

VENTA de VEHÍCULOS NUEVOS, SEMINUEVOS y de OCASIÓN

C/ Bailén, 16-18
41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla)
Tfno. 955 683 535
administracion@fergaehijos.com

VIVE TU SEMANA SANTA

Declarada de Interés Turístico Nacional



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira